

# **ÁREA COBERTURA Y EQUIDAD**

**TEMA 11**

**Cobertura con Equidad.**

**TEMA 12**

**Fortalecimiento de los Programas de  
Equidad y la Atención a la Diversidad.**

**TEMA 13**

**Apoyo y Fortalecimiento de la Extensión  
Social en la Educación Superior.**





# ANEXO 11

## AREA: COBERTURA Y EQUIDAD TEMA 11: Cobertura con Equidad

### Equipo responsable:

Rafael de Lancer Sánchez, MA.	SEESCyT
Dr. Ricardo Winter Castillo	UPID
Lic. Pilar Domínguez	UCE
Lic. Persia Daniela Santana	UNAPEC



REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SEESCyT

Abril 2008



## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	8
METODOLOGIA .....	8
<i>Sección I: ANALISIS SITUACIONAL</i> .....	9
<i>Sección II: DISEÑO Y PREPARACION DEL PLAN ESTRATEGICO</i> .....	9
1.1 Evolución del Acceso y la Cobertura de la Educación Superior.....	12
1.1.1 Absorción o Acceso.....	12
1.1.2 Matriculación y Cobertura.....	13
<b>Tasa Bruta de Escolarización</b> .....	13
1.2 Escolaridad de la Población Dominicana .....	15
1.3 Tasa de Egresados.....	17
1.4 La Deserción Estudiantil en el Sistema Educativo Dominicano, con énfasis especial en los niveles de Educación Media y Superior .....	22
1.5 Educación, Población y Empresa .....	25
1.6 Población en Edad de Trabajar (PET).....	26
1.6.1 Participación de la fuerza laboral. ....	27
1.7 Evolución del empleo y el desempleo. ....	28
1.8 Fortalezas y Debilidades del Sistema de Información en Educación Superior, Ciencia y Tecnología .....	30
2.1 Propuestas concretas del Equipo.....	32
2.2 Proyecciones .....	33
2.3 Principales ideas programáticas que se visualizan al momento .....	35
2.4 Perfiles de Proyectos de desarrollo educativo vinculados a los objetivos del Tema .....	36
2.5 Metas específicas.....	37
REFERENCIAS .....	38
ANEXO A .....	39
COMPENDIO ESTADISTICO.....	39
ANEXO B .....	42
COMPENDIO ESTADISTICO.....	42



## INTRODUCCIÓN

En el complejo contexto de la globalización y la *economía y sociedad del conocimiento*, se reconoce amplia y firmemente a la educación superior como vigorizante esencial del desarrollo de un país. La educación superior también es vista como una de las fuerzas responsables del Plan de Desarrollo Nacional con sostenibilidad y debatida como generadora de la globalización y a la vez, como respuesta a las posibilidades y desafíos de ese fenómeno.

En efecto, la influencia potencial de la globalización en la educación superior genera oportunidades y desafíos muy vinculados a las prioridades, políticas y recursos de los países. Tanto las oportunidades como los desafíos suelen ser muchos y diversos y comprenden, entre otros: el aumento de la oferta educativa y el mayor acceso de los estudiantes; el apoyo a la economía del conocimiento; la función creciente del enfoque basado en el mercado; los beneficios económicos de los proveedores de educación; la preocupación por la desigualdad del acceso; el crecimiento de los programas orientados al mercado como la tecnología empresarial y de la información y la pérdida de importancia de algunas artes liberales y disciplinas de ciencia pura.

El Tema “*Expansión de la cobertura con equidad*” se orienta a la noción de mercado, centrado en el **capital humano** como expresión del conocimiento. La producción de conocimientos es percibida en este trabajo como función esencial del sistema educativo, no del sistema productivo.

La cobertura del sistema educativo no avanza sostenidamente en el país a causa de la alta incidencia de la deserción y otros fracasos escolares. Por consiguiente, la reducción significativa de la deserción y fracasos afines a esta se constituye en el mayor desafío que enfrenta la educación dominicana.

Otros importantes desafíos del tema: Elevar la escolaridad promedio de la población; Consolidar el sistema de información estadística de la educación superior, la ciencia y tecnología, en estricto cumplimiento de lo que establece la Ley 139-01; Lograr la efectiva vinculación e interacción de los distintos componentes del sistema educativo dominicano, fortaleciendo los mecanismos de coordinación requeridos tomando en cuenta las respectivas leyes orgánicas.

Con estos breves antecedentes, el presente documento se propone abordar el análisis de variables e indicadores del desempeño de la educación superior, con el fin de concretar una adecuada visión diagnóstica de la situación observada en el pasado reciente, y por consiguiente, contar con una mejor base de sustentación al elaborar el correspondiente programa estratégico. De tal forma, el plan de trabajo del equipo a cargo del Tema comprende, en una primera parte, el **análisis situacional** de los aspectos y subtemas siguientes:

Evolución del Acceso y la Cobertura de la Educación Superior; Escolaridad promedio de la Población Dominicana; Egresados de la Educación Media y la Educación Superior; La Deserción Estudiantil en el Sistema Educativo Dominicano, con énfasis especial en los niveles de Educación Media y Superior; Presupuestos, Costos y Financiamiento de la Educación Superior Dominicana; Desempeño del

Mercado Laboral; y Fortalezas y Debilidades institucionales del Sistema de Información en Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

La segunda parte recoge la propuesta de programa estratégico relacionada con el Tema y que abarca los siguientes aspectos: Proyecciones; Principales ideas programáticas que se visualizan al momento; y Perfiles de Proyectos.

## OBJETIVO GENERAL

El presente trabajo tiene como objetivo general reunir y analizar datos e informaciones estadísticas pertinentes, así como elaborar propuestas de mejora a la educación nacional en el marco del Plan Decenal de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2007-2017. En definitiva se persigue lograr mayores tasas de escolarización acompañadas de medidas conducentes a incrementar los niveles de calidad con equidad. Esto implica que deben mantenerse las tendencias de **crecimiento** observadas, pero con un adecuado nivel de **calidad** en la oferta educativa, con **equidad** y con **egresos** oportunos y pertinentes que respondan a las necesidades y demandas del **desarrollo socioeconómico** del país.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En términos más específicos se busca:

1. Aumentar el **acceso** de la población a la educación superior
2. Aumentar los **flujos** de estudiantes matriculados en educación superior
3. Aumentar la **cobertura** de la educación superior
4. Aumentar la **retención** de estudiantes de educación superior hasta el término de sus carreras
5. Aumentar los flujos de egresados de la educación superior
6. Promover el aumento del Gasto Público en Educación Superior por Estudiante

## METODOLOGÍA

El Equipo convino en reunirse oficialmente el jueves de cada semana de 11:00 AM a 1:00 PM. Las 3 (Tres) primeras reuniones se efectuaron en INTEC. La 1ra se centró en la revisión de documentos obtenidos por los integrantes del Equipo a partir de las primeras orientaciones generales del Coordinador del Área con todos los integrantes de ésta;



En la 2da se analizó un documento con orientaciones sobre el tema, remitido por la SEESCYT; En la 3ra, efectuada en fecha 26.07.07, primeramente se formularon observaciones al referido documento de la SESCOYT, y de inmediato se procedió a la **elaboración del programa de trabajo** y otros requerimientos hechos por la Señora Secretaria de Estado, Lic Ligia A. Melo en comunicación fechada el 23.07.07. Las restantes reuniones tuvieron lugar en la sede actual de la SEESCYT.

En definitiva el Plan de Trabajo a ejecutar se dividió en dos Secciones:

### **Sección I: ANÁLISIS SITUACIONAL**

1. Completar y actualizar información estadística pertinente para responder a los requerimientos del Plan Decenal: Matrícula y Estudiantes de nuevo ingreso al Sistema Educativo Superior, Deserción, Egresos, etc.
2. Elaborar Indicadores del Sector Educativo exigidos por el Tema.
3. Elaborar un primer documento borrador con los lineamientos generales del Tema

### **Sección II: DISEÑO Y PREPARACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**

1. Definición de objetivos y metas
2. Diseño y preparación de perfiles de proyectos
3. Diseño, elaboración y presentación del plan estratégico

El **Primer borrador** fue preparado por Rafael de Lancer, Coordinador del Tema, y entregado en fecha 16.08.2007 a cada integrante del equipo responsable del mismo. Las observaciones y análisis vertidos en las sucesivas reuniones de trabajo contribuyeron a perfeccionar gradualmente el documento básico y a darle su contenido actual, diferenciándolo bastante de su forma primitiva.

Finalmente, el trabajo realizado por el equipo se apoyó en un amplio conjunto de datos e informaciones extraídos de censos, registros, encuestas, estimados y proyecciones, realizadas por organismos tanto nacionales como internacionales (SEESCYT, ONE, SEE, BANCO CENTRAL, ONAPRES, UNESCO, IIPE,

CEPAL/CELADE, OCDE, entre otros). El Equipo también contó con el soporte técnico del Departamento de Estadística-SEESCYT- en las personas del Ing. Saulo de Jesús, Lic. Samuel Fernández y Lic. Elizabeth Saldaña.

Estructuralmente la presentación del informe se distribuye en 2 Secciones y 13 apartados; Texto descriptivo en cada división; 8 Cuadros Generales anexos; 9 Tablas resumidas; y 13 Gráficas.



# SECCION I

# ANÁLISIS SITUACIONAL

## 1.1 Evolución del Acceso y la Cobertura de la Educación Superior

En este apartado se analiza primeramente la **capacidad** del sistema de educación superior de **absorber** a los egresados del nivel medio, ó lo que es lo mismo, la **oportunidad** de la población de **acceder** a los estudios superiores. En segundo orden se analiza lo concerniente a la evolución reciente de la **matriculación** y la **cobertura** en la educación superior. Un tercer sub-tema a tratar en esta primera sección se relaciona con la **escolaridad de la población**.

### 1.1.1 Absorción o Acceso

A través de este indicador es posible conocer, por ejemplo, cuántos alumnos que egresaron de primaria en el año escolar 1998-1999 tuvieron la oportunidad de ingresar al nivel medio durante el 2000-2001. En definitiva, este indicador expresa la relación porcentual entre el *nuevo ingreso a primer grado* de un nivel educativo y el número de *egresados del último grado* del nivel educativo inmediatamente inferior.

Conviene hacer notar que este instrumento suele ser de gran utilidad en situaciones en que un sistema educativo por algún motivo está inhabilitado para responder a los requerimientos de atención para el 100% de los egresados de los diferentes niveles educativos.

La información disponible pone de manifiesto que la **capacidad** de nuestro Sistema de Educación Superior de absorber a los egresados del nivel medio, aún dista de ser satisfactoria si se observa que al 2004 sólo alcanza al 78% de los que egresaron de media en el 2003. Vale decir que alrededor de veintidós mil jóvenes bachilleres (22% aproximadamente) legalmente habilitados para acceder a la educación superior quedaron fuera de ésta por evidente falta de oportunidades.

La Tabla No.1 no solo ilustra esta visible deficiencia estructural, sino que además resalta la debilidad funcional de nuestro “sistema institucional de educación superior”, reflejada en la no disponibilidad sistemática de información que facilite el dimensionamiento histórico de situaciones como esta y el análisis adecuado de su comportamiento en las perspectivas de un efectivo plan de acción. La verdad es que solo se cuenta con información elaborada sobre “**estudiantes de nuevo ingreso**” para el año 2004. Y no hay que ocultar que hasta el momento buena parte de las IES existentes muestran extraña resistencia a facilitar la información básica requerida no ya para la medición de un importante indicador, sino para la operacionalización de todo un sistema de indicadores de desarrollo sectorial.

**Tabla 1**  
**Nivel de absorción del Sistema de Educación Superior Dominicano**

Año	Egresados del Nivel Medio*	Nuevos ingresos en el Nivel Superior	Nivel de Absorción (%)
1995	ND	ND	ND
1996	ND	ND	ND
1997	50,173	ND	ND
1998	41,590	ND	ND
1999	56,842	ND	ND
2000	74,291	ND	ND
2001	77,016	ND	ND
2002	69,172	ND	ND
2003	89,714	ND	ND
2004	89,997	69,713	78
2005	94,913		

\* Incluye Técnico-Profesional (Todos los sectores)  
Fuente:

### 1.1.2 Matriculación y Cobertura

#### Tasa Bruta de Escolarización

La República Dominicana registró durante los últimos diez (10) años un notable crecimiento en la matrícula estudiantil del nivel superior. De 136,267 estudiantes matriculados en 1995 pasa a 322,311 en el 2005 según se observa en la siguiente Tabla. Por su parte, la población correspondiente a la cohorte de 18-24 años de edad, aunque también crece durante el mismo período, lo hace en una proporción evidentemente menor que la matrícula (2.2% contra 13.6% respectivamente).

Siendo así, la *cobertura bruta* del sistema de educación superior, representada por la relación entre ambas variables, aumenta sucesivamente su valor de poco más de 13% en 1995, a 26% aproximadamente, en el 2005. El crecimiento relativo de la cobertura fue de 9.4%

**Tabla 2 República Dominicana. MATRICULA, POBLACION Y COBERTURA BRUTA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Año	IES	MATRICULA	POBLACIÓN	COBERTURA
			18-24 AÑOS	BRUTA (%)
1995		136,467	1,024,277	13.3
1996		146,786	1,036,731	14.2
1997		179,826	1,052,214	17.1
1998		197,211	1,070,248	18.4
1999		224,075	1,090,356	20.6
2000		245,056	1,112,060	22.0
2001		261,035	1,138,083	22.9
2002	39	286,134	1,168,746	24.5
2003	38	298,092	1,199,961	24.8
2004*	38	313,427	1,227,642	25.5
2005*	39	322,311	1,247,708	25.8

Fuente: a) Población Cepal/Celade; b) Matrícula Informe General

Las respectivas gráficas ilustran más apropiadamente los cambios experimentados en estos importantes aspectos del proceso de educación post secundaria<sup>1</sup>.

Las expectativas creadas por las políticas públicas ejecutadas en el marco de la Ley 139-05 parecen haber contribuido a reactivar la tasa de cobertura con el ingreso de más de 69 mil estudiantes nuevos al sistema en el mismo año 2004. De suerte que, en el peor de los casos la cobertura prevista, por ejemplo hacia el 2008, oscilaría entre 27% y 28%, valores que de todas formas estarían situando a la República Dominicana por debajo de otros países de América Latina que registran valores por encima del 40 %.

En igual sentido cabe resaltar que alrededor de un millón 300 mil dominicanos están actualmente en edad de formación profesional, esto es, entre 18 y 24 años. Estos constituyen el 13.8% de la población total del país y representan el capital humano que impulsará el crecimiento y desarrollo de la futura sociedad dominicana. De ahí la necesidad imperativa de asegurarles, no solo el acceso justo y oportuno a una formación profesional pertinente, sino además que promueva real y efectivamente el mejoramiento de sus niveles de vida, en abierta correspondencia con los rigurosos requerimientos del mercado y las peculiares oportunidades laborales.

Los aportes particulares de las IES al fomento del acceso y la expansión de cobertura no son por supuesto igualitarios, uniformes en su proceso evolutivo. Algunas de nuestras instituciones muestran en sus líneas de tendencia reciente franca contraposición a los propósitos de acceder al último nivel del sistema educativo nacional (el superior o terciario), lo que sin duda se entiende como anhelo creciente, y por demás legítimo de gran parte de la población dominicana. Al efecto ha de recordarse que unas 17 IES mostraban en

<sup>1</sup> Ver SEESCYT, Departamento de Estadística: "INFORME GENERAL SOBRE ESTADISTICAS DE EDUCACION SUPERIOR 1989-2005", Páginas 3-44.

2005 marcadas tendencias a la baja en su dinámica de crecimiento cuantitativo, lo que demandaba y aún sigue demandando necesarias intervenciones de mejora a los fines de lograr de ellas una mayor contribución a la evolución del acceso y la cobertura en el mediano y largo plazo. Hacia 2004, único año para el cual se dispone hasta ahora de información sobre estudiantes de nuevo ingreso al Sistema de Educación Superior, se observa que el nivel de absorción de éste era de 77.5%, lo que significa que de cada 100 jóvenes egresados de la Educación Media apenas 77 logran insertarse en la Educación Superior.

## 1.2 Escolaridad de la Población Dominicana

El equipo responsable del Tema 11, percibe que la *baja escolaridad de la población* es uno de los factores de mayor incidencia negativa en las dimensiones del empleo en la República Dominicana. De ahí, la importancia singular de incorporar este sub tema en el debate actual sobre expansión y profundización de cobertura en la educación superior. Por idénticas razones se incorpora el sub tema *Educación, Población y Empresa* (Participación de la Población en la Educación, la Economía y el Mercado Laboral).

La *escolaridad promedio de la población* es un indicador muy importante que se fundamenta en el nivel educativo de la población. Este indicador expresa en cierto modo el grado de desarrollo de un país en el entendido de que la educación es factor básico para promover la incorporación completa de la gente a la vida económica, política y social.

Según informe del VIII Censo de Población y Vivienda, último realizado en República Dominicana (año 2002) el 55.7% de la Población de 3 años y más había alcanzado en promedio el nivel de Educación Primaria o Básica; el 25.9% el nivel Medio; y el 12.9% el nivel Superior. De acuerdo a esta primera lectura global de la tabla- se deduce que en promedio, algo más del 90% de dicho segmento poblacional había logrado alcanzar algún nivel de instrucción aún cuando no todos lo finalizaran o continuaran en el sistema educativo nacional más allá de ese año censal.

Sin embargo, la **escolaridad promedio** de la población, calculada con base en la **Población de 3 años y más** y a partir de los mismos datos, era de sólo 4 años, lo que significa que entre la población de 3 años y más, cifrada por dicho censo en 3,128,511 personas, 3,023,702 aprobaron al menos 1 grado; y que todos en promedio aprobaron sólo 4 grados. Los datos básicos aparecen en el cuadro No 4 del Anexo B. En todo caso, el valor estimado para la población de 15 años y más se sitúa alrededor de 5 grados.

Más aún, alrededor del 38% de las personas con edades entre 20 y 24 años de edad tenían a lo sumo una preparación de media o secundaria y sin participar ya en el sistema educativo. El 31% apenas habían alcanzado preparación básica o primaria y tampoco seguían en el sistema según revelan las Tablas 3 y 4. Equivalente a **4 ó 5 grados de estudios primarios aprobados** era, en conclusión, el nivel de instrucción que a la fecha del censo caracterizaba a la población dominicana.

Sin pasar por alto los habituales forcejeos argumentales que pudieran utilizarse para aparentar otra realidad menos dolorosa, lo cierto es que independientemente del tramo de

edad que se asuma como base de los cálculos (3 años y +; 10 años y +; 15 años y +, etc) o que como resultado de dichos cálculos, el **número de grados escolares aprobados** al presente sea 4, 6, 7 u 8, lo cierto es que la **escolaridad** de la población dominicana sigue anclada en el **nivel primario**. Nuestra preocupación no implica, por supuesto, negar que haya habido avances reales en la educación dominicana durante la década analizada. Todo lo contrario, aseguramos que el panorama ha mejorado bastante últimamente. Pero no tendría sentido ni justificación alguna desperdiciar la fecunda oportunidad coyuntural que se nos presenta ahora para cambiar radicalmente ese panorama.

**Tabla 3 POBLACION DOMINICANA DE 15 AÑOS Y MAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO. CENSO 2002.**

EDAD	POBLACION		NIVEL DE INSTRUCCIÓN			
	Total	Instruida	Ninguno	Primario	Medio	Superior
TOTAL	5.657.678	4.903.086	69.773	2.406.283	1.633.009	863.794
15 a 19	838.239	802.436	3.466	317.398	438.095	46.943
20 a 24	785.802	727.857	5.505	243.502	296.435	187.920
25 a 29	687.785	626.746	5.985	263.618	208.380	154.748
30 a 34	646.112	582.027	6.611	258.880	199.524	123.623
35 a 39	590.750	522.713	6.958	236.844	170.829	115.040
40 a 44	476.647	407.476	7.118	210.409	110.813	86.254
45 a 49	380.028	316.001	6.493	185.428	72.080	58.493
50 a 54	330.713	267.664	6.341	181.724	48.389	37.551
55 a 59	233.976	191.430	4.238	143.435	28.533	19.462
60 a 64	207.933	156.154	4.661	122.443	21.171	12.540
65 y +	479.693	302.582	12.397	242.602	38.760	21.220
Fuente:						

Tabla 4. ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION DOMINICANA DE 15 AÑOS Y +, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN



EDAD	INSTRUIDA	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
		Primario	Medio	Superior
		<b>PORCENTAJES</b>		
Total	<b>86,7</b>	<b>42,5</b>	<b>28,9</b>	<b>15,3</b>
15 a 19	95,7	37,9	52,3	5,6
20 a 24	92,6	31,0	37,7	23,9
25 a 29	91,1	38,3	30,3	22,5
30 a 34	90,1	40,1	30,9	19,1
35 a 39	88,5	40,1	28,9	19,5
40 a 44	85,5	44,1	23,2	18,1
45 a 49	83,2	48,8	19,0	15,4
50 a 54	80,9	54,9	14,6	11,4
55 a 59	81,8	61,3	12,2	8,3
60 a 64	75,1	58,9	10,2	6,0
65 ó más	63,1	50,6	8,1	4,4
Fuente:				

### 1.3 Tasa de Egresados

Tal como ya ha sido analizado en secciones precedentes, la matrícula estudiantil universitaria registró un notable crecimiento en el pasado reciente, en tanto que por su parte, los flujos de egresados no crecieron en la misma proporción durante el mismo período, lo que en cierta forma debe mover a preocupación a los gestores de la educación superior por lo que ello implica sobre todo en términos de costo y eficiencia para el sistema.

Al igual que en otros países de la región, en República Dominicana la investigación científica y en particular la investigación educativa aún está en pañales. Esta gran limitación derivada de nuestro subdesarrollo general impide en gran medida la realización de estudios, mediciones y análisis pertinentes sobre la realidad e implicaciones reales de factores educativos fundamentales como los vinculados a los *egresos o titulaciones* y las *deserciones*.

Aún así, sostiene Brea<sup>2</sup>, sobre los egresos “se han producido interesantes aproximaciones para medir las dimensiones del problema. El Dr. Mejía-Ricart (2004) señala, por ejemplo, que la Universidad Estatal tiene una tasa de egresados que no alcanza el 5% de la totalidad de sus estudiantes inscritos”. Brea aclara, además, que ese cálculo “se refiere a uno de los períodos de mayor crecimiento de la matrícula universitaria”. De suerte, sigue diciendo “que si se calculara la tasa de egresados sobre la proporción de los nuevos estudiantes que ingresan al sistema en el mismo período estimado, la tasa de egresados se situaría alrededor de un 25%”. Brea hace sus aportes aclaratorios en un interesante trabajo en el que concluye que “con la metodología utilizada en el presente estudio se encontró que la

<sup>2</sup> Brea de Cabral, Dra Mayra: DESERCION EN LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA EN REPUBLICA DOMINICANA. Santo Domingo, RD. Noviembre 2004.

tasa de titulados en los últimos 5 años en la Universidad Autónoma de Santo Domingo se sitúa entre 16 y 27 %”.

Ponderando la importancia de este tipo de indicador a los fines del Plan Decenal de Educación Superior, nuestro equipo analizó cifras actualizadas de la UASD correspondientes al período 1996-2004, comprobando que efectivamente en los últimos seis (6) años la tasa de egresos se mueve entre 24% y 34% para un promedio simple de 27%.

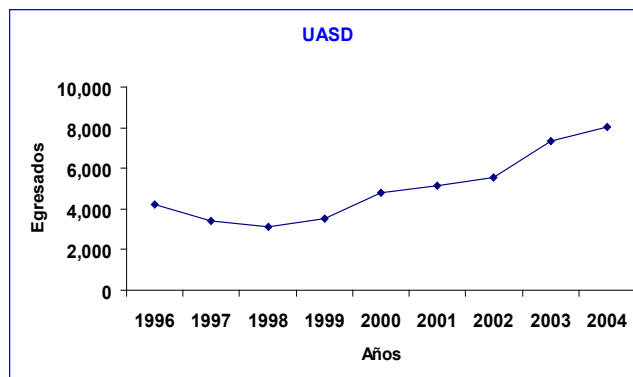
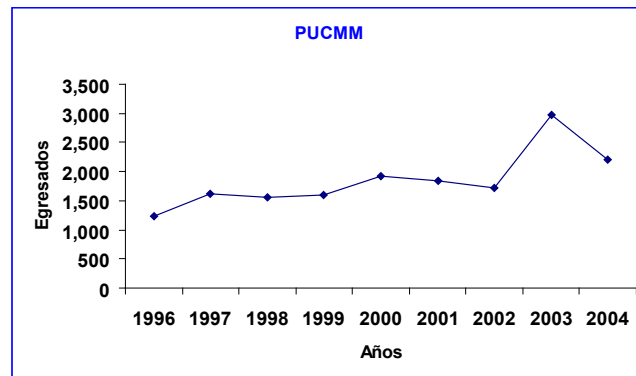
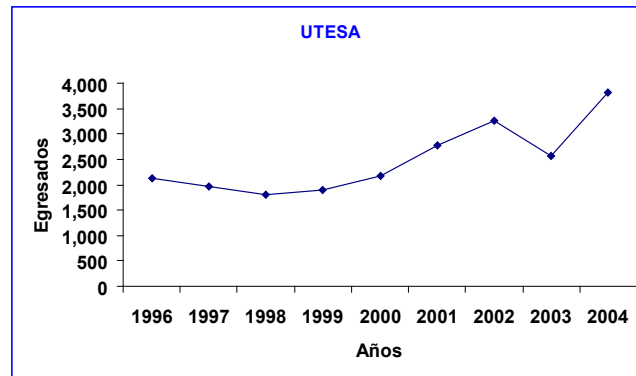
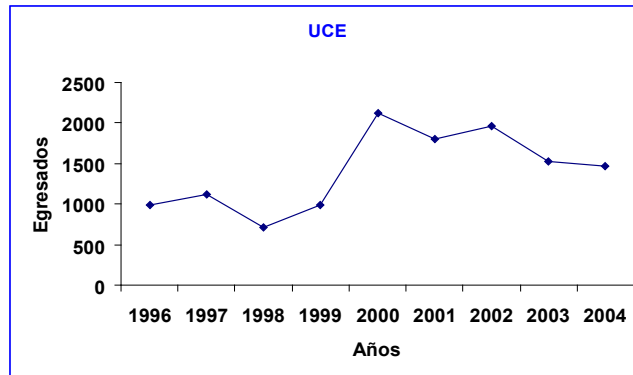
Tabla 5. Nuevos ingresos, Egresos y Tasa de egresos. UASD 1996-2004

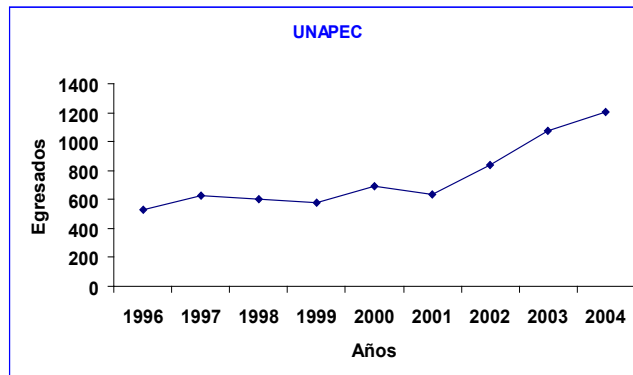
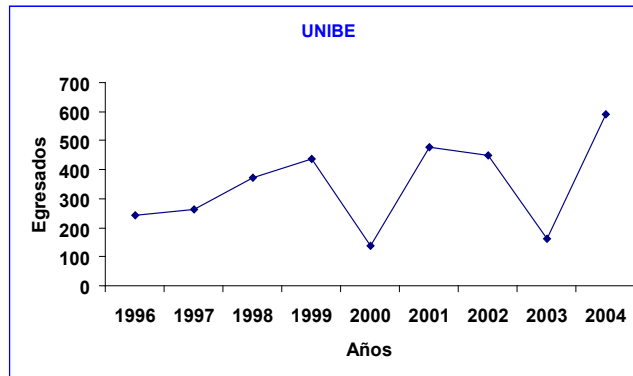
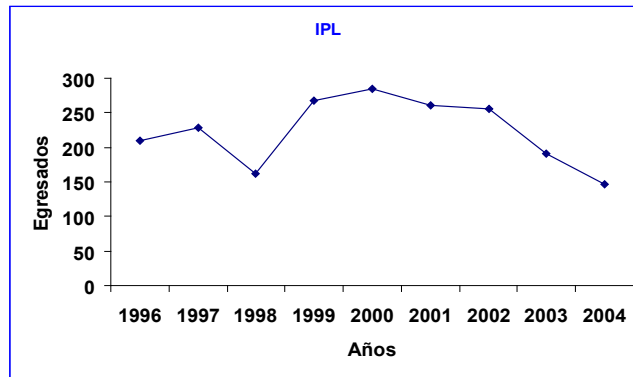
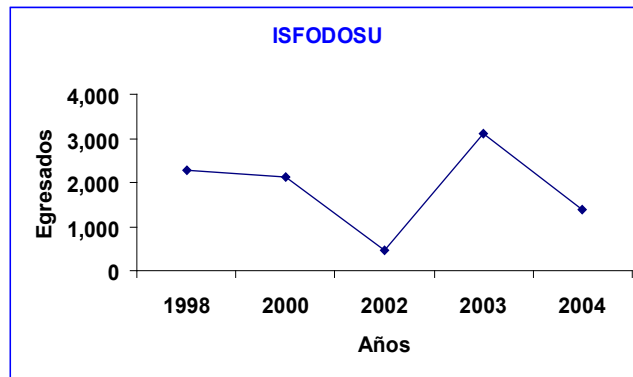
AÑO	EGRESOS	NUEVOS INGRESOS	EGRESOS TASA (%)
1996	4.241	17.826	27
1997	3.430	32.319	19
1998	3.159	22.630	25
1999	3.947	25.264	29
2000	4.802	23.447	34
2001	6.020	24.610	32
2002	5.567	27.199	24
2003	7.351	29.013	28
2004	8.051	34.998	25
2005	7.830	37.654	
2006	6.570	38.000	
2007	8.000	41.000	
2008	8.900	44.000	
		<b>Promedio</b>	<b>27</b>

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadística\_SEESCYT, con datos de registros estadísticos de la UASD.

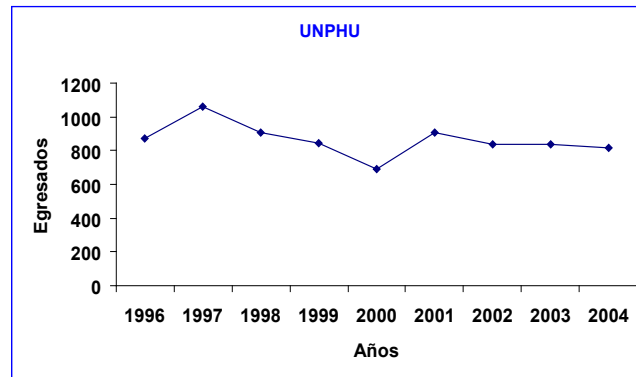
Más, ante la falta de información pertinente sobre todo aquella relacionada a **nuevos ingresos de estudiantes al sistema**, hubo que limitar el *análisis comparativo de la titulación* al simple examen de la evolución de los flujos de egresados en las diferentes IES. Lo más importante a resaltar en tal sentido es la tendencia al alza observada en la mayoría de las IES, en los últimos tres años del referido período, como puede constatarse en las siguientes ilustraciones:

## TEMA 11: Cobertura con Equidad





## TEMA 11: Cobertura con Equidad



## 1.4 La Deserción Estudiantil en el Sistema Educativo Dominicano, con énfasis especial en los niveles de Educación Media y Superior

La repetición y la deserción universitaria están íntimamente relacionadas con el rendimiento académico del estudiante y la eficiencia interna de la institución.

La eficiencia de un sistema educativo suele ser medida en términos de su capacidad para **mantener o retener** a los estudiantes en la institución y garantizarle la oportunidad de concluir sin retrasos, abandonos o deserciones las actividades impuestas en el plan oficial de estudios; de suerte que la deserción o cualquier otro tipo de fracaso universitario se refleja, por así decirlo, como **indicador de crisis** en el medio educativo. De ahí que para cualquier institución universitaria la **deserción estudiantil** ha de percibirse como un fenómeno especialmente alarmante, pues como quiera que sea pone en tela de juicio la calidad de los procesos y programas que ofrecen; se cuestiona el nivel de preparación de los docentes, las metodologías de enseñanza que se aplican y, en fin, hasta la elección misma de las carreras por parte de los estudiantes.

Sin embargo, la problemática derivada de estos dos tipos de fracasos no siempre recibe la necesaria atención de parte de autoridades e investigadores nacionales, aún cuando por sus dimensiones aparentes ha devenido en fenómeno común en la mayoría de los países “tercermundistas”.

A mediados del decenio de los 80 la educación en la República Dominicana reflejaba un profundo deterioro caracterizado por un alarmante ausentismo escolar, elevados niveles de repetición o reprobación, creciente deserción tanto estudiantil como profesoral, insuficiente asignación presupuestaria y para remate, ausencia total de voluntad política para enfrentar la situación. Un panorama que sin duda decretaba la parálisis general del sistema educativo nacional.

La situación cambia significativamente a partir de los años 90 y en lo que respecta a educación superior, es de resaltar que hoy por hoy, independientemente de que en otros países la institución universitaria pudiera estar enfrentando situaciones más complejas derivadas probablemente de mayores demandas sociales de atención y restricciones impuestas por razones de financiamiento público, lo cierto es que el Gobierno Dominicano viene creando condiciones de mejora que en principio contribuyen a ampliar las oportunidades educativas de personas procedentes de los sectores más marginados.

Lo anterior en modo alguno implica negar que la *universidad dominicana* no adolezca de deficiencias y otras *debilidades* institucionales. En adición a sus flaquezas funcionales hay que admitir que también enfrenta serias *amenazas* de su entorno interno y externo. A nuestro entender quizás no exista en la actualidad una amenaza mayor para la educación en países como el nuestro que la representada por la **deserción** en cualquiera de los niveles y/o modalidades del sistema educativo: Inicial, Primaria o Básica, Secundaria o Media, Superior, etc.

Datos del censo del 2002<sup>3</sup> revelan que en la República Dominicana sólo el 18.2 % de la población mayor de 25 años poseía estudios superiores, lo cual revela en cierto modo una salida prematura del sistema educativo de la mayoría de la población.

Además, “según estudio divulgado en la prensa nacional, el 75% de los estudiantes que ingresaron en la década de los 90 a la UASD desertó”, por alegada precariedad del presupuesto universitario e inflexibilidad de la estructura curricular, entre otras razones principales<sup>4</sup>.

Sobre el mismo asunto el equipo, de conformidad con cálculos elaborados por el departamento de Estadística-SEESCyT estima que la **deserción** global en el nivel superior representaba alrededor de un 75% en el año 2004.<sup>5</sup> El sistema nacional de educación superior contaba con 44 IES; 5 públicas y 38 privadas; 33 universidades; 5 Institutos superiores y 6 Institutos superiores especializados. En conjunto atendían a 313,427 estudiantes, para una cobertura bruta de 25.5%.

Otro dato a resaltar, consultado en otra fuente es que “más de un 50% de los jóvenes que ingresan a universidades desertan. Al menos en la UASD, solo un seis por ciento (6%) del total de los alumnos que ingresan logra graduarse en el tiempo regular”<sup>6</sup>

En fin, lo cierto es que dentro y fuera de República Dominicana la ausencia de un concepto consensuado, uniforme y coherente que facilite la recolección de datos metodológicamente confiables y válidos sobre la deserción, se advierte como una constante en los diversos estudios y debates que se dan en torno a este complejo fenómeno. En tal sentido, se advierte además cierta diversidad de procedimientos de cálculo para algunos indicadores clave, como los relacionados a la proporción de **nuevos ingresos y la tasa de egresados o titulados**.

Seguro de que no exagera al afirmar que cada país maneja con criterio diferente su realidad particular en materia de deserción y otros fracasos similares sobre todo en el nivel de educación superior; y con el fin de contar con un referente común para analizar esta problemática en el ámbito dominicano, el equipo se valió de tasas de deserción calculadas a partir de una metodología común aplicada por IESALC, en Chile<sup>7</sup>, y que dicho sea de paso permitió enriquecer la conceptualización y la fijación de parámetros para una adecuada comprensión y tratamiento del fenómeno en América Latina y el Caribe. La referida metodología de cálculo (“**deserción por cohorte de estudiantes**”) consiste en calcular la relación entre los **egresados** (titulados) de un determinado período académico (año, semestre, etc) y los **estudiantes de nuevo ingreso** registrados “n” períodos atrás (5 años si el período es anual ó 10 semestres si es semestral).

3 ONE/ cobertura/cuadro 511-1

4 ITANIA MARIA. El Caribe, martes 7 de Diciembre 2004

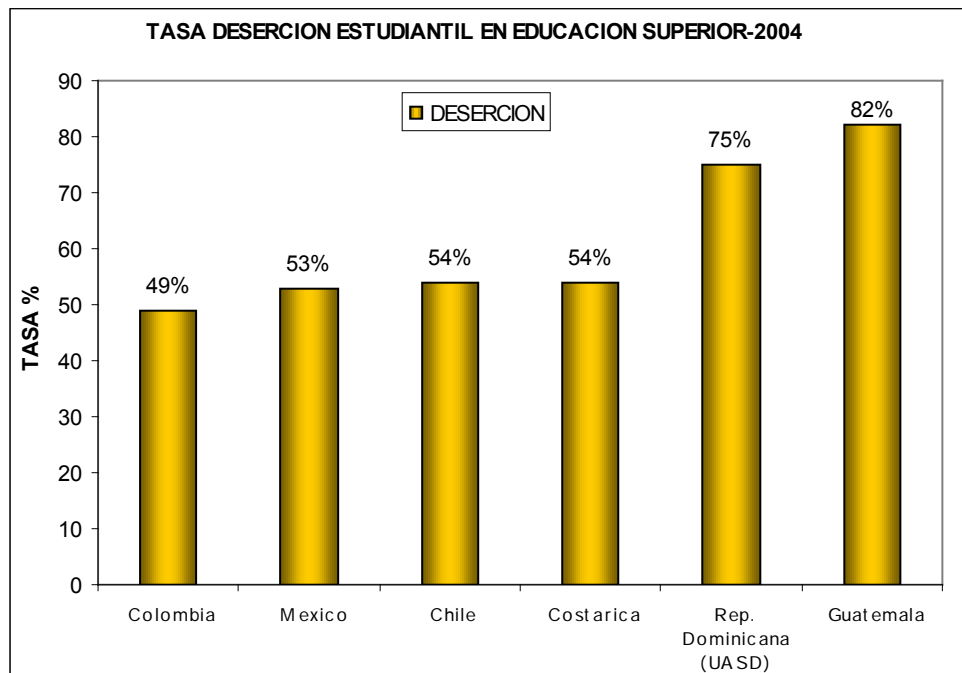
5 Ver hoja de cálculo en Cuadro No. 2 Anexo B

6 LORENZO GUADAMUZ. El Nuevo Diario. Domingo 26 de Agosto 2007

7 UNIVERSIDAD DE TALCA, Chile/IESALC. Seminario Internacional: “Rezago y Deserción en la Educación Superior”, Septiembre de 2005.

Al ofrecer los resultados de su análisis sobre la deserción en la Educación Superior en la República Dominicana, el equipo aclara que lo hace sin pretensiones de valoración de sus dimensiones definitivas, que no posee dado precisamente el carácter preliminar de los datos de base.

La siguiente gráfica ilustra el comportamiento de la deserción en seis (6) países de América latina y el Caribe para el año 2004, según la cual Guatemala registraba la tasa más alta de deserción con un 82%, correspondiendo la más baja a Colombia que registró 49%. La falta de información pertinente para todo el sistema de educación superior en la República Dominicana, obligó a utilizar las mediciones de la universidad pública (UASD, que registraba un 75%) como referente momentáneo, pero razonablemente aceptable para la comparación por tratarse de la Institución de mayor tamaño y representación en términos de matrícula, programas académicos, personal docente, etc.



Fuentes: UNESCO-IESALC y Cuadro No. 2 Anexo B



## 1.5 Educación, Población y Empresa

(Participación de la Población en la Educación, la Economía y el Mercado Laboral)

Las correspondencias y nexos entre muchos problemas económicos, sociales y educativos y la población (su tamaño, su crecimiento, su estructura y su dinámica) conforman realidades generalizadas de la vida social que bien deben exponerse a la reflexión de las generaciones emergentes. La población en general y en sentido más categórico el segmento juvenil debe tener una comprensión adecuada de la situación y tendencias demográficas propias de su país; debe conocer las características del medio demográfico, sus relaciones con los aspectos económicos, sociales y culturales, así como las implicaciones de la evolución demográfica y las posibilidades de alcanzar los fines perseguidos por la sociedad en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente de los grupos menos favorecidos. Es preciso inducir actitudes que le permitan participar como agentes demográficos y económicos activos de las comunidades a las que pertenecen, así como favorecer la comprensión del papel de las profesiones más pertinentes para el país a los fines de satisfacer las necesidades de su desarrollo.

Un sistema educativo cumple a cabalidad su rol más importante cuando se constituye en medio fundamental para la formación personal, social, ética y ciudadana. Bajo ese predicamento el sistema debe facilitar los instrumentos de inserción de la población en la sociedad y de participación en la economía. Así compartiría responsabilidad con el mercado de trabajo en las tareas complementarias de *incrementar la escolaridad* y propiciar una eficiente inserción laboral de los jóvenes.

La participación de la población en la actividad económica abarca la *producción*, la *distribución* y el *consumo* de bienes y servicios, es decir, tres aspectos fundamentales de la economía en los que la educación tiene indudables tareas que cumplir. A tales efectos, cabe resaltar dos funciones esenciales de la educación: la *función distributiva* centrada en la simple transmisión de conocimientos, mediante la enseñanza, y la *creación de conocimientos* sustentada en la investigación y la innovación.

Una última puntualización antes de abordar el análisis de este interesante *sub tema* se relaciona precisamente con el mercado de trabajo. La situación de un mercado laboral, incluido su desempeño actual y su evolución reciente, pueden ser adecuadamente descritas y analizadas mediante dos indicadores ampliamente reconocidos: la **tasa de participación de la fuerza de trabajo** y la **tasa de desempleo**. Sin embargo, en determinadas circunstancias estas medidas pueden ser insuficientes, y por tanto, requerir de otras medidas relacionadas por ejemplo con la **eficiencia**, la **cobertura** de la seguridad social, y la **equidad**.

Vale decir que, por un lado, las empresas plantean una *oferta* de **puestos de trabajo** o lo que es lo mismo, una *demanda* de **recursos humanos** para sus puestos de trabajo, con unas especificaciones, perfil o características específicas en un tiempo y lugar determinados. Por otro lado, existen conglomerados de personas que demandan puestos de trabajo o lo que es lo mismo, ofertan sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales, también bajo condiciones concretas, en determinado tiempo y lugar. En fin, el concepto **Mercado**

**Laboral** implica por tanto *intercambio diario de Trabajo por Salario*, acción fundamental que constituye la principal fuente de ingresos para los trabajadores y los hogares.

En el pasado reciente, el aumento incontrolado de IES y de programas docentes en la Educación Superior Dominicana parece haber contribuido a saturar el mercado de trabajo en algunas áreas del conocimiento. Esta conjetura es corroborada en última instancia por la ausencia de programación de la demanda presente y futura de profesionales; y probablemente, por la inexistencia de un plan nacional de desarrollo. De 19 IES existentes en 1985 se pasó a 39 en el 2005; y de 435 programas a un promedio de 1024 entre 2003 y 2005. Entretanto la cobertura del sistema, equivalente a una proporción de casi 13 estudiantes de educación superior por cada 100 personas de 18 a 24 años (13%) aumentó a casi 26% entre 1985 y 2002 aunque se mantuvo casi invariable hasta 2005 como puede verse a continuación.

**TABLA 6. EVOLUCION DE IES, CARRERAS Y COBERTURA**

AÑOS	IES	PROGRAMAS /CARRERAS	COBERTURA BRUTA (%)
1985 *	19	435	12.9
2002	39	ND	25.7
2003	38	936	24.8
2004	38	1,074	25.5
2005	39	1,063	25.8
Fuente: Departamento de Estadística, SEESCyT			
* CONES. Diagnóstico de la Educación Superior Dominicana, Agosto 1986			

## 1.6 Población en Edad de Trabajar (PET).

En la República Dominicana, el conjunto de personas aptas por su edad para realizar actividades productivas supera los siete (7) millones. El último censo nacional de población realizado en el 2002 daba cuenta de un total aproximado de 6.6 millones de personas de 10 años y más, según se desprende de la Tabla 7. Proyecciones al 2005 elevan dicho total a 7.2 millones.

**Tabla 7. Población Dominicana de 10 años y +  
Por grupos quinquenales de edad, según sexo. 2002**

EDAD	Ambos sexos	SEXO	
		Varones	Hembras
Total	6,617,016	3,277,486	3,339,530
10-14	959,338	485,882	473,456
15-19	838,239	418,089	420,150
20-24	785,802	387,397	398,405
25-29	687,785	331,527	356,258

## TEMA 11: Cobertura con Equidad

30-34	646,112	318,320	327,792
35-39	590,750	287,717	303,033
40-44	476,647	240,175	236,472
45-49	380,028	188,288	191,740
50-54	330,713	166,302	164,411
55-59	233,976	115,834	118,142
60-64	207,933	104,624	103,309
65-69	158,365	77,400	80,965
70-74	136,068	68,480	67,588
75 y +	185,007	87,303	97,704
N.D.	253	148	105
N.D. Edad no declarada			
Fuente: ONE. Octavo Censo Población y Vivienda 2002			

En general, las estadísticas sobre características económicas de la población reflejan en cierto modo el género y nivel de vida de los habitantes. Tales estadísticas proporcionan una especie de “inventario” de los recursos humanos disponibles ya que en general reflejan la magnitud y ciertos aspectos característicos del sector de la población que participa en la producción de bienes y servicios.

Cuando a través de un censo, una encuesta o algún estimado se intenta medir e identificar a las *personas económicamente activas* se toman en cuenta, principalmente, los siguientes conceptos básicos:

- a) Tipo de actividad
- b) Rama de actividad económica
- c) Ocupación
- d) Categoría de ocupación

Los cuadros 6 y 7 del **Anexo B** ilustran la forma habitual de resumir la presentación de los datos relativos a la población clasificada por tipo de actividad, según sexo y grupos de edades. Tomando por base los datos de dichos cuadros se analiza a continuación, primeramente el nivel de **participación de la fuerza laboral en el conjunto de la población en edad de trabajar (PET)**, o dicho de forma más abreviada, la participación de la población en la actividad productiva. A seguidas se comentan brevemente los valores alcanzados por algunos de los indicadores que permiten describir los niveles y tendencias recientes del empleo y el desempleo de la fuerza laboral dominicana.

### 1.6.1 Participación de la fuerza laboral.

Al 2006 el incremento de la actividad productiva al parecer impulsó el crecimiento de la demanda laboral (tasa de ocupación) pero no lo suficiente como para que la oferta laboral (tasa de participación) generara una reducción significativa en la tasa de desempleo.

Los siguientes indicadores registran al 2006 los valores que se resumen a continuación:

a) Tasa de ocupación o empleo.

**Ambos sexos 46.9%**; Varones 62.3%; Hembras 4.8%

b) Tasa de participación de la fuerza laboral.

**Ambo sexos 56.0%**; Varones 68.2% ; Hembras 43.6%

c) Tasa de desocupación o desempleo

**Ambos sexos 16.2%**; Varones 9.2%; Hembras 27.0%

Sobre este último, obsérvese además que la tasa de desocupación pasó de 18,4% en 2004 a 16,2% en 2006, lo que implica que alrededor de 665,346 trabajadores no tenían empleo y lo estaban buscando de manera activa. De todas formas, la proporción de desempleados se habría reducido 2.2% en comparación al 2004 según se observa en el siguiente apartado.

## 1.7 Evolución del empleo y el desempleo.

El mercado laboral dominicano en el 2006 registra un desenvolvimiento relativamente positivo en términos de generación de empleo, como lo muestra la evolución de los principales indicadores laborales según cifras extraídas de la Encuesta Nacional de Hogares del Banco Central de la República Dominicana. La tendencia mostrada por el desempleo es sin duda creciente desde 1995, pero el valor de su tasa disminuye de forma continua desde 2004 según se observa en las siguientes ilustraciones. Por supuesto aún requiere continuar en esta última trayectoria para alcanzar valores tan bajos como los registrados a comienzos en décadas pasadas.

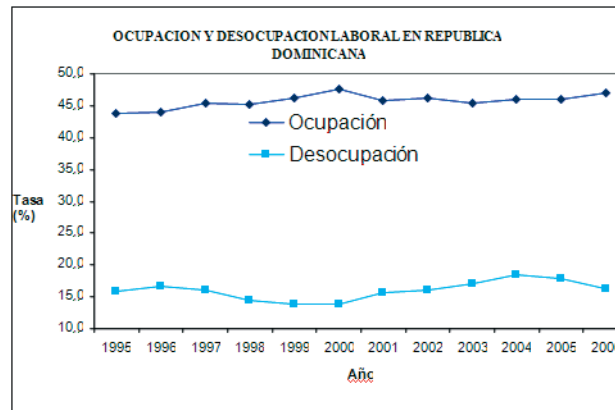
**Tabla 8. República Dominicana  
TASAS DE OCUPACION Y DESOCUPACION LABORAL**

Año	Tasa (%)	
	Ocupación	Desocupación
1995	43,7	15,8
1996	43,9	16,7
1997	45,4	16,0
1998	45,1	14,4
1999	46,1	13,8

## TEMA 11: Cobertura con Equidad

Año	Tasa (%)	
2000	47,6	13,9
2001	45,8	15,6
2002	46,2	16,1
2003	45,4	17,0
2004	46,0	18,4
2005	45,9	17,9
2006	46,9	16,2

Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, Banco Central



El Equipo comparte el criterio, bastante extendido, de que en países como el nuestro el problema de la pobreza está estrechamente vinculado a la falta de oportunidades de empleo para los sectores vulnerables de la población; y de que en gran medida, los ingresos de los hogares provienen de las remuneraciones al trabajo. De igual forma, sostiene que en el país persiste una fuerte inequidad al observarse en 2006 que el **ingreso laboral promedio** del 10% **menos pobre** de la población es más de 20 veces el del 10% **más pobre** (RD\$ 206.68 contra RD\$ 10.06).

Más datos sobre **inequidad** según género, tramos de edades y nivel educativo constan en los Cuadros 2 y 3 del Anexo.

## 1.8 Fortalezas y Debilidades del Sistema de Información en Educación Superior, Ciencia y Tecnología

La ejecución y viabilidad de los planes, programas y proyectos de educación dependen de la garantía de adecuados niveles de competencia de las unidades técnicas de planificación y estadística y de sus diversos equipos de trabajo; sobre todo, del desarrollo de un sistema de información capaz de producir y mantener flujos permanentes de datos oportunos, confiables y útiles para medir la eficacia de la actividad educativa y evaluar sus impactos en la población.

En tal virtud, cabe resaltar que la SEESCyT cuenta con un bien concebido y estructurado **Sistema de Estadísticas e Indicadores** desde mediados del 2006, cuando sus realizadores pusieron en manos de las autoridades de turno la documentación que recoge antecedentes, conceptualización, análisis situacional y demás contenidos pertinentes<sup>8</sup>. Por supuesto la Ley 139-01 constituye la mayor fortaleza de este **Subsistema de Información** dado el apego estricto del mismo a los mandatos expresos de la ley en tal sentido.

Al menos hasta el 2004, la mayoría de las IES dominicanas carecían de sistemas de recolección, análisis y almacenamiento de datos requeridos para estudiar la evolución, la situación actual y las perspectivas de la educación superior del país. De ahí que la información que hasta entonces se manejaba era incompleta e insuficiente para abordar la elaboración de todos los indicadores sugeridos en la legislación vigente desde el 2001. Dada la persistencia de esta penosa realidad la conclusión es que la misma constituye una de las mayores debilidades del **Sistema de Información en Educación Superior, Ciencia y Tecnología**.

Sin embargo, la cobertura y la calidad de la información ha mejorado sustancialmente en la SEESCYT, cuyo Departamento de Estadística de manera particular está en capacidad de producir y divulgar datos seguros y confiables como nunca antes.

8 SEESCyT, Departamento de Estadística. ESTUDIO: DOCUMENTO BASE PARA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE INDICADORES DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Santo Domingo, D.N. 29 de Julio 2006.

## **SECCION II**

# **ACCIONES PROPUESTAS**

## 2.1 Propuestas concretas del Equipo

### Qué se quiere con el plan?

Con el Plan Estratégico se procura articular una educación superior fortalecida y habilitada, capaz de garantizar el mayor bienestar posible para el individuo y la sociedad dominicana. En el marco de las reformas a que está abocado el país en el mediano y largo plazo, el sistema educativo nacional debe garantizar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia de todos los dominicanos a una educación superior de calidad..

### De donde se parte?

El referente inmediatamente anterior a la elaboración del plan, es una educación superior real o supuestamente en crisis, mantenida en permanente estado de subdesarrollo y pobreza inducida, que promueve una “cultura de la calidad para la desigualdad”<sup>9</sup>; por demás ineficiente e ineficaz y “utilizada únicamente como medio de legitimación de las nuevas formas de división social y de exclusión”.

Como quiera que sea, ¿hacia donde se va o se quiere ir con planteamientos de calidad, equidad, democracia y productividad?

Con el Plan se intenta trillar un camino hacia el **crecimiento y desarrollo sostenible**, de progreso permanente que conduzca a mejorar la calidad de la educación superior y crear una nueva oferta de mercado vía innovación, ciencia y tecnología. A tales efectos, las estrategias recomendadas por el equipo se centran básicamente en la necesidad de **aumentar la cobertura y reducir la deserción** en la educación superior dominicana, lo que en términos programáticos equivale a:

- a) Establecer y/o fortalecer la articulación de la educación de los niveles Inicial, Básico y Medio con la Educación de nivel Superior
- b) Identificar grupos de riesgo
- c) **Crear una base de datos integrando la información de cada estudiante** para el diseño de políticas, tutorías, orientación vocacional e implementación de programas de becas y créditos educativos.
- d) Promover el mejoramiento de la equidad en el acceso y la permanencia de los estudiantes hasta la culminación de sus estudios en cada carrera.
- e) Promover la diversificación de la oferta
- f) Impulsar el mejoramiento sostenido de la vinculación de la educación superior con los sectores laboral y productivo



## 2.2 Proyecciones

Las previsiones sobre la matrícula estudiantil son el punto de partida para la **planificación cuantitativa** de la educación. La matrícula proyectada proporciona la base de cálculo de las demandas y necesidades potenciales en términos de recursos humanos (docentes, investigadores, extensionistas, personal de apoyo administrativo, etc.), espacio físico y servicios esenciales. Son bastantes los procedimientos que hoy existen para abordar la realización de proyecciones de personas escolarizados, desde simples extrapolaciones de tendencias hasta complejos modelos teóricos.

En el presente trabajo se hace uso primeramente de un procedimiento sencillo que combina el comportamiento de la matrícula de educación superior con el de la población de 18 a 24 años, con arreglo a los objetivos y metas de las políticas públicas en materia de educación. Como año base se adopta el 2005 por ser el de más reciente publicación de datos oficiales. Así, utilizando los datos proyectados por CEPAL/CELADE (Volver a Tabla – en pág. 8) que presentan la evolución de la población dominicana con edades comprendidas entre 18 y 24 años, durante el periodo 1995-2005, se extendió primeramente dicha proyección doce (12) años adelante, esto es, hasta el año 2017.

Así, se definieron dos escenarios probables que ilustran la evolución esperada de la matrícula de educación superior requerida para lograr una cobertura bruta aproximada de 45% en el primer escenario y de 50% en el segundo. O sea:

Escenario 1: Basados en los datos observados y proyectados, para lograr una cobertura del Sistema de Educación Superior de al menos un 40% de la población de 18 a 24 años hacia el 2017, el estado debe procurar como mínimo una Tasa Media Anual de Crecimiento en la matrícula de 5.2%

Escenario 2: De igual forma, lograr una cobertura de al menos un 50% hacia el 2017, se requiere una Tasa Mínima Anual de Crecimiento de 6.1% en la matrícula.

**Tabla 9. Educación Superior Dominicana. MATRICULA Y COBERTURA PROYECTADAS, PERIODO 2006-2017 ESCENARIO I**

AÑO	MATRÍCULA PROYECTADA	Variación absoluta de la matrícula	Pob. Proyectada	COBERTURA(%)
2005*	322,311		1,247,708	25.8
2006	339,161	16,850	1,257,000	27.0
2007	356,893	17,731	1,266,000	28.1
2008	375,551	18,658	1,273,000	29.5
2009	395,185	19,634	1,277,300	30.9
2010	415,845	20,660	1,282,348	32.4
2011	437,586	21,740	1,289,033	33.9
2012	460,463	22,877	1,295,182	35.6
2013	484,536	24,073	1,300,876	37.2
2014	509,867	25,332	1,306,177	39.0
2015	536,523	26,656	1,311,135	40.9
2016	564,572	28,049	1,315,793	42.9
	594,088	29,516	1,320,184	45.0
<b>ESCENARIO II</b>				
2005*	322,311		1,247,708	25.8
2006	342,152	19,841	1,257,000	27.2
2007	363,215	21,063	1,266,000	28.7
2008	385,575	22,360	1,273,000	30.3
2009	409,311	23,736	1,277,300	32.0
2010	434,508	25,197	1,282,348	33.9
2011	461,256	26,748	1,289,033	35.8
2012	489,651	28,395	1,295,182	37.8
2013	519,794	30,143	1,300,876	40.0
2014	551,793	31,999	1,306,177	42.2
2015	585,761	33,968	1,311,135	44.7
2016	621,821	36,059	1,315,793	47.3
2017	660,100	38,279	1,320,184	50.0
Fuente: Elaboración propia con la colaboración del Depto de Estadística, SEESCyT. Septiembre de 2007.				

## 2.3 Principales ideas programáticas que se visualizan al momento

1. Diseño de un amplio programa de ataque a la deserción y cualquier manifestación de fracaso escolar.
2. Incentivar las políticas de los Community Colleges en aquellas regiones o zonas que sean necesaria.
3. Que aquellas IES que ya tengan carreras técnicas superiores de dos años y las están impartiendo sean apoyadas y reforzadas por la SEESCYT
4. Que el Estado Dominicano defina sus políticas en coordinación con la SEESCYT en las siguientes áreas:
  - a) Creación de financiamientos blandos donde las universidades puedan acceder para el desarrollo de la tecnología y la infraestructura física.
  - b) la subvención presupuestaria se usen como base, para el desarrollo y sostenibilidad de las IES aprobadas por la SEESCYT desde su inicio hasta un tiempo prudente.
  - c) Dichas asignaciones podrían ser suministradas en Becas en igual proporción a todas
5. Crear una Superintendencia o Dirección Nacional de créditos educativos para todas las IES con fondos nacionales e internacionales, empresariales y donaciones.
6. Revisión de los Pensas de todas las universidades de acuerdo al mercado y desarrollo del Estado.
7. Incentivar el desarrollo Plan PREPARA de la SEE para obtener un mayor nivel de bachilleres adultos que amerite una educación superior, porque están insertado en el mercado laboral.
8. Analizar y evaluar la formación de los docentes desde el punto de vista de su consiente intelectual, en todos los niveles de Educación Nacional.
9. Utilizar los Técnicos Especializados de las IES vía los Técnicos de la SEESCYT, en la elaboración del Plan de Desarrollo Nacional que presenten los diferentes partidos políticos y/o el Estado dominicano.
10. Las IES deberán colaborar en una amplia encuesta vía la SEESCYT en la medición objetiva real cruda de la deserción y fracasos afines de cada Institución.

## 2.4 Perfiles de Proyectos de desarrollo educativo vinculados a los objetivos del Tema

La Matrícula y la Cobertura del sistema proyectadas (Apartado 2.2) toman en cuenta únicamente los impactos de la Población, es decir, de las variables demográficas implícita o explícitamente consideradas (población en edades de estudios superiores, fecundidad, mortalidad y migraciones). Sin embargo, hay que considerar otras variables y factores específicos vinculados al modelo de crecimiento asumido, tales como política de Colegios Comunitarios (matrícula de dos años) en el crecimiento de la educación superior; programas de universidades internacionales; Becas internacionales; programa de Becas nacionales; gasto total promedio en educación superior por estudiante.

De todas formas, conviene precisar que en general la noción de proyección propiamente tal no equivale a la noción de pronóstico. A diferencia de este último, que apenas sugiere señales de alerta o advertencia, las proyecciones suponen metas y compromisos reales definidos y sustentados en el marco de las políticas preestablecidas de un plan de acción.

Más aún, en el presente trabajo no se pone el énfasis en el costo económico o simplemente contable del plan, sino en su valor estratégico expresado en las metas que se espera lograr: matrícula aumentada de 322 mil estudiantes a 660 mil, para una cobertura mínima equivalente al 50% de la población de 18 a 24 años al término del plan. En otras palabras, lo que aquí se enfoca y cuantifica de antemano no es la rutina de saber por cuanto “saldrá” el plan, sino cuánto producirá, cual será el valor agregado que se obtendrá del plan en la perspectiva de su verdadero potencial establecido en políticas, programas y proyectos.

Ciertamente el Sistema Nacional de Educación tiene entre sus grandes desafíos el problema de **aumentar su cobertura con equidad para todos**, desde el nivel inicial hasta el nivel superior. Pues bien, los grandes desafíos se enfrentan con esperanza y amor propio, no con pesimismo, decepción o desaliento. No hay que perder de vista que la capacidad potencial de la educación dominicana para alcanzar sus metas de desarrollo es amenazada seriamente por la falta de integración real del “sistema educativo nacional”.

Entre tanto, algunas ideas de políticas y/o proyectos pertinentes a los fines de garantizar los objetivos y metas del tema 11 y para las cuales existen o se preparan los perfiles correspondientes son:

- a- política de Colegios Comunitarios (matrícula de dos años)
- b- programa de mejora curricular
- c- programas de Universidades Internacionales,
- d- política de mejora a los Programa de Post-grado.
- f- programa de Becas Internacionales
- g- programa de Becas Nacionales
- h- programa de Inglés de Inmersión
- i- programa “Tarjeta Joven”

## 2.5 Metas específicas

Meta: Aumentar a 30%, entre 2007 y 2017 los flujos de estudiantes de nuevo ingreso.

Meta: Aumentar a 50 % hacia el año 2017 la tasa bruta de escolarización (cobertura) de jóvenes de 18 a 24 años.

Meta: Reducir a 40% la incidencia de la deserción y otros fracasos universitarios al término del plan

## REFERENCIAS

1. Acuerdo de Cooperación SEE/IIPE. Programa de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales. El gasto de Educación 1996-2005.
2. Banco Central de la R.D. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Indicadores del Mercado de Trabajo 2006.
3. Deserción en la Educación Superior Pública en Rep. Dom. Estudio para la IESALC/ UNESCO. Noviembre, 2004
4. Educación Superior en una sociedad mundializada. UNESCO-EDUCACION, 2004
5. Hacia un Plan Decenal de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación. Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Rep. Dom. 2007
6. IESALC/UNESCO. Estudio de la repitencia y deserción en la Educación Superior Chilena. IES /2005/ED/PI/45. Abril 2005
7. Publicación América Latina piensa la deserción.
8. Publicación del periódico El Listin Diario “La Educación debe ser una Obsesión Nacional. Lunes 24 de septiembre del 2007.
9. Publicación del Diario Libre. “Hay que matricular 45 mil niños este año”, 5 de Agosto, 2007
10. Publicación del periódico Diario Libre. “La ineficiencia empuja al Estado a privatizar los servicios públicos”. 2 de septiembre, 2006
11. Publicación del periódico El Hoy. “Diferencias en educación causan segregación social”. 5 de septiembre, 2007
12. Publicación del periódico El Nuevo Diario. “Guadamuz afirma más del 50% de los jóvenes que ingresan a universidades desertan”. 26 de agosto del 2007
13. Publicación del periódico El Hoy. “La Educación del país exhibe progresos”. 7 de septiembre, 2007
14. Publicación del periódico El Caribe. “Desertan estudiantes de años '90”., 7 de diciembre del 2004
15. Publicación “La Educación Superior en América Latina, Realidad y Perspectiva” por el periodista: Luís Yarzabal
16. Publicación “La Evaluación de la Educación Superior” por el periodista Eduardo Martínez.
17. Publicación del periódico El Hoy: “Lorenzo Guadamuz: Exhorta que sectores se unan a favor de Educación”
18. Síntesis Nacional, Regional y Distrital, Pruebas Nacionales 2002
19. Síntesis Nacional, Regional y Distrital, Pruebas Nacionales 2003
20. Síntesis Nacional, Regional y Distrital, Pruebas Nacionales 2004
21. Un diagnóstico del mercado laboral en América Latina”
22. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, Comisión de Autoevaluación. Facultad de Derecho. Algunas consideraciones acerca del concepto de equidad.
23. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA/ICFES. Estudio de la deserción estudiantil en la Educación Superior en Colombia
24. Vinculación y Transferencia de Conocimiento entre el Sector de la Educación Superior y los Sectores Productivos, Mesa de Trabajo No.9

## ANEXO A COMPENDIO ESTADÍSTICO

1. **Absorción.** El índice o tasa de absorción es un indicador que permite establecer la cantidad de egresados de un determinado nivel educativo, que logran ingresar de forma efectiva al nivel educativo inmediatamente superior.
2. **Cohorte de Titulados.** Conjunto, promoción o generación de personas que se titularon durante un año determinado (t). Por ejemplo los que se titularon en el año 2000 corresponden a la cohorte 2000.
3. **Cobertura.** Este concepto alude a la capacidad de un sistema educativo para atender a toda población que demanda servicios de formación en un territorio y período determinados. Es el aspecto de la educación con mayor prioridad a lo largo de la historia de la República Dominicana. Desde la década de los cincuenta, la cobertura del sistema se ha constituido en el indicador del estado de la educación, y convertido en la principal preocupación de las políticas de desarrollo sectorial en ese ámbito. Para medir la cobertura se emplean a menudo las tasas de escolarización bruta y neta.
4. **Decil.** Número que divide una sucesión de datos ordenados en diez partes proporcionalmente iguales. En otros términos, nueve valores que dividen al conjunto de datos previamente ordenados en diez partes iguales (nueve deciles). En educación constituyen indicadores ampliamente utilizados para analizar el rendimiento académico.
5. **Deserción, abandono, desertor o desertores.** Son términos que aluden en general a los estudiantes matriculados en primer período académico (trimestre, cuatrimestre, semestre o año) de una carrera durante un año determinado y que durante el año subsiguiente no volvieron a matricularse en esa carrera.
6. **Egresado.** Es todo estudiante que ha cursado un determinado programa de estudios conforme a los requerimientos del mismo, sin haber cumplido aún con las exigencias institucionales para la obtención del título correspondiente. Por su parte el **titulado** es aquel que ha obtenido un título profesional y/o el grado de licenciatura o su equivalente en la institución (universidad) donde ha cursado sus estudios superiores, tras haber cumplido cabalmente todas las exigencias y/o requisitos del programa de estudios de una determinada carrera impartida por dicha institución.
7. **Escolaridad promedio de la población.**
8. **Grado Promedio de Escolaridad.** Se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de un rango determinado de edad. El GPE se puede calcular a diferentes niveles (nacional, regional, provincial, local, etc.) siempre que la información básica requerida esté clasificada conforme al nivel respectivo.

9. **Indicador.** Es un instrumento de *medición*, una herramienta concebida para establecer valores *representativos* de hechos y/o fenómenos del mundo real; valores que expresan las dimensiones y características de dichos hechos y fenómenos y permiten analizar e interpretar sus *tendencias* y *perspectivas* temporales y espaciales. Más que de un simple dato se trata de una *información* cuya construcción implica establecer *relaciones* de diversa índole (de clasificación, descriptivas, de causa-efecto, aleatorias, etc.) entre datos relevantes. En otras palabras,
10. **Matrícula.** En el nivel superior, es *el conjunto de estudiantes registrados en las diferentes carreras para cada una de las instituciones de educación superior. Matrícula de primer año o de nuevo ingreso, corresponde a la cantidad de personas que ingresan por primera vez, o a primer grado o año de una determinada carrera; esto es, el número de estudiantes nuevos que tiene dicha carrera.*
11. **Matriculación.** Es *el proceso de inscripción o registro de estudiantes en las diferentes carreras/programas de una IES en un determinado período académico (semestre, trimestre, cuatrimestre, año).*
12. **Mercado laboral o de trabajo.** *Espacio económico donde convergen una oferta y una demanda de **recursos humanos**, como en cualquier otro mercado, precisando obviamente que en lugar de mercancías o simples “cosas” se trata de personas. En otras palabras, el mercado laboral está conformado por las **decisiones** y el **desempeño** de empresas y personas (trabajadores), y el modo en que se relacionan con **instituciones** y reaccionan ante **medidas de política.***
13. **Población Económicamente Activa.** Entendida también como *Fuerza de Trabajo, la Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por todas las personas en **edad de trabajar** que durante el período de referencia del censo, la encuesta o el estimado utilizado como base, realizaron o buscaron realizar alguna actividad económica. En todo caso esta población se clasifica en dos grandes grupos o categorías:*

**Población ocupada**

*Aquella que durante el aludido período de referencia ha realizado algún trabajo para obtener un ingreso, en dinero o en especie.*

**Población desocupada**

*Aquella que por el contrario no estaba trabajando pero buscaba trabajo remunerado o lucrativo.*

*“Todas las personas que trabajan o han tenido una ocupación remunerada durante el período fijado (un año, un mes, una semana, o bien el mismo día del censo), ya se trate de trabajadores a jornada completa o de trabajadores a jornada parcial”, y como desocupadas “todas las mayores de una edad especificada que durante el período de referencia no están trabajando pero buscan trabajo remunerado, incluso las que no hayan trabajado antes del citado período.*



14. **Población en Edad de Trabajar (PET).** En términos operativos se refiere al conjunto de personas que están aptas por su edad para el ejercicio de funciones productivas. Generalmente se considera a todas las personas de 10 años y más. En algunos países, Perú por ejemplo, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o en edad de trabajar.
15. **Población No Económicamente Activa (Inactiva).** Constituida por todas las personas en edad de trabajar que durante el período de referencia no realizaron ni buscaron realizar alguna actividad económica. En general comprende:
  - Estudiantes
  - Personas al cuidado del hogar
  - Jubilados o pensionistas
  - Inválidos
16. **Tasa Bruta de Escolarización o Cobertura Bruta**
17. **Tasa de desocupación o desempleo.** Número de personas sin ocupación o empleo como proporción de la fuerza laboral
18. **Tasa de participación de la fuerza laboral.** Número de personas de la fuerza laboral (PEA) como porcentaje de la población en edad de trabajar (PET)
19. **Tasa de ocupación o empleo.** Número de personas ocupadas o con empleo como proporción de la población en edad de trabajar
20. **Seguridad Social.** Programa de servicios que cubre a los asegurados y sus familiares contra los riesgos de enfermedad, de maternidad, invalidez, accidentes y muerte y cualquier otra situación factible de ser amparada y señalada por ley, así como la extensión de la cobertura a otros sectores de la población aun no protegidos.
21. **Tasa de Cobertura de la seguridad social.** Proporción de empleados asalariados o del total de los empleados inscritos en un programa de prestaciones de seguridad social con derecho a recibir esas prestaciones.
22. **Tasa de Egresados.** Total de estudiantes egresados en un año académico "x", como proporción del total de estudiantes de nuevo ingreso en el año ("x-n"), representando "n" la duración del plan de estudios (en años).
23. **Titulado.** Persona que ha completado todos los requisitos académicos de una carrera y por lo cual ha recibido un título profesional (médico, ingeniero, agrónomo, etc.) o técnico de nivel superior (técnico agrícola, secretaria bilingüe, técnico en informática, etc.)

## ANEXO B COMPENDIO ESTADÍSTICO

**CUADRO 1**  
**Egresados durante el período 1995-2004, según Institución de Educación Superior**

	IES	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1	UASD	4,054	4,236	3,414	3,150	3,543	4,801	5,161	5,566	7,352	8,054
2	PUCMM	2,702	1,244	1,609	1,558	1,603	1,923	1,846	1,716	2,970	2,206
3	UCE	2,156	984	1118	713	985	2,116	1,796	1,969	1,533	1,466
4	UTESA	2,091	2,125	1,975	1,812	1,907	2,180	2,773	3,258	2,568	3,809
5	O&M	1,951	1,630	1,555	1,256	1,411	1,257	1,389	1,304	2,031	1,494
6	INTEC	1,162	1,137	1,138	548	554	845	1,241	730	1,104	1,152
7	UNPHU	655	875	1,059	907	845	688	906	837	836	813
8	UNAPEC	518	526	623	605	576	691	631	835	1,075	1,203
9	UNIREMHOS	487	568	241	237	150	210	205	138	195	156
10	UCNE	381	524	269	286	319	376	644	635	706	650
11	UCDEP	283	294	296	321	564	677	798	702	18	853
12	UNIBE	273	241	262	371	438	139	478	449	160	589
13	UCATECI	229	345	409	280	409	553	634	585	269	628
14	IPL	205	210	228	162	267	285	261	256	191	146
15	UFHEC	193	235	283	944	613	758	368	597	263	654
16	UCSD	176	63	55	67	40	174	431	472	686	645
17	ITECO	149	315	336	239	447	471	492	503	697	536
18	UTESUR	102	406	247	217	390	294	363	510	644	780
19	UTE	99	161	131	121	194	289	272	289	282	334
20	UNICA	91	109	0	289	3	25	0	110	0	0
21	ISA	46	0	0	69	0	75	3	89	62	57
22	UNICDA	37	0	0	50	45	28	32	32	19	40
23	IDT	34	6	11	10	16	8	5	1	0	2
24	UOD	31	21	9	14	12	14	18	13	4	51
25	SEMINARIO SANTO TOMÁS	17	13	0	19	16	12	10	12	10	0
26	INCE	10	8	20	5	19	14	6	0	4	21
27	UNAD	—	419	198	173	463	0	248	179	258	123
28	UNEV	—	—	155	0	0	365	0	638	280	319
30	UAFAM	—	—	172	22	25	0	0	0	124	72
31	ISFODOSU	—	—	—	2,268	0	2,134	0	463	3,121	1,372
32	UAPA	—	—	—	36	285	390	787	569	152	3,337
33	IEESFA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
34	BARNA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
35	UPID	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49

## TEMA 11: Cobertura con Equidad

	IES	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
36	UNEFA	—	—	—	—	—	—	—	150	69	106
37	UNICARIBE	—	—	—	—	—	—	107	510	560	917
38	UCATEBA (ICATEBA)	—	—	—	—	—	—	—	86	222	0
39	AMFA (Academia Militar de las Fuerzas Armadas)	—	—	—	—	—	—	77	78	114	0
TOTAL		18,132	16,695	15,876	16,749	16,139	21,792	21,982	24,203	28,465	32,746

Fuente: Departamento de Estadística SEESCyT. Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 1989-2005

Cuadro No. 2

HOJA DE CÁLCULO DE ALGUNOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA EN LA UASD. 1996 - 2004

INDICADOR			AÑOS				
			1995	1996	1997	1998	1999
1	P18-24		1,024,247	1,036,731	1,052,214	1,070,248	1,090,356
2	MATRICULA			62,310	82,967	93,511	103,041
3	Coeficiente	(2)/(1)	0.0000	0.0601	0.0788	0.0874	0.0945
4	NUEVOS INGRESOS			17,826	32,319	22,630	25,264
5	Coeficiente	(4)/(2)		0.2861	0.3895	0.2420	0.2452
6	EGRESOS			4,241	3,430	3,159	3,947
7a	Coeficiente (Eficiencia de titulación)			0.27	0.19	0.25	0.29
8a	DESERCIÓN (Usando 4 años como promedio de duración de las carreras)			0.73	0.81	0.75	0.71
7b	Coeficiente (Eficiencia de titulación)			0.34	0.17	0.32	0.32
8b	DESERCIÓN (Usando 5 años como promedio de duración de las carreras)			0.66	0.83	0.68	0.68
9	DOCENTES (Plazas)			2103	2156	2190	2312
10	CARGA DOCENTE (Coef)	(2)/(9)		30	38	43	45

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadística utilizando datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y registros estadísticos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

INDICADOR			AÑOS				
			2000	2001	2002	2003	2004
1	P18-24		1,112,060	1,138,084	1,168,746	1,199,961	1,227,642
2	MATRICULA		105,321	109,827	125,624	131,116	143,013
3	Coeficiente	(2)/(1)	0.0947	0.0965	0.1075	0.1093	0.1165
4	NUEVOS INGRESOS		23,447	24,610	27,199	29,013	34,998
5	Coeficiente	(4)/(2)	0.2226	0.2241	0.2165	0.2213	0.2447
6	EGRESOS		4,802	6,020	5,567	7,351	8,051
7a	Coeficiente (Eficiencia de titulación)		0.34	0.32	0.24	0.28	0.25
8a	DESERCIÓN (Usando 4 años como promedio de duración de las carreras)		0.66	0.68	0.76	0.72	0.75
7b	Coeficiente (Eficiencia de titulación)		0.33	0.27	0.29	0.31	0.26
8b	DESERCIÓN (Usando 5 años como promedio de duración de las carreras)		0.67	0.73	0.71	0.69	0.74
9	DOCENTES (Plazas)		2379	2385	2481	2395	2,406
10	CARGA DOCENTE (Coef)	(2)/(9)	44	46	51	55	59

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadística utilizando datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y registros estadísticos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

**TEMA 11: Cobertura con Equidad**

INDICADOR			2005	2006	2007	2008	2009
			1	P18-24		1,246,000	1,251,000
2	MATRICULA		159,396	158,513	166,242	175,000	190,000
3	Coeficiente	(2)/(1)	0.1279	0.1267	0.1325	0.1385	0.1494
4	NUEVOS INGRESOS		37,654	32,413	38,000	41,000	44,000
5	Coeficiente	(4)/(2)	0.2362	0.2045	0.2286		
6	EGRESOS		7,830	6,570	8,000	8,900	9,000
7a	Coeficiente (Eficiencia de titulación)		0.24				
8a	DESERCIÓN (Usando 4 años como promedio de duración de las carreras)		0.76				
7b	Coeficiente (Eficiencia de titulación)						
8b	DESERCIÓN (Usando 5 años como promedio de duración de las carreras)						
9	DOCENTES (Plazas)		2,380	2592			
10	CARGA DOCENTE (Coef)	(2)/(9)	67	61			
Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estadística utilizando datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y registros estadísticos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)							

**CUADRO 3. POBLACION OCUPADA PERCEPTORA DE INGRESOS E INGRESOS POR HORAS TRABAJADAS POR GENERO Y DECILES DE INGRESOS SEGUN TRAMOS DE EDAD**

GRUPOS DE EDAD	PERCEPTORES DE INGRESOS		D E C I L E S										
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	POBLACION OCUPADA	2.195.898	1.134.853	3.330.751	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075
10-19	179.656	56.165	235.821	59.166	39.735	28.439	27.264	22.159	20.653	16.408	8.356	9.223	4.421
20-39	1.069.766	637.045	1.706.811	127.581	155.854	179.808	189.220	189.647	196.995	189.450	176.980	162.984	138.294
40-59	724.526	386.946	1.111.472	94.339	100.415	97.562	90.495	99.288	94.136	106.050	129.259	139.385	160.545
60 y más	221.951	54.697	276.648	51.990	37.071	27.267	26.097	21.982	21.292	21.167	18.480	21.483	29.822
INGRESOS POR HORA (RD\$)	56,19	51,28	54,52	10,05	16,50	21,51	25,94	31,20	37,74	46,77	61,20	87,64	206,68
10-19	29,69	26,87	29,07	9,84	16,30	21,37	25,89	31,20	37,94	46,87	59,86	87,29	171,95
20-39	52,89	48,86	51,39	10,53	16,58	21,50	25,97	31,22	37,74	46,77	61,18	87,01	201,05
40-59	67,44	59,12	64,55	9,88	16,43	21,62	25,96	31,18	37,74	46,68	61,33	88,26	204,73
60 y más	56,84	48,97	55,27	9,44	16,59	21,30	25,66	31,16	37,56	47,11	61,42	88,39	248,70

Nota: Para llevar a mensual los ingresos promedios por horas, se debe multiplicar cada ingreso por hora por su correspondiente hora promedio trabajada a la semana dando como resultado un ingreso promedio a la semana.

Para convertirlo a mensual se multiplica este resultado por 4.3 (cantidad de semana promedio en un mes).

Ejemplo: Ingreso promedio Mensual total de 2006:  
 $56.19 \times 4.3 \times 35 = 10.474.10$

Los ingresos promedios corresponden a los montos obtenidos por todos los ocupados (asalariados, cuenta propia y patronos) que reciben un ingreso por la actividad económica que realizan

Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo

**CUADRO 4. POBLACION OCUPADA PERCEPTORA DE INGRESOS E INGRESOS POR HORAS TRABAJADAS POR GENERO Y DECILES DE INGRESOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO**

TOTAL PAIS, 2006						
NIVEL EDUCATIVO	PERCEPTORES DE INGRESOS			D E C I L E S		
				1	2	3
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
POBLACION OCUPADA	2.195.898	1.134.853	3.330.751	333.075	333.075	333.075
PRIMARIO	1.104.294	403.457	1.507.750	197.584	186.109	174.547
SECUNDARIO	589.407	347.777	937.184	66.040	85.039	101.509
UNIVERSITARIO	301.763	325.589	627.351	<b>9.322</b>	18.564	27.095
NINGUNO	200.435	58.031	258.466	60.129	43.364	29.924
INGRESOS POR HORA (RD\$)	56,19	51,28	54,52	10,05	16,50	21,51
PRIMARIO	45,43	36,03	42,91	10,00	16,50	21,48
SECUNDARIO	55,73	42,16	50,68	10,48	16,45	21,56
UNIVERSITARIO	112,43	83,85	97,61	<b>10,16</b>	16,63	21,68
NINGUNO	32,27	29,33	31,62	9,74	16,50	21,37
Nota: Para llevar a mensual los ingresos promedios por horas, se debe multiplicar cada ingreso por hora por su correspondiente hora promedio trabajada a la semana dando como resultado un ingreso promedio a la semana.						
Para convertirlo a mensual se multiplica este resultado por 4.3 (cantidad de semana promedio en un mes).						
Ejemplo: Ingreso promedio Mensual total de 2006: $56.19 \times 43.35 \times (4.3) = 10,474.10$						
Los ingresos promedios corresponden a los montos obtenidos por todos los ocupados (asalariados, cuenta propia y patronos) que reciben un ingreso por la actividad económica que realizan						
Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo						

TOTAL PAIS, 2006							
NIVEL EDUCATIVO	D E C I L E S						
	4	5	6	7	8	9	10
POBLACION OCUPADA	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.075	333.080
PRIMARIO	163.501	164.241	147.521	147.151	124.048	117.363	85.687
SECUNDARIO	107.717	104.149	116.622	101.361	96.685	86.631	71.433
UNIVERSITARIO	30.165	41.541	47.471	66.578	98.130	118.290	<b>170.197</b>
NINGUNO	31.692	23.145	21.461	17.985	14.213	10.791	5.763
INGRESOS POR HORA (RD\$)	25,94	31,20	37,74	46,77	61,20	87,64	206,68
PRIMARIO	25,94	31,15	37,72	46,67	61,20	87,09	190,31
SECUNDARIO	25,97	31,30	37,78	46,84	61,20	87,13	203,81
UNIVERSITARIO	26,12	31,25	37,61	46,99	61,26	88,42	<b>216,10</b>
NINGUNO	25,68	31,05	37,86	46,28	60,80	89,35	213,23

**Cuadro 5. Población de 3 años y más que no asiste pero asistió a la escuela, por último año de estudio que aprobó, según región, provincia, municipio, distrito municipal, sexo y nivel de instrucción aprobó, según sexo y nivel de instrucción**

Nivel de instrucción	Población de 3 años y más que no asiste pero asistió a la escuela										
	Total	Ultimo año de estudios que aprobó									
		Total	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	
Total	3,128,511	104,829	386,889	417,935	495,538	703,847	295,875	236,519	184,310	302,769	
Ninguno	67,798	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Preescolar	5,720	-	5,338	322	60	-	-	-	-	-	
Primario	1,742,148	-	115,398	168,712	311,202	235,110	217,940	206,707	184,310	302,769	
Secundario	809,067	-	185,436	157,835	119,548	346,248	-	-	-	-	
Universitario	402,489	-	55,908	60,970	59,510	118,354	77,935	29,812	-	-	
Especialidad	34,654	-	18,341	16,313	-	-	-	-	-	-	
Maestría	20,061	-	4,801	11,683	3,577	-	-	-	-	-	
Doctorado	9,543	-	1,667	2,100	1,641	4,135	-	-	-	-	
No sabe	37,031	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fuente:											



**Cuadro 6. Población de 3 años y más por nivel de instrucción, según grupos de edad, Censo 2002**

Grupo de edad	Población de 3 años y más										
	Total	Ninguno	Preescolar	Primario	Secundario	Universitario	Especialidad	Maestría	Doctorado	No sabe	
Total	6,923,397	91,440	313,985	3,881,885	1,725,042	782,027	43,817	26,500	11,450	47,251	
3	96,967	6,381	90,212	-	-	-	-	-	-	374	
4	132,318	5,495	126,416	-	-	-	-	-	-	407	
5	164,975	2,695	97,357	64,735	-	-	-	-	-	188	
6	130,912	2,156	-	128,477	-	-	-	-	-	279	
7	71,406	1,253	-	69,961	-	-	-	-	-	192	
8	184,640	841	-	183,660	-	-	-	-	-	139	
9	88,551	517	-	187,909	-	-	-	-	-	125	
10 - 14	935,785	2,329	-	840,860	92,033	-	-	-	-	563	
15 - 19	807,292	3,466	-	317,398	438,095	46,943	-	-	-	1,390	
20 - 24	736,782	5,505	-	243,502	296,435	184,211	2,153	1,068	488	3,420	
25 - 29	636,964	5,985	-	263,618	208,380	143,968	5,713	3,976	1,091	4,233	
30 - 34	593,382	6,611	-	258,880	199,524	111,012	7,198	3,963	1,450	4,744	
35 - 39	534,644	6,958	-	236,844	170,829	100,123	7,998	4,808	2,111	4,973	
40 - 44	419,449	7,118	-	210,409	110,813	73,299	6,978	4,039	1,938	4,855	
45 - 49	326,393	6,493	-	185,428	72,080	48,809	5,074	3,292	1,318	3,899	
50 - 54	278,075	6,341	-	181,724	48,389	30,967	3,357	2,297	930	4,070	
55 - 59	198,477	4,238	-	143,435	28,533	15,920	1,871	1,079	592	2,809	
60 - 64	163,618	4,661	-	122,443	21,171	10,091	1,299	721	429	2,803	
65 - 69	119,794	3,577	-	90,653	14,826	6,771	927	430	492	2,118	
70 - 74	92,960	3,634	-	70,874	10,518	4,413	623	401	273	2,224	
75 - 79	50,712	2,140	-	38,282	6,023	2,412	304	174	159	1,218	
80 - 84	30,637	1,565	-	22,470	3,663	1,514	155	117	111	1,042	
85 y más	28,664	1,481	-	20,323	3,730	1,574	167	135	68	1,186	

Fuente: VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002, Oficina Nacional de Estadística.

**CUADRO 7. Población de 10 años y más por Condición de Actividad según Género y Tramos de Edad, Total País 2006**

Tramos de Edad	PET /1	PEA /2	Ocupados	Desocupados			Inactivos
				Total	Cesantes	Nuevos	
<b>Total</b>	7,320,435	4,100,432	3,435,086	665,346	352,829	312,518	3,220,003
10 - 19	2,050,569	413,334	297,789	115,545	30,010	85,535	1,637,236
20 - 39	2,722,939	2,165,004	1,736,005	428,999	234,325	194,674	557,936
40 - 59	1,666,417	1,236,181	1,121,258	114,923	83,099	31,825	430,237
60 y más	880,510	285,915	280,035	5,880	5,396	485	594,596
<b>Hombres</b>	3,622,579	2,486,412	2,256,561	229,851	139,416	90,435	1,136,167
10 - 19	1,044,919	271,682	222,323	49,359	16,914	32,445	773,238
20 - 39	1,323,694	1,224,938	1,085,445	139,493	86,271	53,222	98,756
40 - 59	822,638	763,363	725,887	37,476	32,795	4,682	59,275
60 y más	431,329	226,430	222,906	3,524	3,437	87	204,899
<b>Mujeres</b>	3,697,857	1,614,021	1,178,526	435,495	213,413	222,083	2,083,836
10 - 19	1,005,650	141,652	75,466	66,186	13,096	53,090	863,998
20 - 39	1,399,246	940,066	650,560	289,506	148,054	141,452	459,180
40 - 59	843,780	472,818	395,371	77,447	50,304	27,143	370,962
60 y más	449,182	59,485	57,129	2,357	1,959	398	389,697
Estimaciones ajustadas en base a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en octubre del 2002							
/1 Población en Edad de Trabajar				/2 Población Económicamente Activa			
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA. DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS. DIVISION DE ENCUESTAS							

**Cuadro 8. Población de 10 años y más por Condición de Actividad según Genero y Nivel Educativo, Total País 2006**

Nivel Educativo	PET <sup>1</sup>	PEA <sup>2</sup>	OCUPADOS	DESOCUPADOS			INACTIVOS
				TOTAL	CESANTES	NUEVOS	
<b>TOTAL</b>	7,320,435	4,100,432	3,435,086	665,346	352,829	312,518	3,220,003
Primario	3,913,081	1,826,958	1,570,387	256,571	142,931	113,641	2,086,123
Secundario	1,904,419	1,237,720	969,112	268,608	132,704	135,904	666,699
Universitario	910,350	740,987	632,246	108,741	62,903	45,838	169,363
Ninguno	592,586	294,768	263,342	31,427	14,291	17,136	297,818
<b>Hombres</b>	3,622,579	2,486,412	2,256,561	229,851	139,416	90,435	1,136,167
Primario	2,024,553	1,232,232	1,141,144	91,088	59,545	31,543	792,321
Secundario	909,192	703,002	607,935	95,068	54,161	40,907	206,190
Universitario	384,732	338,045	303,463	34,582	21,669	12,913	46,687
Ninguno	304,103	213,133	204,020	9,114	4,041	5,073	90,970
<b>Mujeres</b>	3,697,857	1,614,021	1,178,526	435,495	213,413	222,083	2,083,836
Primario	1,888,529	594,727	429,244	165,483	83,386	82,098	1,293,802
Secundario	995,227	534,718	361,177	173,541	78,543	94,998	460,510
Universitario	525,618	402,942	328,783	74,159	41,234	32,925	122,677
Ninguno	288,483	81,635	59,322	22,313	10,250	12,063	206,848
ESTIMACIONES AJUSTADAS EN BASE A LOS RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA REALIZADO EN OCTUBRE 2002							
/1 Población en Edad de Trabajar					/2 Población Económicamente Activa		
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS. DIVISION DE ENCUESTAS							



## **ANEXO 12**

### **AREA: COBERTURA Y EQUIDAD TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad.**

#### **Coordinador de Área**

Iván Grullón Fernández  
Eufemia Reyes  
Rafaela Aquino R.  
Nirka R. Jiménez  
Keila Madera



**REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SEESCYT**

**Abril 2008**



## Tabla de Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO .....	57
2. LA EQUIDAD EN EL CONTEXTO MUNDIAL: PRINCIPIOS BÁSICOS .....	59
3. LA EQUIDAD EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA: .....	60
4. RESUMEN DE LA SITUACION ACTUAL .....	62
4.1 Programas Orientados a Mejorar la Equidad en la Secretaria de Estado de Educación Ciencia y Tecnología (SEESCYT).....	62
4.1.1 Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA).....	62
4.1.2 Becas Nacionales .....	63
4.1.3 Becas Internacionales .....	64
4.1.4 Tarjeta Joven Universitaria .....	65
4.1.5 Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad .....	65
4.1.6 Salas Digitales .....	66
4.1.7 Programa Nacional de Información, Educación y Comunicación para la Prevención de ITS/ VIH/ SIDA en las Instituciones de Educación Superior, SEESCYT- COPRESIDA.....	66
5. Los Programas de Equidad, la Evolución de la Matrícula Estudiantil y la Situación de los Docentes en las Instituciones de Educación Superior. ....	68
TABULACION DEL CUESTIONARIO APLICADO A CINCO UNIVERSIDADES, SOBRE LOS PROGRAMAS DE EQUIDAD Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ....69	
1. Becas .....	69
1.1 La institución cuenta con un programa de becas para los estudiantes de licenciatura: .....	69
1.2 Existe en la institución un reglamento que normalice la concesión de las becas: .....	70
1.3 El monto de la beca puede cubrir: .....	71
2. Cursos de Nivelación o Remediales.....	71
2.1 La institución ofrece cursos de Nivelación a los estudiantes de Nuevo Ingreso: .....	71
2.2 Los cursos de nivelación son:.....	72
2.3 La acogida de los cursos por estudiantes se podría calificar de: .....	73
3. Examen de Admisión.....	74
3.1 La institución exige un examen de admisión para ingresar en ella. ....	74
3.2 Los solicitantes pasan en el examen en un:.....	74
4. Territorialidad .....	75
4.1 Los estudiantes de su institución provienen del entorno territorial inmediato y natural de la institución. ....	75
4.2 La institución considera que los estudiantes que residen fuera .....del entorno natural institucional tienen algunos inconvenientes importantes para el éxito de sus estudios: .....	76
5. Baja académica .....	77
5.1 La institución aplica la baja académica regularmente: .....	77
5.2 La población que entra en baja académica representa el: .....	78

5.3 Los estudiantes que llegan a la baja académica reciben algún tipo de ayuda antes de llegar a esa situación: .....	79
6. Orientación	80
6.1 La institución cuenta con una oficina o unidad especializada para la ofrecer orientación a los estudiantes. ....	80
6.2 Los estudiantes que acuden a los servicios de orientación representa: .....	81
6.3 El personal que ofrece los servicios de orientación está específicamente formado para ello: .....	81
6.4 Los estudiantes que acuden a los servicios de orientación provienen principalmente de los sectores económicamente bajos: .....	82
6.5 Aproximadamente el 5%, el 7%, el 10% de los padres de sus estudiantes no son profesionales. ....	83
7. Deserción	85
7.1 La deserción anual de su institución es aproximadamente de un: .....	85
7.2 La proporción de los que desertan lo hacen por motivos económicos: .....	86
7.3 Que modalidad educativa desarrolla su Institución: .....	86
7.4 La Institución cuenta con más de una modalidad educativa: .....	87
7.5 Los programas semi presenciales cubren la oferta curricular: .....	88
7.6 Los programas no presénciales cubren la oferta curricular.....	88
7.7 La oferta curricular se concentra en la sede central con: .....	89
7.8 La Institución cuenta con un programa con atención a la diversidad: .....	90
7.9 Los servicios de orientación desarrollan programas académicos. ....	91
Conclusión de los resultados de la tabulación.....	93
8. Evolución de la Matrícula Estudiantil .....	94
9. Situación de los Docentes en las Instituciones de Educación Superior .....	95
10. Retos y Desafíos de la Equidad y Atención a la Diversidad en el Marco de la Igualdad de Oportunidades en la Educación Superior.....	96



## 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El avance de la ciencia y la tecnología son factores cada vez más determinantes de las demandas competitivas de un país, esto implica una nueva visión de la educación superior al considerar las nuevas modalidades de producción del conocimiento, traduciéndose esto en cambios significativos en el paradigma actual, visualizando cambios estratégicos que se traducen en la integración de todos los elementos que hacen posible la reconstrucción de nuevas realidades enfocadas a un alto nivel de equidad social, que haga posible la participación de sus actores con los niveles que demanda el desarrollo social y económico del país. En este sentido, la agenda educativa de la educación superior, en el marco del planteamiento de la ley 139-01 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCYT, en su artículo 3, enfatiza el tema de la equidad en el marco de igualdad de acceso; asimismo, el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el párrafo 1, plantea la educación como un derecho y el acceso a los estudios superiores, igual para todos en el marco de los méritos respectivos y haciendo suyo los principios básicos de la convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), en virtud de cuyo artículo 4, los Estados partes se comprometen a hacerla accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno.

La universidad tiene que estar ubicada en un contexto y sincronizada con el tiempo; la pertinencia social forma parte del valor constitutivo buscando los valores universales de la excelencia académica; por otra parte, esa excelencia académica tiene que ser pertinente y relevante, relacionada a las desigualdades sociales frente al fenómeno de la globalización, entrándose a un proceso solidario.

Álvarez (2004), promueve la equidad como la igualdad de oportunidades, mediante políticas de distribución de los servicios, con prioridad a los sectores de mayores demandas, reconociendo y asignando valor a las diferencias étnicas, de género y culturales, para garantizar la administración y la retribución de los beneficios socioeconómicos y enfrentar la forma de integrar la exclusión, asignando los recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en los planes estratégicos.

La justicia distributiva supone un orden descendente, en el que los bienes son distribuidos entre quienes los han generado, de acuerdo con su contribución proporcional o rendimiento.

A diferencia de la justicia distributiva, la justicia social se basa en un enfoque de carácter ascendente: parte de la acción de las personas justas, de las familias y de todos los grupos intermedios que contribuyen al bien común.

Un concepto de equidad educativa que tome en cuenta la complejidad de los factores en juego, exige su construcción a partir de enfoques complementarios en los que el principio de igualdad se ilumina desde distintos ángulos.

La justicia puede ser entendida en correspondencia con un estado dado de cosas, con relación al rendimiento de los sujetos dentro de una sociedad dinámica, sobre todo

dentro del capitalismo, en el que lo que cuenta es lo que cada quien logra, según sus capacidades y talentos, o con relación a una idea de la igualdad que puede estar vinculada a las oportunidades que merecen todos los miembros de una sociedad o las necesidades básicas que hacen posible su aprovechamiento. Estas dos últimas ideas corresponden propiamente a lo que se conoce como justicia social.

La justicia social no puede consistir en que a cada cual se le dé lo mismo, no puede haber una igualdad completa de las situaciones de vida o de los procesos sociales de distribución. Una igualdad de resultados de este tipo no les haría justicia a las personas, en la medida en que todo esfuerzo individual por producir un rendimiento valioso a la sociedad quedaría sin reconocimiento y, de este modo, perdería también el estímulo para llevarlo a cabo (Calvez, 1991, pp. 129-135).

El concepto de justicia social puede ser interpretado como igualdad de las oportunidades iniciales bajo las cuales el sujeto individual recibe la oportunidad de abrirse camino en la vida por el propio esfuerzo individual, y de alcanzar el lugar social que desea y que corresponde a sus capacidades. Con todo, a la luz de la gran diversidad de situaciones iniciales, capacidades y talentos, de la falta de precisión en los criterios para su valoración y de las dificultades en la puesta en práctica de una redistribución, una igualdad de oportunidades de este tipo no es realizable.

De este modo, se intenta crear la justicia social a través de la limitación a la desaparición de desigualdad de oportunidades muy concretas, sobre todo de las extremas, que, de antemano, impiden que grupos o clases sociales enteras tengan acceso a determinados bienes vitales.

En el ámbito educativo existen diversas interpretaciones del principio de igualdad de oportunidades, según el punto de referencia del principio de igualdad: 1) Igualdad de acceso, 2) de insumos (gastos de inversión y operaciones en los servicios educativos), 3) igualdad de iguales puntos de partida; es decir, con el mismo nivel de habilidades o capacidades, o con diferentes puntos de partida en este sentido, 4) igualdad de los procesos, sobre todo en relación al aprendizaje y 5) igualdad proporcional, que establece que la distribución de la educación ha de ser equitativa, de manera que todas las clases sociales puedan participar en ella con tasas proporcionales (García, Eduardo 2003).

Las diferencias en la disposición de oportunidades son compatibles con el postulado de la igualdad, cuando podemos aceptar que existe una razón de peso para un trato desigual. La exigencia de igualdad de oportunidades suele plantearse cuando no parecen aceptables las razones para un trato desigual Forscher (1989). El punto de partida de la educación, las preferencias individuales, el entorno social y educativo, y particularmente, el esfuerzo personal de cada educando, son factores muy variables que plantean una dificultad enorme para dar sentido concreto a la exigencia de una igualdad de oportunidades aplicable a cada caso particular.

En educación, la justicia pide que todos los estratos sociales estén representados equitativamente en los diversos grados y niveles educativos. La interpretación de este principio varía en cada caso, según se ponga el acento en el bien a distribuir y en el aspecto que se destaque del mismo en los sujetos.

## 2. LA EQUIDAD EN EL CONTEXTO MUNDIAL: PRINCIPIOS BÁSICOS

La Declaración universal de los Derechos Humanos, en el párrafo 1, art 26, declara que toda persona tiene derecho a la educación y que el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos.

En ese mismo orden, el artículo 4 de la Convención de la UNESCO, relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), señala lo siguiente: “Hacer accesible a todos en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular por la implementación progresiva de la enseñanza gratuita”. Se sugiere, de este modo, en el presente párrafo, al referirse a méritos y capacidades respectivas, una preparación adecuada, voluntad y actitud.

El concepto y el principio de equidad educativa ha sido tratado en las conclusiones relativas a la educación superior formuladas en las grandes reuniones y conferencias mundiales, entre las que se pueden citar las siguientes:

- Las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la UNESCO, en sus 27ª y 29ª, en particular en relación con la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior.
- La Conferencia Mundial de la Educación del siglo XXI, celebrada en Jomtien, 1990.
- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992).
- La Conferencia sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria (Sinaí, 1992) la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos (Viena 1993).
- La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Social (Copenhague, en 1995).
- La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijín, 1995).
- Las 44ª y 45ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, 1994 y 1996).
- El Segundo Congreso Internacional sobre Educación e Informática (Moscú, 1996).
- El Congreso Mundial Sobre Educación Superior y Desarrollo de los Recursos Humanos en el Siglo XXI (Manila, 1997),
- La Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (Hamburgo, 1997), y en especial la Agenda para el Futuro, cuyo tema 2 (Mejorar las condiciones y la calidad de la educación de adultos), donde declara lo siguiente: “Nos comprometemos a abrir las escuelas, colegios y universidades a los educandos adultos”.
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, 1998), que fomenta la transformación de las instituciones de enseñanza post secundaria en instituciones de educación permanente, y define en consecuencia la función demostrada con el esfuerzo y la motivación de cursar estudios superiores.
- La Cumbre de Presidentes, Cumbre de Ministros de Educación y de Rectores de Universidades y la Conferencia de Evaluación de Resultados de Reformas Educativas.

### 3. LA EQUIDAD EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA:

Los principales acontecimientos, en los últimos veinte (20) años en la República Dominicana, en el área de educación han sido: **Plan Decenal de Educación Superior, la Ley General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 139-01 y el Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana (2007)**. En estos tres (3) eventos quedó consignado el principio de equidad como un valor y un objetivo esencial en el sistema educativo dominicano.

En lo concerniente a la educación superior, a todo lo largo de la Ley 139-01 que rige este subsistema, se consigna la equidad como un eje transversal que permea todo el quehacer universitario. En la definición de los valores esenciales de la educación superior en la República Dominicana, en el acápite G, se establece: “La igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien perjuicios por origen social, etnia, religión o género”.

Más adelante, en la definición de los objetivos del Sistema Nacional de Educación Superior, se consigna el mismo principio: “Hacer accesible a todos los ciudadanos la oportunidad de acceder a la educación superior”.

Igualmente, en el enunciado de los objetivos relativos al fomento y financiamiento de la educación superior, se reitera nuevamente el mismo principio: “Ofrecer igualdad de oportunidades educativas a todos los ciudadanos a lo largo de toda la vida”.

**El Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Superior**, en sus conclusiones finales se comprometió con cinco propósitos esenciales:

1. Definir políticas de acceso a las instituciones de educación superior que fomenten la igualdad de oportunidades y eliminen toda discriminación por razones de raza, sexo, idioma, religión, discapacidades o cualquier otra diferencia de tipo social, económico o cultural.
2. Impulsar programas académicos de nivelación o remediales, haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales que permitan a los estudiantes con deficiencias realizar estudios superiores con éxito.
3. Fortalecer y ampliar el Programa de Becas Nacionales e Internacionales de la SEESCyT y de las instituciones para los estudiantes de menos recursos económicos y probada capacidad intelectual y deseo de superación, que permita contribuir con los objetivos de equidad y excelencia académica en la educación superior, priorizando las carreras que urgen potenciar para el desarrollo nacional.
4. Fomentar programas de apoyo al desarrollo académico y personal de los estudiantes del nivel superior que fortalezcan las ofertas curriculares como: tutorías, orientación académica, servicios de salud, recreación y deportes.
5. Propiciar la instalación de espacios físicos adecuados en las instituciones de educación superior que faciliten la inserción al sistema de estudiantes con deficiencias físicas.

## TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad

Estos propósitos expresan de manera inequívoca las tendencias que la educación superior dominicana plantea para orientar el fundamento del respeto a los principios de la equidad y la atención a la diversidad.

## 4. RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el Informe del **Banco Mundial sobre Crecimiento Económico, Pobreza y Desigualdad**, se indica que el ingreso de los dominicanos se redujo entre mediados de la década del 70 y de los 80; de este modo, la proporción de dominicanos con ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas aumentó en un 50%, y de igual manera, en el 2004, dependiendo de la línea de pobreza utilizada entre 34 y 42 % de la población era pobre, de la cual entre el 12 y el 15% era extremadamente pobre (con ingresos más reducidos para poder costear la canasta familiar de consumo calórico mínimo). Gran parte de este aumento se produjo como resultado de la profunda crisis económica y financiera del 2002-2004, cuando cerca de un 15% de la población dominicana (1.3 a 1.5 millones), pasó a ser pobre, y cerca de 6 a 7% cayó en pobreza extrema.

Un estudio reciente sobre crecimiento y desigualdad en el ingreso en el mundo, indica que la desigualdad en el ingreso de la República Dominicana se redujo entre mediados de la década del 1970 y mediados del 1980, aumentó a finales de los años 1980, y se redujo ligeramente, durante la mitad de los años 1990.

El 69.5% de los hombres que trabajan en el período 2002-2004, (estaban concentrados en las actividades económicas de agricultura y ganadería). En cuanto a las mujeres, el 78.6% del total de ocupadas en el mismo período estaban concentradas en empresas que se dedican a otros servicios (41.8%), al comercio al por mayor y menor (21.4%) y a las industrias manufactureras (15.4%). Se observa que el número mujeres que trabajan en empresas que se dedican a otros servicios se ha incrementado.

Más del 70% de las fuerzas laborales dominicanas tienen niveles educativos primario y secundario, ocupando el nivel universitario un último lugar. Existe un porcentaje significativo (8%), en promedio, de la fuerza laboral que no tiene ningún nivel educativo. Estos niveles de desigualdad no son ajenos al sector educativo cuando se miden las variables relacionadas con acceso y permanencia y se relacionan con el concepto de equidad y la atención a la diversidad.

### 4.1 Programas Orientados a Mejorar la Equidad en la Secretaría de Estado de Educación Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

Al momento del presente diagnóstico, existen los siguientes programas orientados a mejorar la equidad en el subsistema de educación superior:

#### 4.1.1 Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA)

Para cumplir con el artículo 59 de la Ley 139-01 que establece la creación de una prueba diagnóstica inicial de orientación y medición, previo al ingreso a la educación superior, la SEESCYT, en el año 2002, creó el POMA (prueba de orientación y medición académica).

Los principales objetivos del POMA son:

1. Construir, de acuerdo a las normas de psicometría, un instrumento de medida capaz de proporcionar una estimación objetiva del nivel de desarrollo de la inteligencia académica (I.A.).
2. Identificar el perfil de desarrollo de las funciones mentales básicas de los estudiantes que ingresan a la universidad, así como determinar sus definiciones más notables, con el fin de desarrollar cursos de nivelación, que ayuden a superar los problemas educativos y personales que éstos presentan.

El POMA se ha estado aplicando en diferentes fases, denominadas psicométricas: prueba piloto, prueba experimental y prueba analítica.

En la actualidad, se aplica el POMA 3, que pretende encontrar las formas de aplicar los resultados de la prueba en la programación de los cursos de nivelación, que propone la ley 139-01.

Conviene señalar que aunque la Ley 139-01 señala la obligatoriedad de la prueba diagnóstica inicial de orientación y medición (POMA) a todas las universidades dominicanas, todavía, este programa no se ha implementado en todas las IES del país.

No obstante, en la fase II del POMA, iniciada en el curso académico 2007-2008, consistente en la aplicación del POMA 3 y la elaboración de los programas de nivelación están participando las siguientes IES:

Institución		Cantidad de Estudiantes
UASD		4,028
UAPA		342
ITECO		209
Politécnico Loyola		217
O&M		875
INTEC		469
UCATECI		80
UTESA		1,194
ISFODOSU	289	
UNAD		26
UNICA	23	

### 4.1.2 Becas Nacionales

La SEESCYT ejecuta un amplio programa de becas, cuyo objetivo principal es el “ofrecer oportunidades educativas a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual en todo el territorio nacional (provincias y municipios), como vía de promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica”

El programa comprende becas de grado, y también de formación tecnológica, en el



Instituto Tecnológico de las Ameritas (ITLA). Los beneficiarios de estos programas están distribuidos en universidades públicas y privadas del Sistema de Educación Superior.

Las becas comprende el financiamiento de sus estudios a los estudiantes, cuya principal garantía es el índice académico y la dedicación entusiasta de los becarios. El estudiante se compromete a mantener una calificación promedio satisfactoria de (80 puntos o su equivalente), durante toda la carrera o programa.

Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) reciben una asignación económica (RD\$ 30,000.00) distribuida equitativamente en los dos períodos académicos que ofrece la universidad. Este aporte es entregado en la SEESCYT, a cada beneficiario, en partidas mensuales de RD\$ 3,000.00

A los becarios que cursan estudios en universidades privadas, se les paga el costo de la matrícula, y los desembolsos se hacen de institución a institución.

En los tres últimos años, la SEESCYT ha otorgado 5099 becas, con una inversión de unos 160 millones de pesos, siendo los becarios de la UASD los mayores beneficiarios. En el año 2005 se asignaron 1904 becas, de las cuales a la UASD se le asignaron 608. En el año 2006, se asignaron 1401 becas, la UASD recibió 573 becarios. En el año 2007 se otorgaron 2007 becas, los estudiantes de la UASD fueron beneficiados con 841 becas.

### 4.1.3 Becas Internacionales

En su misión de fortalecer la formación de técnicos y profesionales dominicanos que respondan adecuadamente a las exigencias que demandan los cambios en el contexto nacional e internacional, la SEESCYT ejecuta un amplio programa de becas internacionales a nivel de grado y postgrado, con énfasis en este último, en coordinación con el superior gobierno y con organismos internacionales y a través de relaciones de cooperación con diferentes instituciones de educación superior extranjeras.

La oferta de becas está enfocada en áreas consideradas prioritarias para el desarrollo del país: ingenierías, tecnologías, ciencias básicas, informática (ingeniería de software y otros), electrónica, telecomunicaciones, salud, medio ambiente, negocios y otros.

El programa de becas internacionales está dirigido a los bachilleres y profesionales interesados en formarse en el extranjero en las áreas de estudios para el desarrollo del país. El programa favorece a los profesores e investigadores de instituciones públicas de educación de educación superior y de centros de investigación científica, así como funcionarios públicos a cargo de áreas o programas de especial interés para el país.

En los últimos tres años la SEESCYT ha otorgado 1, 259 becas internacionales por un valor de RD\$ 355,928,970.7.



### **4.1.4 Tarjeta Joven Universitaria**

Este programa fue creado por el Gobierno Dominicano a favor de jóvenes universitarios de escasos recursos económicos para que puedan realizar carreras universitarias con mayor seguridad y probabilidades de éxito.

El programa esta bajo la administración de la SEESCYT, institución que se ocupa de la evaluación de los estudiantes interesados en la referida tarjeta, así como la promoción y publicidad en los diferentes medios de comunicación de masa que operan en todo el territorio nacional. Igualmente, mantiene una interacción permanente con el Banco de Reservas, que es la institución emisora de la tarjeta.

Los jóvenes beneficiarios disponen de una Tarjeta de Crédito Visa-Banreservas con un límite de RD\$ 10,000.00 y a una tasa diferencial. Dentro de los objetivos planteados en este programa figuran:

1. Contribuir a elevar la calidad de los egresados del nivel superior del país.
2. Ofrecer la oportunidad a los jóvenes, de participar en el proceso de modernización que experimenta el sistema financiero dominicano.
3. Desarrollar en los jóvenes una cultura caracterizada por la planificación, el ahorro, la administración racional y control de los recursos disponibles.

Esta tarjeta será de uso exclusivo para cubrir los gastos relacionados con los estudios universitarios de los jóvenes beneficiarios, lo que significa que no podrán utilizarla para cubrir consumo en establecimiento como bares, discotecas, casinos y otros.

También para poder conservar la tarjeta, el estudiante debe mantener un índice de 75 puntos en adelante, a partir del 2do. Periodo académico, luego de ser beneficiado. Hasta este momento, se han entregado 5,902 tarjetas de créditos.

### **4.1.5 Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad**

Desde el año 2005 la SEESCYT está ejecutando el Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, el cual tiene como objetivos:

1. Promover el aumento de la calidad de la educación superior en la República Dominicana.
2. Contribuir al aumento de la competitividad en la República Dominicana, en el mercado nacional e internacional, mediante la capacitación de recursos humanos.

Este es un programa de cuatro horas de clases diarias, de lunes a viernes, con una duración de 750 horas. El curso está dirigido a estudiantes universitarios. En su primer año de ejecución el programa inició con una etapa piloto en tres ciudades: Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata. En esta ocasión participaron 16 centros educativos, conformados

por universidades, institutos especializados en la enseñanza del idioma inglés, así como también los centros que operan bajo la dirección de la SEESCYT. En la actualidad, el programa se ha ampliado y se aplica en 10 provincias del país, y a la fecha se cuenta con 6,831 estudiantes egresados del programa.

Este programa está coauspiciado también, por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

#### 4.1.6 Salas Digitales

En colaboración con el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) y en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) ha instalado once (11) Salas Digitales en la Sede Central de la UASD y en la mayoría de los centros universitarios regionales de esta institución.

Estas salas digitales están equipadas de modernas computadoras dotadas de scanner, impresoras, internet y con acceso a contenidos bibliográficos en línea.

El objetivo principal del programa es el de reducir la brecha digital para que los estudiantes de escasos recursos puedan acceder de manera gratuita al internet y así poder realizar trabajos e investigaciones propias de sus carreras.

Se estima que unos doce mil (12,000) estudiantes visitan mensualmente estas salas digitales, lo que les permite ampliar y profundizar sus conocimientos en el proceso de realización de sus respectivas carreras profesionales.

#### 4.1.7 Programa Nacional de Información, Educación y Comunicación para la Prevención de ITS/ VIH/ SIDA en las Instituciones de Educación Superior, SEESCYT- COPRESIDA.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el marco de un acuerdo de participación con el Consejo Presidencial del Sida, COPRESIDA, firmado en septiembre del año 2002, creó una Unidad Técnica responsable de la ejecución del “Programa Nacional de Información, Educación y Comunicación para la prevención de ITS/ VIH/ SIDA en las Instituciones de Educación Superior, SEESCYT-COPRESIDA.

El objetivo principal del este programa es el de coordinar con las instituciones de educación superior, acciones preventivas en ITS/ VIH/ SIDA basadas en la educación, informaciones y comunicación.

Este programa se desarrolla a través de planes operativos anuales y cuenta con la asistencia técnica y financiera del COPRESIDA y con las partidas presupuestarias de la SEESCYT.

En la ejecución de este programa se han realizado numerosas actividades: cursos de capacitación, conferencias, encuentros con jóvenes universitarios, y otros.

## TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad

A través de los cursos talleres de capacitación para la acción preventiva de VIH/ SIDA en la población universitaria se han capacitado, al mes de julio del año 2006, 142 (ciento cuarenta y dos) docentes de área de orientación profesional en diez (10) universidades:

1. Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
2. Universidad Católica de Santo Domingo, UCSD.
3. Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, recinto Santo Domingo, Moca, Mao, Santiago y Puerto Plata.
4. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago, PUCMM, recinto Santo Domingo y Santiago.
5. Universidad Dominicano Americano, UNICDA.
6. Universidad Católica Tecnológica del Cibao, UCATECI.
7. Universidad Católica Nordestana, UCNE.
8. Universidad Odontológica Dominicana, UOD.
9. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.
10. Universidad Iberoamericana, UNIBE.

Consientes de los altos índices de adolescentes y jóvenes expuestos a los factores de riesgos vinculados al VIH/ SIDA, entre los que se encuentran las drogas, se ha trabajado de manera conjunta a través de una alianza con el Consejo Nacional de Control de Drogas (CNCD) realizando “Encuentros de Jóvenes para la Prevención de ITS/ VIH/ SIDA y Drogas, por una Universidad Saludable”.

Estos encuentros se han realizado con el propósito de transmitir a los docente y estudiantes de las instituciones de educación superior, informaciones actualizadas sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, VIH/ SIDA y Drogas, y provocar un cambio de actitud en la población estudiantil frente a estos flagelos.

Más de quinientos estudiantes (500) han participado en estos encuentros recibiendo información sobre la prevención de ITS/ VIH/ SIDA y Drogas en diversas instituciones de educación superior.

Los técnicos de la SEESCYT responsables del programa trabajaron también en la elaboración del brochure “Aprendiendo sobre VIH/ SIDA”, documento que se ha reproducido en cinco mil (5,000) ejemplares. Igualmente se creó en la Plataforma de Servicios Digitales de la SEESCYT en el Portal “Programa Nacional de Información, Educación y Comunicación para la Prevención de VIH/ SIDA en las Instituciones de Educación Superior”.

## 5. Los Programas de Equidad, la Evolución de la Matrícula Estudiantil y la Situación de los Docentes en las Instituciones de Educación Superior.

### **Programas de Equidad en las Instituciones de Educación Superior**

En el ámbito de las instituciones de educación superior, a excepción de la UASD, en donde por su condición de institución estatal, financiada totalmente por el Estado, se ofrecen importantes servicios a favor de los estudiantes, los programas de equidad son muy limitados, en su mayoría consisten en programas de becas en cantidades limitadas, que van desde becas completas, medias becas y becas de estudio y trabajo.

En la UASD, sin embargo, existe el Departamento de Bienestar Estudiantil, el cual ejecuta un amplio programa de servicios a favor de los estudiantes de escasos recursos económicos.

El más importante de ellos es el del Comedor Universitario, en donde se sirven uno 6,000 almuerzos y 4,000 servicios de cena a un precio verdaderamente modesto y casi gratuito RD\$5.00.

Otro servicio importante es el de residencia universitaria. La UASD dispone de un edificio denominado Torre Estudiantil, donde residen, en este momento, 275 estudiantes.

Además, el Departamento de Bienestar Estudiantil de la UASD ofrece otros servicios varios: Exoneración de Reinscripción (19,031), Beca Crédito Educativo (48), Beca de Estudio y Trabajo (452). Este programa consiste en la designación de estudiantes meritorios y escasos recursos que trabajan en horario matutino o vespertino de cinco (5) horas diarias en las diferentes dependencias administrativas de la Universidad, percibiendo un salario de RD\$ 3,870.00.

El Departamento de Bienestar Estudiantil creó recientemente el Programa Beca de Apadrinamiento Extra Universitario, el cual persigue que estudiantes de término de escasos recursos económicos y altos índices académicos puedan insertarse en el mercado laboral como practicantes de áreas afines a sus carreras. Este programa se encuentra en vía de implementación, por lo que su aplicación es aún limitada.

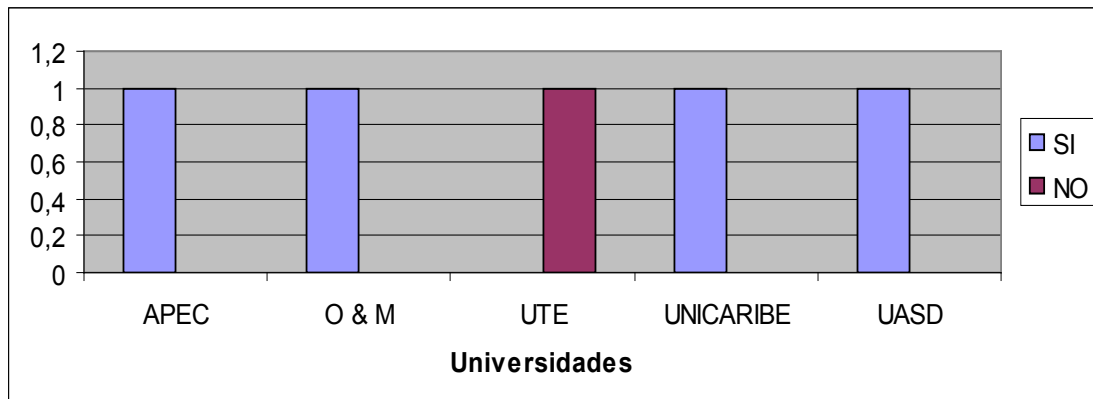
# TABULACION DEL CUESTIONARIO APLICADO A CINCO UNIVERSIDADES, SOBRE LOS PROGRAMAS DE EQUIDAD Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 1. Becas

### 1.1 La institución cuenta con un programa de becas para los estudiantes de licenciatura:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M	1	
3	U T E		1
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	<b>TOTAL</b>	4	1

Fuente Directa.

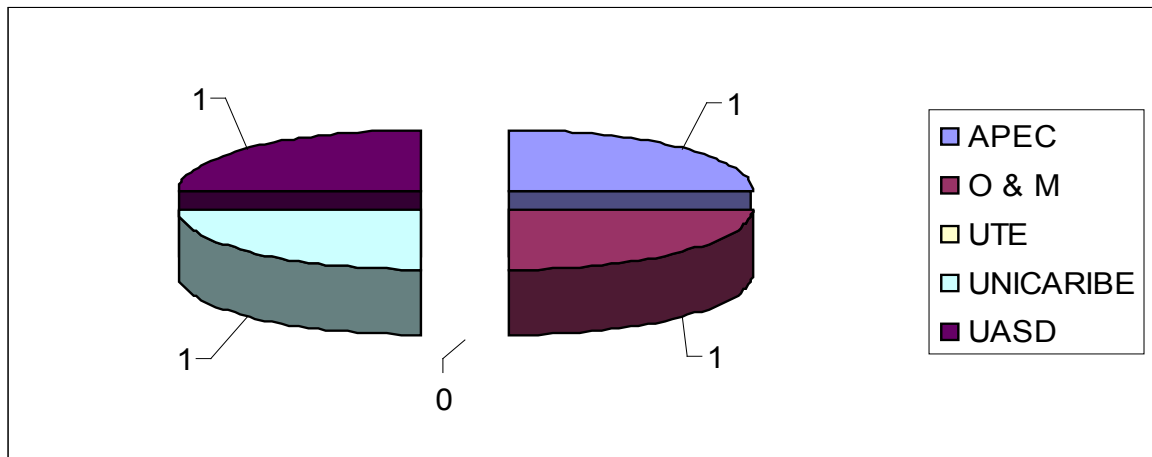


Se observa, según muestra seleccionada, de cinco universidades encuestadas, sólo una no cuenta con un programa de becas para los estudiantes de licenciatura.

## 1.2 Existe en la institución un reglamento que normalice la concesión de las becas:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M	1	
3	U T E		1
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	TOTAL	4	1

Fuente Directa.

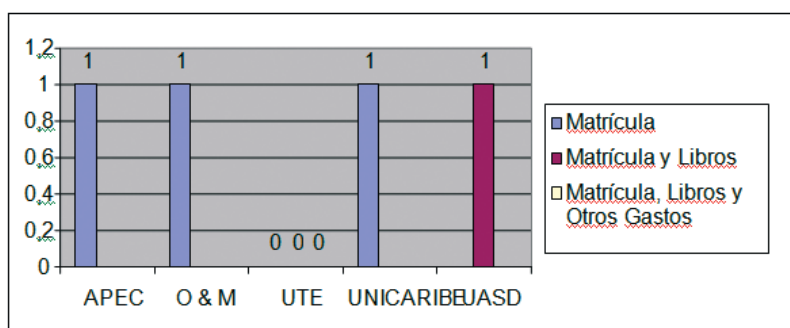


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo una no tiene reglamento que normatice la concesión de las becas.

### 1.3 El monto de la beca puede cubrir:

No.	Universidades	Matrícula Solamente	Matrícula más Libros	Matrícula más Libros y Otros Gastos
1	APEC	1		
2	O & M	1		
3	U T E			
4	UNICARIBE	1		
5	UASD		1	
	<b>TOTAL</b>	3	1	

Fuente Directa.



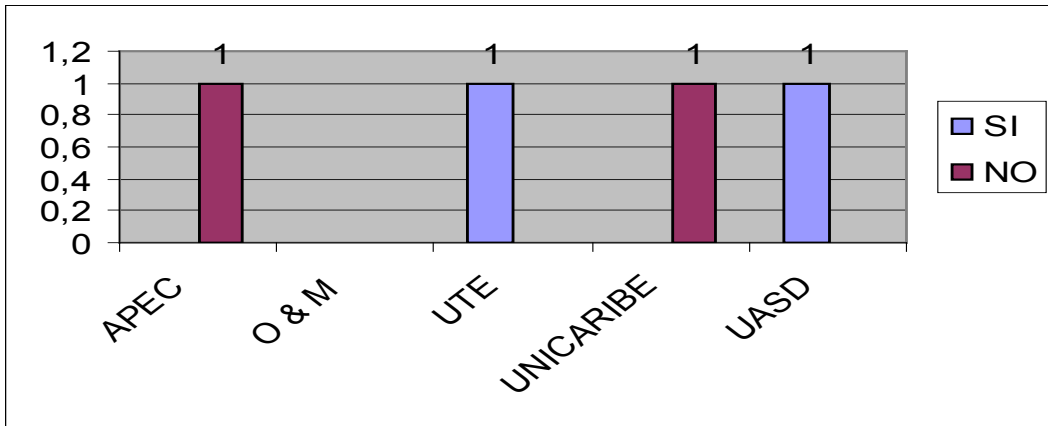
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo una no cuenta con un monto disponible para la concesión de las becas.

## 2. Cursos de Nivelación o Remediales

### 2.1 La institución ofrece cursos de Nivelación a los estudiantes de Nuevo Ingreso:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC		1
2	O & M		Proceso
3	U T E	1	
4	UNICARIBE		1
5	UASD	1	
	<b>TOTAL</b>	2	3

Fuente Directa.

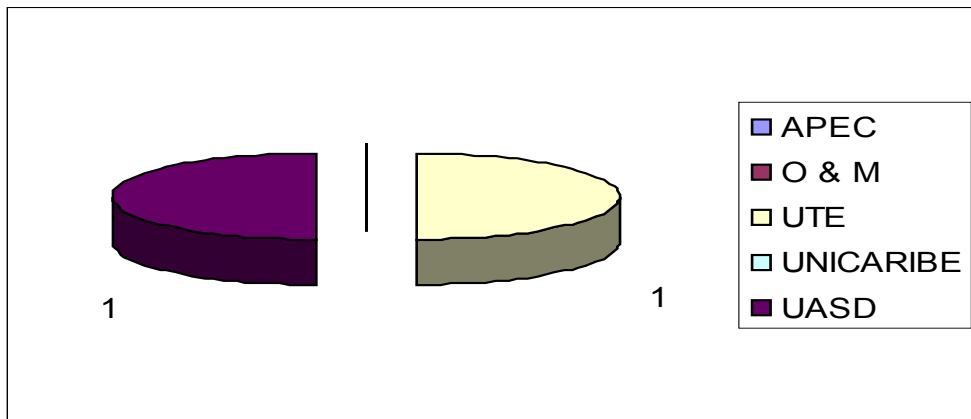


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, dos aplican cursos de nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso, dos no lo aplican y una está en proceso; es decir, preparando a los profesores que impartirán dichos cursos.

## 2.2 Los cursos de nivelación son:

No.	Universidades	Obligatorios	Optativos
1	APEC		
2	O & M		
3	U T E	1	
4	UNICARIBE		
5	UASD	1	
	TOTAL	2	

Fuente Directa.





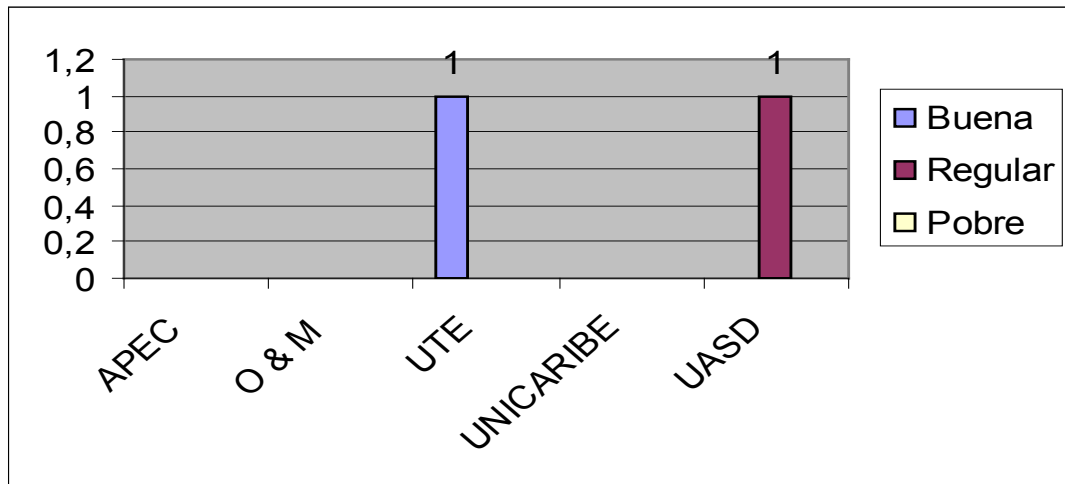
## TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad

Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo dos aplican y por tal razón, opinan sobre cursos de nivelación a los estudiantes de nuevo ingreso.

### 2.3 La acogida de los cursos por estudiantes se podría calificar de:

No.	Universidades	Buena	Regular	Pobre
1	APEC			
2	O & M			
3	U T E	1		
4	UNICARIBE			
5	UASD		1	
	TOTAL			
		1	1	

Fuente Directa.



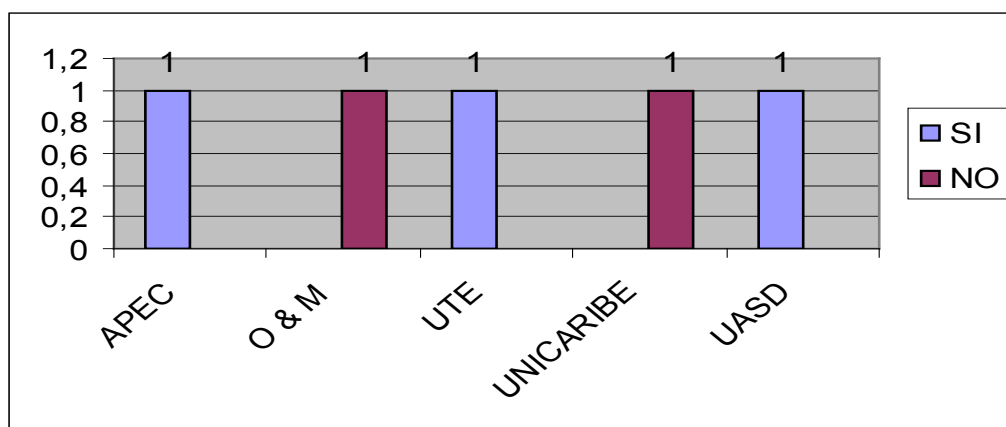
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo dos aplican y por tal razón, acerca de la acogida de los cursos de nivelación por estudiantes, se puede calificar una que es buena y la otra regular.

### 3. Examen de Admisión

#### 3.1 La institución exige un examen de admisión para ingresar en ella.

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M		1
3	U T E	1	
4	UNICARIBE		1
5	UASD	1	
	<b>TOTAL</b>	3	2

Fuente Directa.

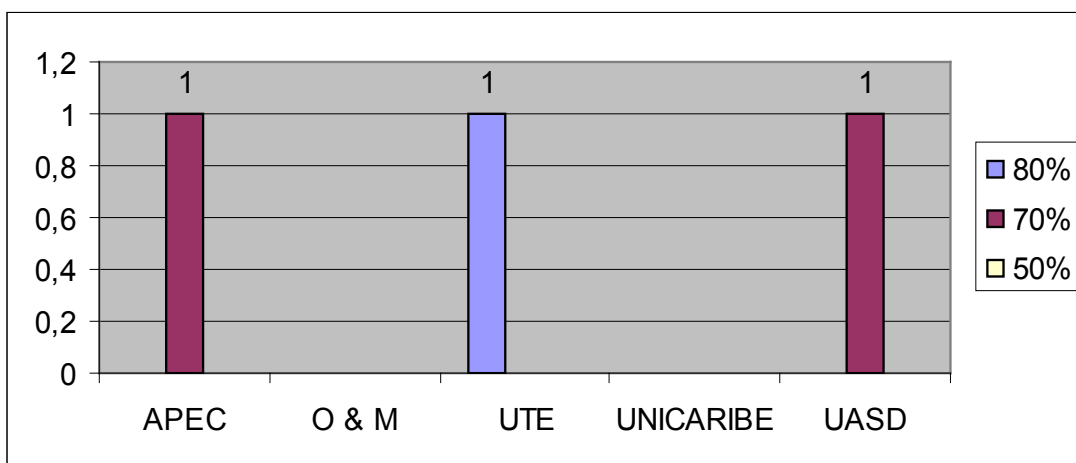


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo tres aplican un examen de admisión para ingresar en ella.

#### 3.2 Los solicitantes pasan en el examen en un:

No.	Universidades	80%	70 %	50 %
1	APEC		1	
2	O & M			
3	U T E	1		
4	UNICARIBE			
5	UASD		1	
	<b>TOTAL</b>	1	2	

Fuente Directa.



Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, sólo tres aplican un examen de admisión, para ingresar en ella. Los resultados muestran una con 80% y dos en 70% pasan el examen.

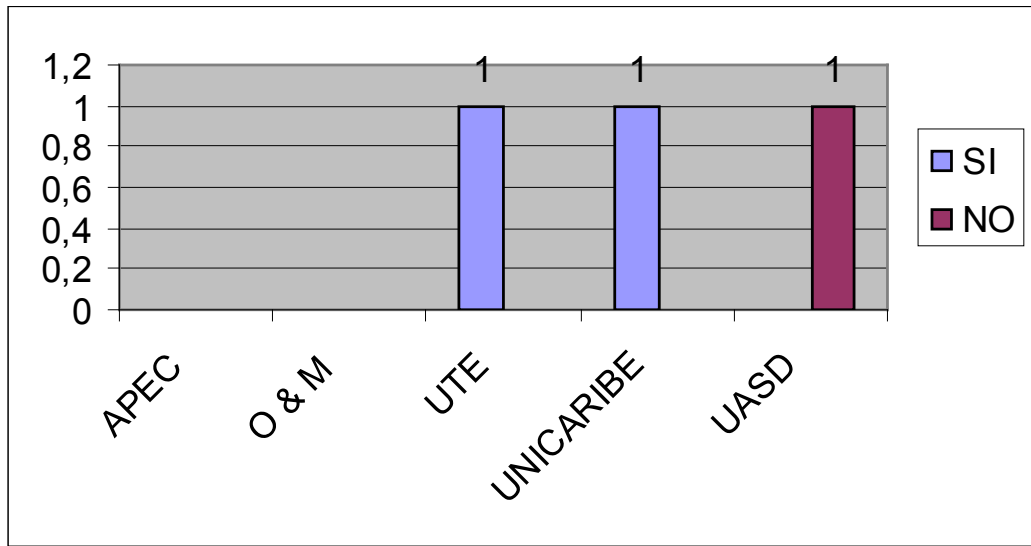
## 4. Territorialidad<sup>1</sup>

### 4.1 Los estudiantes de su institución provienen del entorno territorial inmediato y natural de la institución.

No.	UNIVERSIDADES	SI	NO
1	APEC		
2	O & M		
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD		1
	TOTAL	2	1

Fuente Directa.

<sup>1</sup> Información no suministrada por no explicitarse lo que se pide respecto a la procedencia de la población estudiantil de UNAPEC.

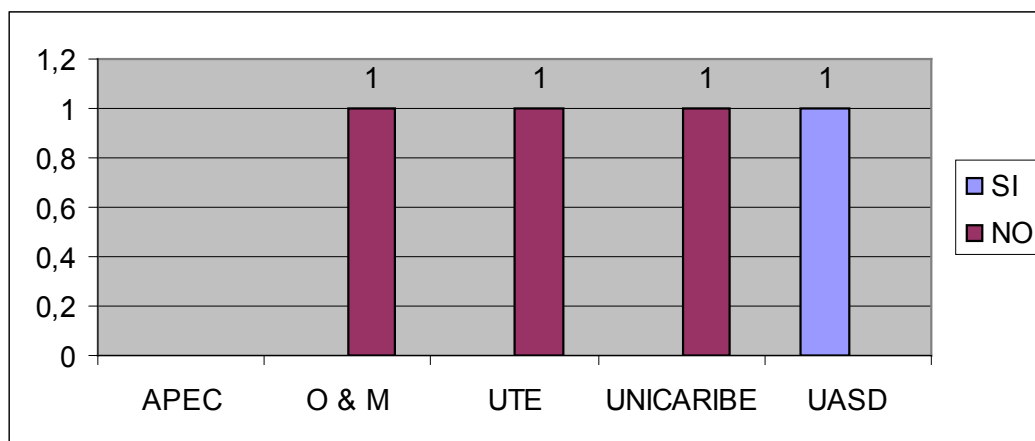


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, dos responde que si. Los estudiantes provienen del entorno territorial inmediato y natural de la institución, una dice que no y dos se abstienen a opinar.

#### 4.2 La institución considera que los estudiantes que residen fuera del entorno natural institucional tienen algunos inconvenientes importantes para el éxito de sus estudios:

No.	UNIVERSIDADES	SI	NO
1	APEC		
2	O & M		1
3	U T E		1
4	UNICARIBE		1
5	UASD	1	
	TOTAL	1	3

Fuente Directa.



Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, cuatro responde que no y sólo una dice que la institución considera que los estudiantes que residen fuera del entorno natural tienen algunos inconvenientes importantes para el éxito de sus estudios.

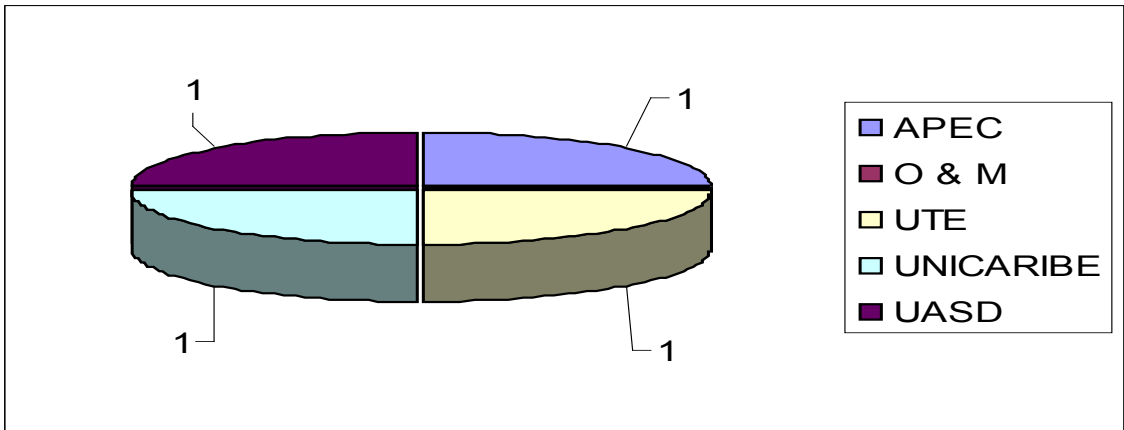
## 5. Baja académica

### 5.1 La institución aplica la baja académica regularmente<sup>2</sup>:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M		1
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	TOTAL	4	1

Fuente Directa.

<sup>2</sup> El nuevo Reglamento Estudiantil, vigente a partir de 2007, establece la baja académica. Su aplicación ha iniciado por los estudiantes de postgrado.

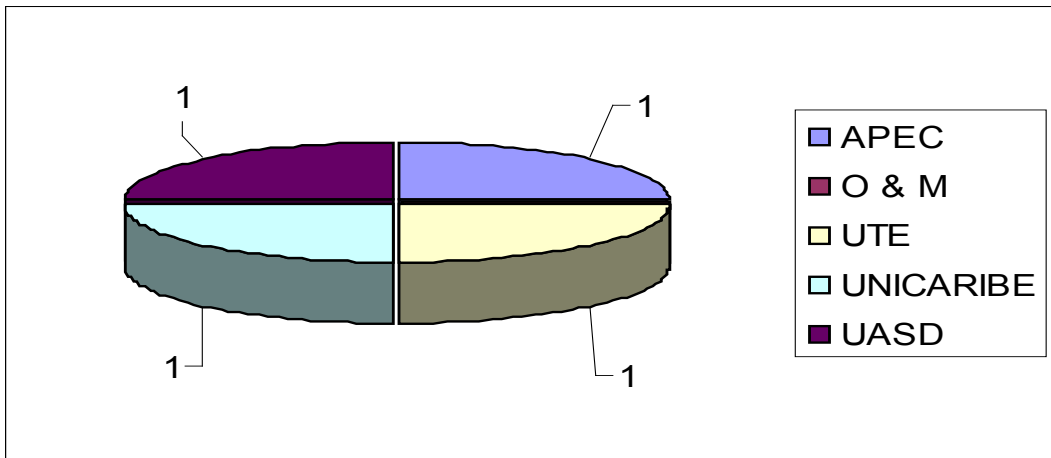


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, cuatro responde que si aplican la baja académica regularmente y sólo una dice que no.

### 5.2 La población que entra en baja académica representa el:

No.	Universidades	5%	8%	10%	Más de 12%.
1	APEC				
2	O & M				
3	U T E	1			
4	UNICARIBE	1			
5	UASD			1	
	TOTAL	2		1	

Fuente Directa.

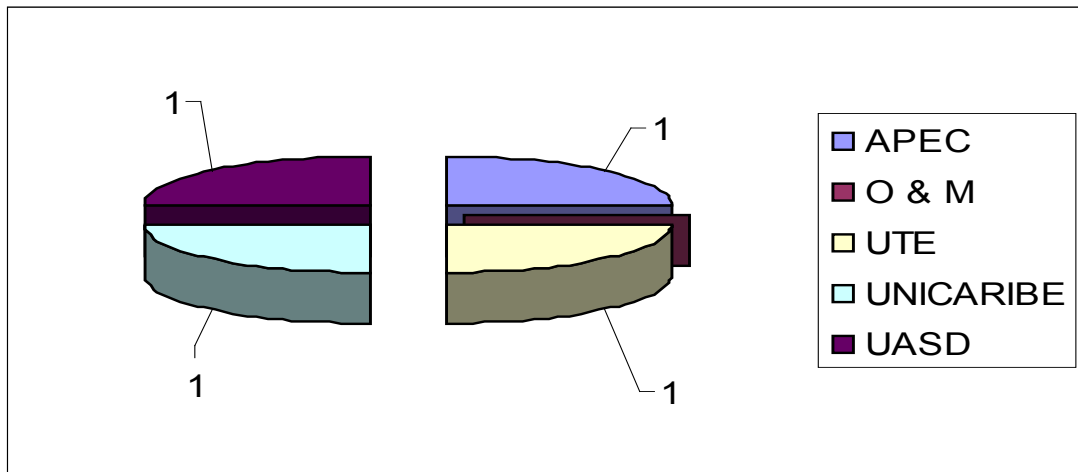


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas sobre la población que entra en baja académica representa: dos el 5% y una el 10%.

### 5.3 Los estudiantes que llegan a la baja académica reciben algún tipo de ayuda antes de llegar a esa situación:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M		
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	TOTAL	4	

Fuente Directa.



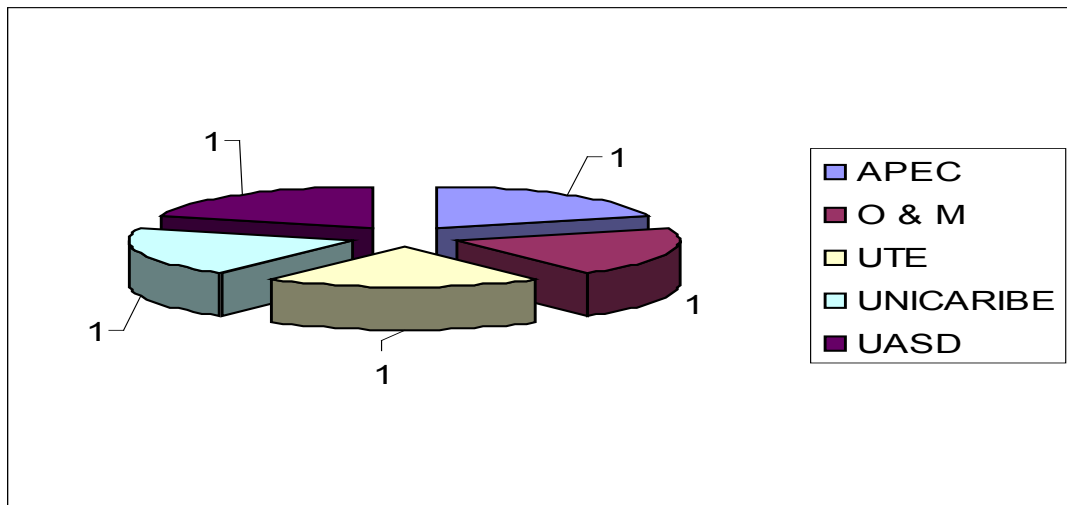
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas cuatro contestaron que sus estudiantes que llegan a la baja académica reciben algún tipo de ayuda antes de llegar a esa situación y al llegar a la misma existen procedimientos de seguimiento.

## 6. Orientación

### 6.1 La institución cuenta con una oficina o unidad especializada para la ofrecer orientación a los estudiantes.

No.	UNIVERSIDADES	SI	NO
1	APEC	1	
2	O & M	1	
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	TOTAL	5	

Fuente Directa.



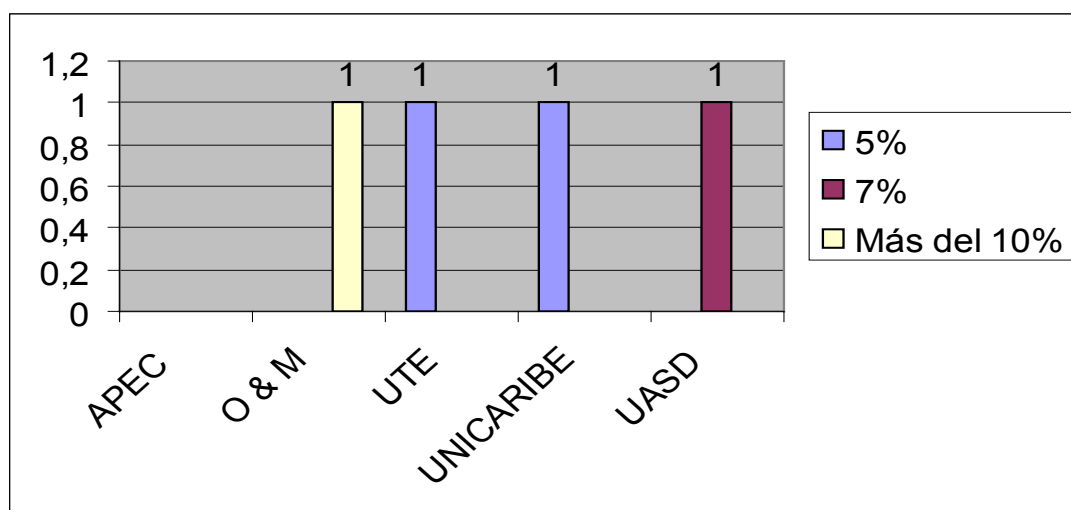
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, todas contestaron que la institución cuenta con una oficina o unidad especializada para ofrecer orientación a los estudiantes.



## 6.2 Los estudiantes que acuden a los servicios de orientación representa:

No.	Universidades	5%	7 %	más del 10 %
1	APEC			
2	O & M			1
3	U T E	1		
4	UNICARIBE	1		
5	UASD		1	
	TOTAL	2	1	1

Fuente Directa.

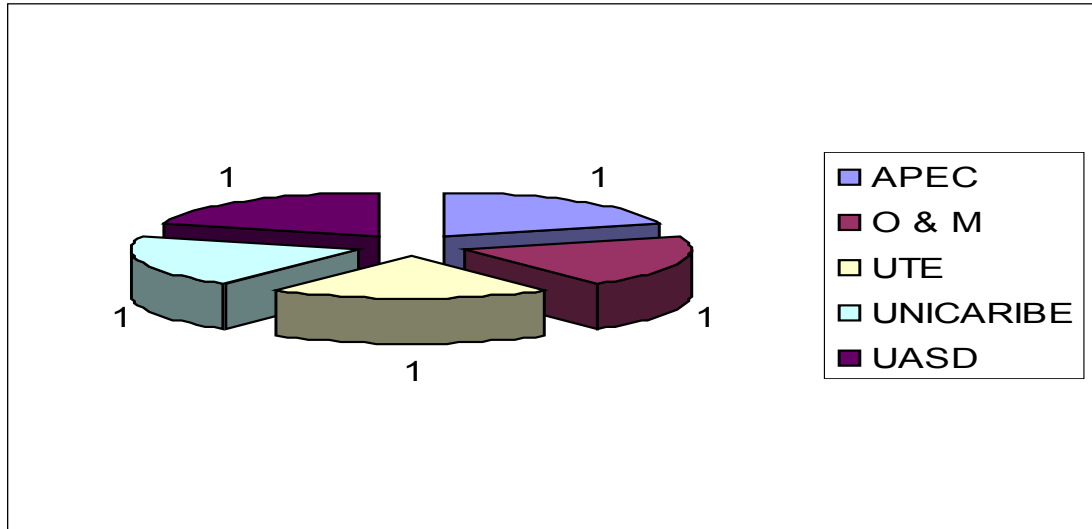


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas los estudiantes que acuden a los servicios de orientación representa, dos contestaron que el 5%, una el 7% y otra el más del 10%, solo una no contestó, aún dando los servicios.

## 6.3 El personal que ofrece los servicios de orientación está específicamente formado para ello:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M	1	
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD	1	
	TOTAL	5	

Fuente Directa.



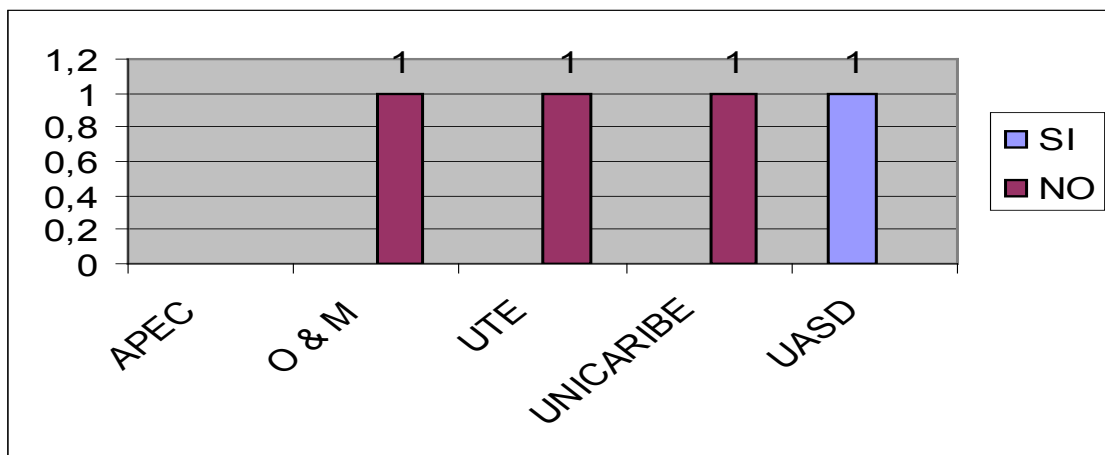
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas el personal que ofrece los servicios de orientación está específicamente formado, unánimemente todas contestaron que si.

#### 6.4 Los estudiantes que acuden a los servicios de orientación provienen principalmente de los sectores económicamente bajos:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC		
2	O & M		1
3	U T E		
4	UNICARIBE		1
5	UASD	1	
	<b>TOTAL</b>	1	2

Fuente Directa.

**TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad**

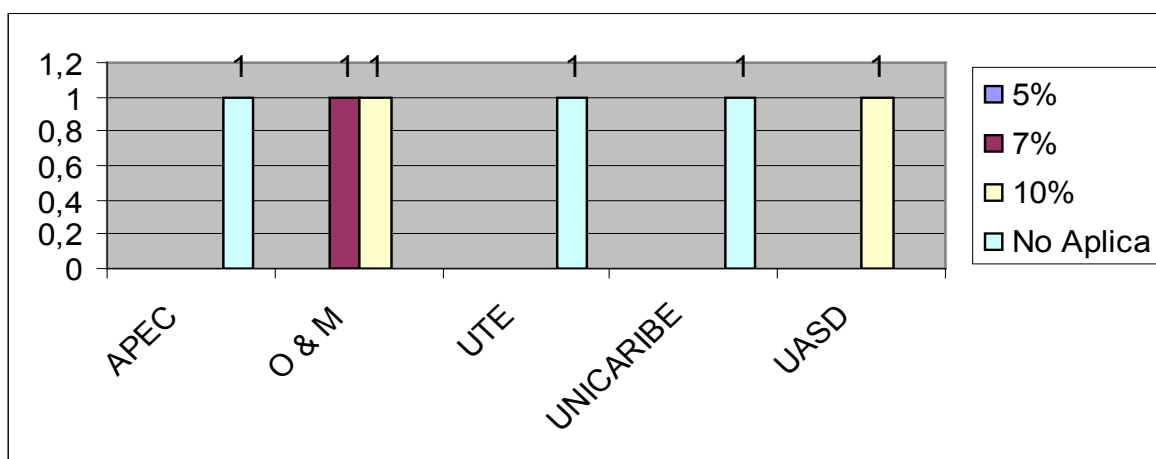


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas sólo una contestó que los estudiantes que acuden a los servicios de orientación provienen principalmente de los sectores económicamente bajos.

**6.5 Aproximadamente el 5%, el 7%, el 10% de los padres de sus estudiantes no son profesionales.**

No.	Universidades	5%	7%	Más del 10%
1	APEC			N/A
2	O & M		1	
3	UTE			N/A
4	UNICARIBE			N/A
5	UASD			N/A
	TOTAL		1	

Fuente Directa.



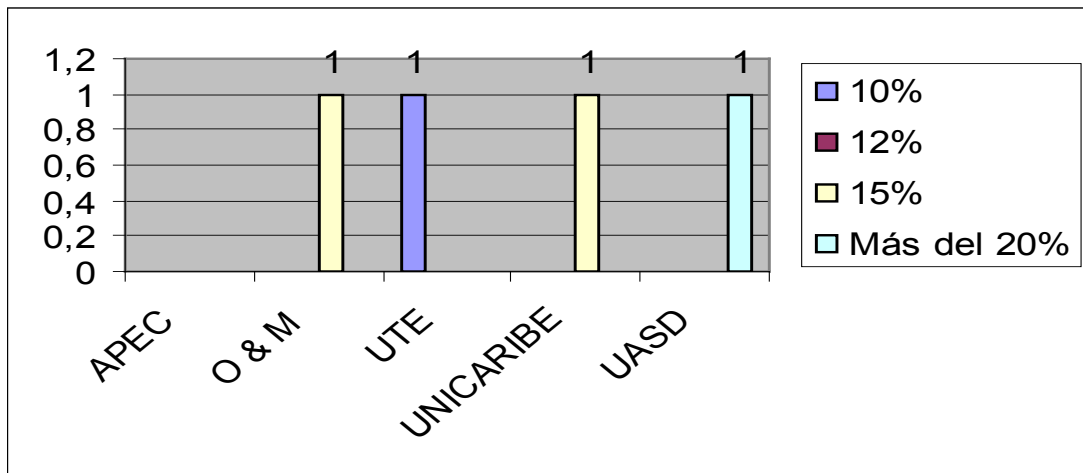
Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas sólo una contestó que el 7% de los estudiantes que acuden a los servicios de orientación no son profesionales, las demás opinan que este concepto no aplica.

## 7. Deserción

### 7.1 La deserción anual de su institución es aproximadamente de un:

No.	Universidades	10%	12%	15%	Más del 20%
1	APEC				
2	O & M			1	
3	U T E	1			
4	UNICARIBE			1	
5	UASD				1
	TOTAL	1		2	1

Fuente Directa.

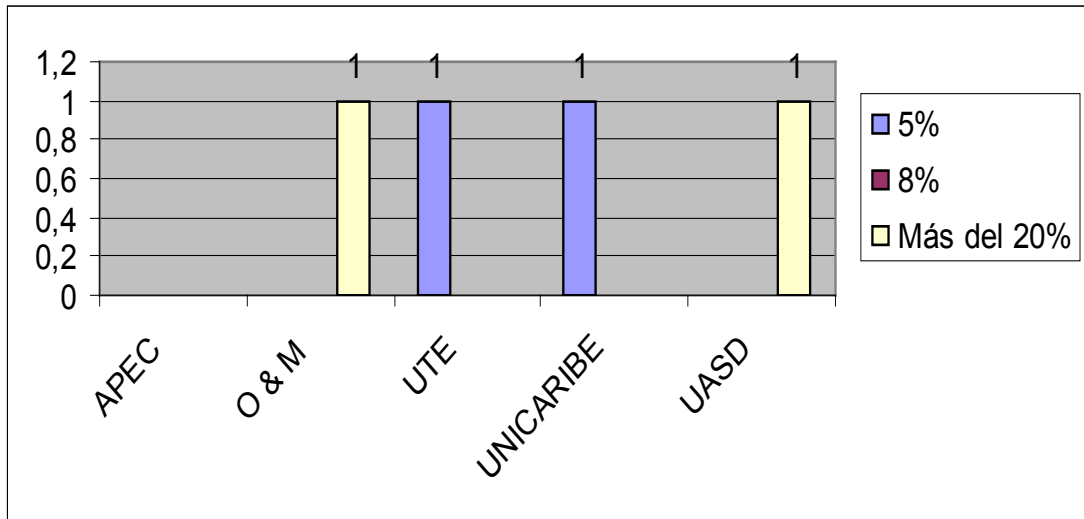


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas sobre la deserción anual de estudiantes, una contestó que un 10%, dos a 15% y una más del 20%.

## 7.2 La proporción de los que desertan lo hacen por motivos económicos:

No.	Universidades	5%	8%	Más 10 %
1	<b>APEC</b>			
2	<b>O &amp; M</b>			1
3	U T E	1		
4	UNICARIBE	1		
5	<b>UASD</b>			1
	<b>TOTAL</b>	2		2

Fuente Directa.



Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de la proporción de los que desertan lo hacen por motivos económicos, dos contestaron que el 5%, dos que más del 10%.

## 7.3 Que modalidad educativa desarrolla su Institución:

No.	Universidades	Modalidades
1	APEC	Presencial
2	O & M	Presencial y semi-presencial
3	U T E	Semi-Presencial
4	UNICARIBE	Presencial, no presencial y Semi-presencial,
5	UASD	Presencial

Fuente Directa.

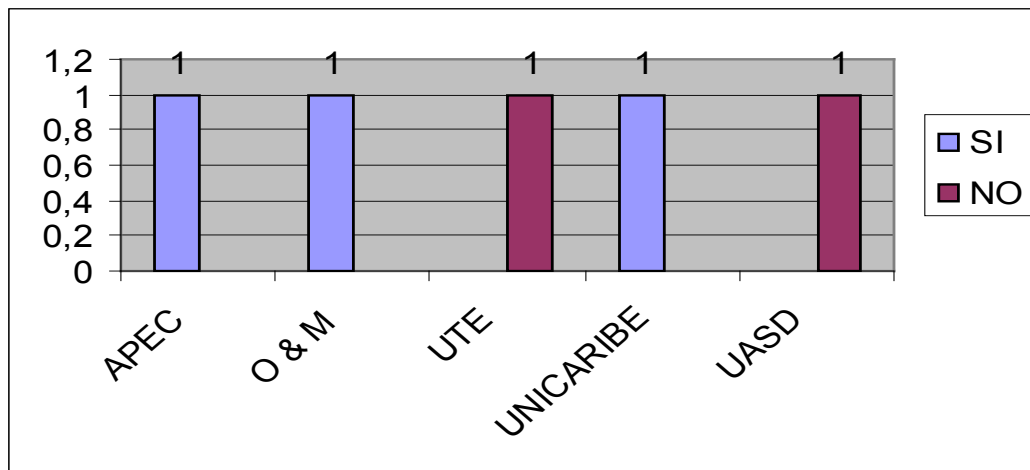
## TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad

Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de la modalidad educativa que desarrolla la Institución, tres de ella son presenciales y semi-presenciales a la vez y sólo una es presencial.

### 7.4 La Institución cuenta con más de una modalidad educativa:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC	1	
2	O & M	1	
3	U T E		1
4	UNICARIBE		1
5	UASD		
	TOTAL	2	2

Fuente Directa.

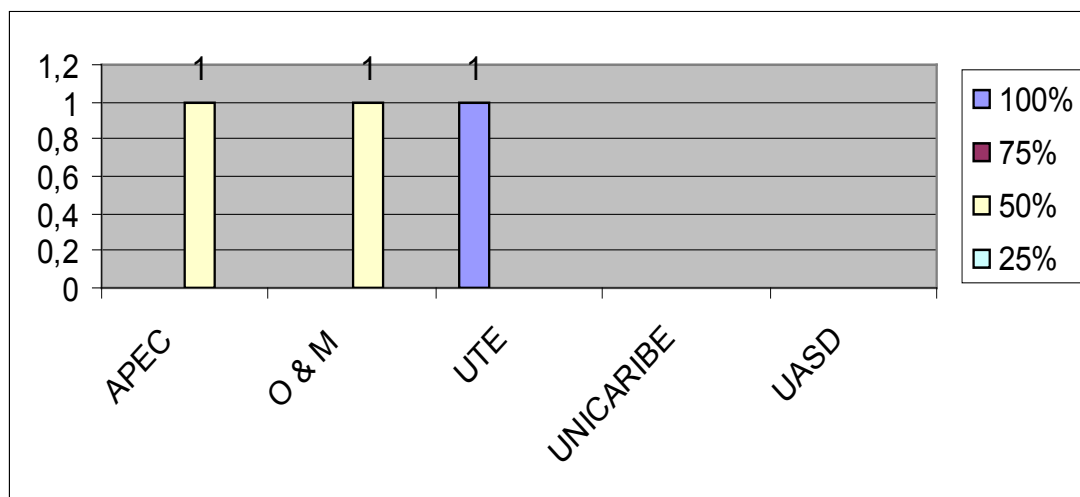


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de si la Institución cuenta con más de una modalidad educativa, dos contestaron que cuentan con dos modalidades, otras dos cuentan con una modalidad, y otra se abstuvo de contestar.

## 7.5 Los programas semi presenciales cubren la oferta curricular:

No.	Universidades	100%	75%	50%	25%
1	<b>APEC</b>				1
2	<b>O &amp; M</b>				
3	U T E	1			
4	UNICARIBE	1			
5	UASD				
	<b>TOTAL</b>	2			1

Fuente Directa.



Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de que los programas semi presenciales cubren la oferta curricular, dos contestaron que el 100%, una el 25%.

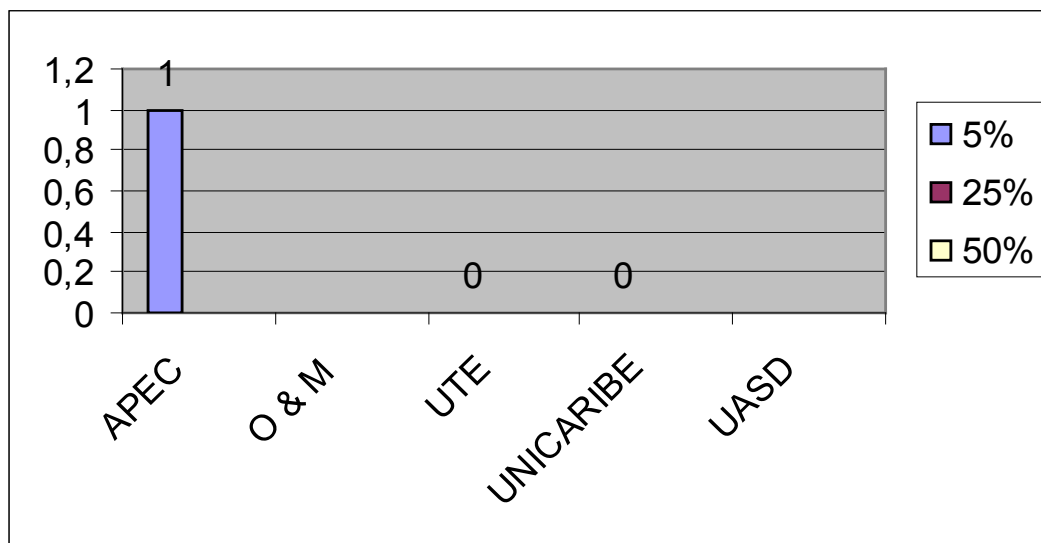
## 7.6 Los programas no presenciales cubren la oferta curricular

No.	Universidades	5%	25%	50%
1	APEC	1	1	
2	O & M			
3	U T E	N/A		
4	UNICARIBE			
5	UASD			
	<b>TOTAL</b>	1	1	

Fuente Directa.



**TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad**

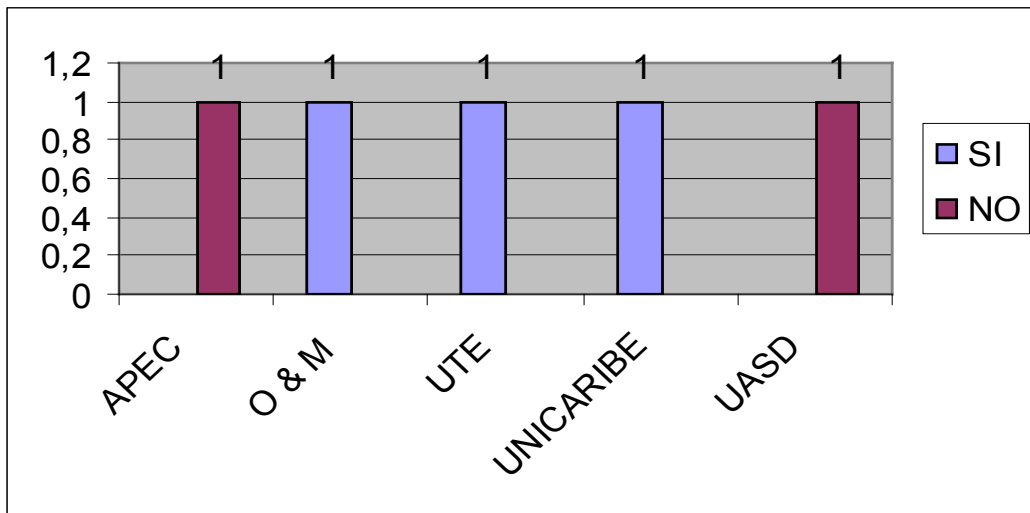


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de los programas no presenciales cubren la oferta curricular, una contestó que el 5%, una el 25% y la otra dijo no aplica.

**7.7 La oferta curricular se concentra en la sede central con:**

No.	Universidades	100%	75%	50%
1	APEC		1	
2	O & M		1	
3	U T E		1	
4	UNICARIBE		1	
5	UASD		1	
	TOTAL		5	

Fuente Directa.

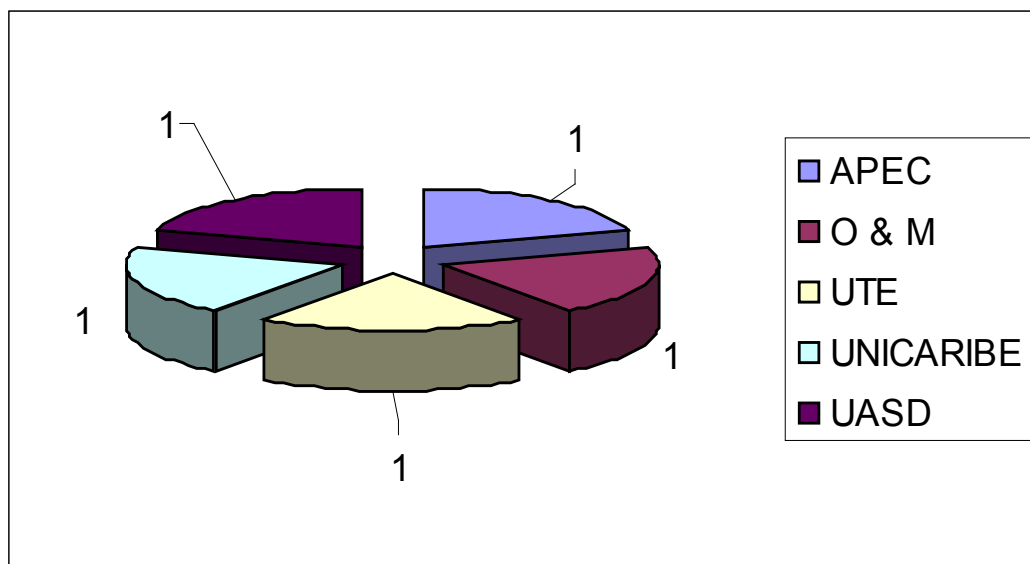


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas acerca de la concentración de la oferta curricular, todas contestaron que en la sede central, con un 75%.

### 7.8 La Institución cuenta con un programa con atención a la diversidad:

No.	Universidades	Si	No
1	APEC		1
2	O & M	1	
3	U T E	1	
4	UNICARIBE	1	
5	UASD		1
	<b>TOTAL</b>	3	2

Fuente Directa.

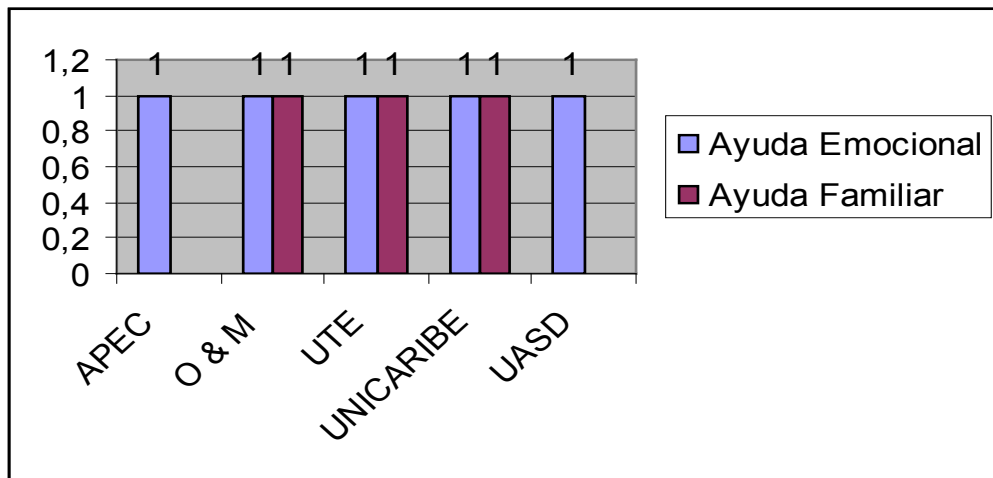


Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de si la Institución cuenta con un programa con atención a la diversidad, tres contestaron que si y dos contestaron que no.

## 7.9 Los servicios de orientación desarrollan programas académicos.

No.	Universidades	Si	No	Emocional	Ayuda Int. Familia
1	APEC	1		1	
2	O & M	1		1	1
3	U T E	1		1	1
4	UNICARIBE	1		1	1
5	UASD	1		1	
	<b>TOTAL</b>	5		5	3

Fuente Directa.



Se observa, según muestra seleccionada, que de cinco universidades encuestadas, acerca de si los servicios de orientación desarrollan programas académicos, donde aplican técnicas para trabajar la emoción y si el caso lo amerita se hace extensivo a la familia.

## Conclusión de los resultados de la tabulación.

- El 80% de las universidades seleccionadas como muestra dicen tener programas de becas, incluyendo reglamento y normativa; el 20% dice no tener programa de becas.
- El 40% de las universidades seleccionadas afirma tener cursos de nivelación o remediales, el 40% no tiene, y el 20% dice estar en proceso.
- El 60% de las universidades seleccionadas como muestra imparten pruebas de admisión, como una evaluación diagnóstica, distribuida y el 40% dice que no aplica prueba diagnóstica.
- El 40% de las universidades seleccionadas como muestra presentan respuesta afirmativa referente a la procedencia de los estudiantes, el 20% dijo que no y el otro 40%, se abstuvo de opinar.
- El 80% de las universidades seleccionadas como muestra afirman, que aplican la baja académica regularmente, seleccionando la opción en su aplicación de un 5% de la población que entra a baja académica, dándole un seguimiento desde antes de caer en prueba académico en algunos y el 20% se abstuvo de emitir opinión.
- El 100% de las universidades seleccionadas como muestra afirman, que las instituciones cuenta con un Departamento de Orientación, especializado para ofrecer los servicios. Los estudiantes que acuden a los servicios de orientación están representados en un 5%. Teniendo un personal altamente calificado.
- El 100% de las universidades seleccionadas como muestra afirman que aplican varias modalidades como son la presencial, semi-presencial, la no presencial, presentando en algunos casos más de una. Se cumple en un 75% las respectivas modalidades y la concentración en la sede.
- El 75% de la modalidad presencial cubren la oferta curricular.
- El 60% tienen programa de atención a la diversidad, el cual tiene un servicio para trabajar los programas académicos aspectos emocionales, y si el caso lo amerita, también se hace extensivo a la familia. El 40% dice que no lo tiene.

**Nota:** Cabe señalar, que la muestra pudo ser más alta, ya que el cuestionario fue enviado a otras universidades con suficiente tiempo de antelación, éstas no respondieron.

## 8. Evolución de la Matrícula Estudiantil

En cuanto a la evolución de la matrícula estudiantil, en término de ingreso y egreso, se puede observar en el Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior, 1989-2005, que los estudiantes matriculados en el período 2004-01, alcanzó los 313,427; en el 2005, 322,311, de los cuales, la matrícula de mayor crecimiento se registra en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con 50.2% de la población, mientras que ITECO, que también es estatal, se registró un 0.81% de la población en el 2005. Se observa de este mismo modo que para el 2004, de las Universidades privadas, la que obtuvo mayor matriculación fue UTESA, con 36,811, para un total de 12%.

De ese mismo modo la de menor matriculación fue UNNATEC, la cual solo matriculó 34 nuevos estudiantes equivalente a 0.01%.

El nivel de concentración de la matrícula por provincia se concentró en Santo Domingo, la cual abarcó un total de 210,419 estudiantes, seguida de Santiago con un total de 40,807 estudiantes, en contraposición con las provincias situadas en la región fronteriza quienes no poseen IES; así como también otras indicadas en la región norte y este, pero en menor cantidad.

En cuanto a los egresados, se observa que en el año 2004, de las carreras con mayor flujo fue la de Educación, la cual ocupó el mayor número con 10,140 egresados, seguida de Derecho con 3,584, mientras que las áreas de lenguas modernas y farmacología alcanzaron el menor número; 204 y 184 respectivamente.

## 9. Situación de los Docentes en las Instituciones de Educación Superior

Para el 2005, se registraron 11,250 profesores, de los cuales 62.9% son hombres y el 37.1%, lo que equivale a una relación aproximada de 2 por 1. La mayor cantidad de profesores se encuentran en las provincias Santo Domingo y Santiago, las cuales reúnen el 49.09%, registrándose en la provincia de la Romana 25 profesores equivalente al 0.23%. Solo en Monte Cristi se registra un porcentaje mayor de mujeres, en la cual de 25 profesores, 14 son mujeres.

En cuanto al nivel de formación, se tiene que durante el período 2004-2005, el nivel predominante de titulación es la maestría, seguido de la especialidad de la cual la Universidad Autónoma de Santo Domingo se encuentra con el mayor número 2,406, seguido de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

La educación superior, por múltiples circunstancias de costos, dedicación, nivel académico de ingreso y otros, tradicionalmente ,se ha visto limitada en el acceso que a ella han tenido las poblaciones del país y, por lo tanto, no ha representado avances en la diversidad y calidad de sus programas, constituyéndose esto en una de las mayores preocupaciones.

La distribución Regional de la Educación Superior, y su impacto real en término de cobertura, acceso y equidad, es de singular importancia, para asegurar una mejor y mayor distribución de los beneficios de la modernización económica y comercial del país. El 66% de la población Dominicana vive fuera del área metropolitana, lo que demanda concentrar y racionalizar mejor los recursos en beneficios de la población menos favorecidas y en condiciones más vulnerables.

Es conveniente señalar que el personal docente universitario se encuentra, en su gran mayoría desprotegido, en cuanto a la seguridad de su empleo y a su carrera docente, pues en la mayoría de las IES, a excepción de la UASD, los docentes no disfrutan de planes de pensiones y sus contratos de trabajo son generalmente limitados, y pueden ser fácilmente suspendidos por los empleadores.

En cuanto al salario que perciben los docentes, puede decirse que es muy bajo y no se corresponde con lo que debería percibir un profesional de alto nivel.

Esta situación obliga a los docentes a emplearse por horas/clases en diferentes instituciones de educación superior impartiendo más de 40 horas semanales, lo que conduce inevitablemente a bajar la calidad de la enseñanza, al no disponer los profesores de tiempo suficiente para preparar bien sus clases y corregir con rigor los trabajos prácticos de los estudiantes.

## **10. Retos y Desafíos de la Equidad y Atención a la Diversidad en el Marco de la Igualdad de Oportunidades en la Educación Superior.**

1. Que se Logren los niveles de equidad relevantes en todos los campos, especialmente en relación con la ampliación de las oportunidades de acceso, permanencia y éxito en la educación superior de la población talentosa de los sectores con desventajas o limitaciones económicas y sociales.
2. Que se facilite el acceso en función de los méritos y grupos específicos despojados de cualquier acto de discriminación social.
3. Que se dé preferencia a los meritos académicos, sin distinción de razas, género y a personas con necesidades especiales.



## TEMA 12: Fortalecimiento de los Programas de Equidad y la Atención a la Diversidad

4. Que se promueva el acceso de las mujeres a las carreras tecnológicas y otras carreras, frecuentadas tradicionalmente por los hombres, obviando barreras culturales, políticas y socioeconómicas que pudieran impedir su pleno acceso.
5. Que se desarrollen programas propedéuticos y de orientación para promover el acceso de la población talentosa del país a alcanzar mayores niveles de educación superior para lograr resultados satisfactorios de formación académica, profesional, científica y tecnológica, y de post-grado, en el marco de una educación permanente.
6. Que se promueva la investigación en los ámbitos de la ciencia, las artes, las humanidades; que se asignen los recursos requeridos para esta área y que se publiquen y difundan los resultados de las investigaciones científicas.
7. Que se fomente la autonomía institucional, mediante la oferta de programas alternativos en diferentes opciones formativas para favorecer el acceso de la población con limitaciones de tiempo y territorialidad.
8. Que se creen redes de integración entre las IES, docentes, estudiantes directivos, empresarios, trabajadores, gremios, sindicatos y otros agentes constitutivos de la sociedad dominicana, para que la educación superior se transforme en una educación fuerte vinculada con todo el entorno y la realidad nacional.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	PROYECTOS
<p><b>Equidad y atención a la diversidad.</b></p> <p>1- Asegurar a los estudiantes de la Educación Superior Dominicana igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia y en la calidad de los servicios educativos ofertados en pre-grado, grado y post-grado , atendiendo la diversidad cultural, regional y de condiciones socio-personales , respetando sexos, credos, religiones, razas, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, por todos los medios apropiados, y asegurando una educación gratuita para las poblaciones carentes .( Toda persona tiene derecho a la Educación y el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos.)</p>	<p>Asegurar al 100% de los estudiantes universitarios provenientes de hogares en estado de pobreza becas completas. Al 50% de los estudiantes de pobreza extrema un tipo de salario educativo, para que pueda tener dedicación exclusiva al estudio, participando además del pensum regular en diferentes programas de compensación cultural, educativo e idiomático.</p>	<p>Desarrollar una metodología para focalizar y para calificar a los estudiantes en los diversos tipos de pobreza que podrían ser potenciales beneficiarios de programas de equidad.</p> <p>Desarrollar una metodología para focalizar y para calificar a los estudiantes de clase media que podrían ser potenciales beneficiarios de programas de equidad.</p> <p>Definir una tipología de programas y proyectos de equidad en la diversidad, para el sistema de educación superior.</p> <p>Definir una tipología de beneficiarios de diversos programas y proyectos de equidad en la educación superior.</p> <p>Definir criterios de selección para los diversos programas y proyectos de equidad en la educación superior.</p> <p>Ejecutar el Plan de desarrollo de Becas Internacionales.</p>	<p>1- Proyecto para focalizar y calificar a los estudiantes para los diversos programas de equidad en la educación superior. Para ello:</p> <p>a- Calificar para los diversos tipos de pobreza que podrían ser potenciales beneficiarios de programas de equidad.</p> <p>b- Focalizar y para calificar a los estudiantes de clase media que podrían ser potenciales beneficiarios de programas de equidad.</p> <p>2- Proyecto para definir una tipología de programas y proyectos de equidad en la diversidad, para el sistema de educación superior y su implementación. Deberá contemplar:</p> <p>a- Una tipología de beneficiarios de diversos programas y proyectos de equidad en la educación superior.</p> <p>b- Criterios de selección para los diversos programas y proyectos de equidad en la educación superior.</p> <p>c- El desarrollo de programas innovadores y modernizadores de Equidad.</p>

			<p>d- Diversificar los programas de Equidad en las IES modernizando los servicios actuales como comedores, transportes, becas, programas de nivelación cultural, académica e idiomática, alojamiento, salud, empleo parcial, etc.</p> <p>e- Atención al tema de accesibilidad (término superior a integración) para las personas con discapacidad en la ES en RD., entre ellos, programas especiales con tutoría para atención diferenciada.</p> <p>3- Proyecto de equidad para priorizar el acceso equitativo para las Regiones marginales, especialmente en la frontera, ofreciendo una diversificación de las opciones curriculares.</p> <p>4- Proyecto de Apoyo y estímulo a las IES para el cumplimiento de sus programas de Equidad.</p> <p>5- Proyecto de equidad en la investigación y en la extensión.</p> <p>6- Proyecto de equidad en las oportunidades profesionales y laborales para los profesores universitarios que trabajan en las IES privadas y pública, pagándoles bien, dotándolos de oportunidades de vivienda y transporte dignos, dotándolos de sistemas de seguridad social dignos (salud, jubilación, pensión).</p>
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	PROYECTOS
<p><b>Becas internacionales</b></p> <p>2- Continuar el desarrollo de un amplio y sostenido Programa de Becas Internacionales para las áreas de interés al desarrollo nacional y favorecer el programa de becas de las propias IES, desarrollando a la vez un amplio programa para profesores e investigadores.</p>	<p>Otorgar 50,000 becas internacionales, en Universidades de prestigio, en áreas claves para el desarrollo nacional y su competitividad, de las cuales un 20% (10,000) serían asignadas a profesores e investigadores del sistema de educación superior.</p>	<p>Elaborar un Programa de oferta y demanda de becas internacionales, con un horizonte de 10 años que será el Plan de Desarrollo del Programa de Becas Internacionales de la SEESCyT.</p> <p>Realizar un inventario de universidades y programas de prestigio en el mundo, que tengan áreas programáticas en grado y post-grado que respondan a las áreas de interés definidas por la SEESCyT.</p> <p>Continuar realizando convenios con universidades de prestigio para enviar los estudiantes dominicanos becarios.</p>	<p>1- Proyecto estratégico de desarrollo del Programa de Becas Internacionales (oferta y demanda por áreas que contemple un inventario de universidades y programas exitosos).</p> <p>2- Proyecto de Convenios Internacionales para envío de becarios en universidades y programas de prestigio.</p>
<p><b>Becas nacionales</b></p> <p>3- Continuar el desarrollo de un amplio y sostenido Programa de Becas Nacionales para las áreas de interés al desarrollo nacional y favorecer el programa de becas de las propias IES.</p>	<p>Otorgar 50,000 becas nacionales, en universidades dominicanas e IES, en áreas claves para el desarrollo nacional y su competitividad, de las cuales un 10% (5,000) serían asignadas a profesores e investigadores del sistema de educación superior.</p>	<p>Elaborar un Programa de oferta y demanda de becas nacionales, con un horizonte de 10 años que será el Plan de Desarrollo del Programa de Becas nacionales de la SEESCyT.</p> <p>Realizar un inventario de universidades y programas de prestigio en la república Dominicana, que tengan áreas programáticas en grado y post-grado que respondan a las áreas de interés definidas por la SEESCyT.</p> <p>Continuar realizando convenios con universidades nacionales para implementar el programa de becas nacionales.</p>	<p>1- Proyecto estratégico de desarrollo del Programa de Becas Nacionales (oferta y demanda por áreas que contemple un inventario de Universidades y programas exitosos).</p> <p>2- Proyecto de Convenios nacionales para envío de becarios en universidades y programas de prestigio.</p> <p>3- Proyecto de otorgamiento de Becas de Excelencia, 100 por cada IES medianas y pequeñas, para que ellos seleccionen dentro de sus estudiantes a becarios que vivan en su área de influencia, acorde a las carreras prioritarias definidas por la SEESCyT y de conformidad a los criterios de selección dados por la SEESCyT.</p>

<p><b>Inglés de inmersión</b></p> <p>4- Continuar el desarrollo de un amplio y sostenido Programa de Inglés de Inmersión para la Educación Superior, y favorecer el programa de inglés de las propias IES., tanto para egresados y titulados como para estudiantes en proceso de graduación. Iniciar programas intensivos en otros idiomas.</p>	<p>Quintuplicar la oferta de cursos de inglés de inmersión; iniciar un programa de mandarín por inmersión /5 mil estudiantes) y otro programa de francés (5,000 estudiantes) y portugués (5,000 estudiantes).</p>	<p>Realizar un estudio de oferta y demanda de dominio de idiomas extranjeros requeridos por los profesionales dominicanos, para poder apoyar la inserción del país en el mercado internacional y cumplir con la apertura comercial y los Tratados Comerciales Internacionales.</p> <p>Desarrollar un Plan Estratégico de Desarrollo de idiomas extranjeros, en el horizonte de 10 años.</p>	<p>1- Proyecto de oferta y demanda de idiomas extranjeros en los profesionales dominicanos para la competitividad y la inserción en los mercados internacionales. Debe conllevar un plan de desarrollo de las acciones de 10 años en los diferentes idiomas.</p> <p>2- Proyecto de apoyo a las IES para el desarrollo de sus programas de formación de profesionales con segundo idioma.</p>
<p><b>Brecha digital</b></p> <p>5- Asegurar la inexistencia de la Brecha Digital en la Educación Superior, fortaleciendo las Salas Digitales y el acceso a PCs portátiles (u otras formas portátiles más evolucionadas) en forma masiva para estudiantes universitarios y profesores universitarios de escasos recursos, para que puedan usar intensivamente estas herramientas en su formación y en su profesión.</p>	<p>Cuadruplicar el número de Salas Digitales en la Educación Superior.</p> <p>Dotar a 50,000 estudiantes y profesores de escasos recursos de portátiles, en su definición actual o en su evolución tecnológica futura.</p>	<p>Desarrollar un Plan de desarrollo de las Salas Digitales, en un horizonte de 10 años y de dotación de 5,000 portátiles anuales.</p>	<p>1- Proyecto de creación, mantenimiento y sostenibilidad de las Salas Digitales.</p> <p>2- Proyecto de dotación de portátiles para estudiantes y profesores de la educación superior dominicana.</p>



## ANEXO 13

### **AREA: COBERTURA Y EQUIDAD TEMA 13: Apoyo y Fortalecimiento de la Extensión Social en la Educación Superior.**

Cayo Claudio Espinal, M.A. (Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología)  
Altagracia Herrera (UNAPEC)  
Evalina Estrella (UNAPEC)  
Arq. Jocelyn Valdéz de Santos (UCE)  
Carmen Julia Molina Reyes (UNICARIBE)  
Miriam Molina (UNICARIBE)  
Mercedes Campusano (UNICARIBE)  
Juan Homaldo Veras Díaz (UCATECI)  
Luz Rosa Estrella (UAPA)  
Lic. Otto Coro (INTEC)  
David Álvarez Martín (PUCMM)  
Aristóteles Ponserrate (UASD).

El referido documento fue socializado, además, con universidades de la Región del Cibao, representadas de la manera siguiente: Agustín Navarro (CURSA-UASD); José M. Escalante M. (UCNE); Deidy E. Ortega C. (UNEV); José Vanderlinder(UNEV); Néstor Ortega (UCATECI); Damari C. Núñez (ISA); Minerva Calderón (UTESA); José Luis Ventura (PUCMM); Reyna A. Peralta (PUCMM); Pedro Diep (SEE); y Ana Tavárez (UAPA).



**REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - SEESCYT**

**Abril 2008**





## Tabla de Contenido

LA EXTENSIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA .....	107
PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	107
ASPECTOS HISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL.....	109
OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO.....	120
ACCIONES PROGRAMÁTICAS .....	121
BIBLIOGRAFÍA .....	125



## LA EXTENSIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Extensión Social Universitaria es la función de la educación superior encargada de entregar a la comunidad nacional y/o internacional, fuera de las aulas, en coordinación con la docencia y la investigación, conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, en forma pura o de servicios, con el propósito de transformar la sociedad.

Es necesario expresar que esta función no goza de consenso nominativo, puesto que también aparece bajo el nombre de **extensión, responsabilidad social** o **extensión universitaria**, sin embargo, para los fines del presente documento hemos preferido llamarla **Extensión Social Universitaria**, para impedir la confusión con el concepto dado a nuestros recintos universitarios en las provincias dominicanas, a los cuales se les denomina generalmente extensión, y porque el nombre de Extensión Social Universitaria tiene una aceptación internacional bastante generalizada.

La Extensión Social Universitaria ha sido definida como: “la presencia e interacción académica mediante la cual la universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta”. (Juan José Jiménez Martínez).<sup>1</sup>

La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en su Segunda Conferencia, 1972, definió la Extensión Social como “la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación de la cultura y de la liberación y transformación radical de la comunidad nacional.”<sup>2</sup>

La Extensión Social Universitaria es un eje transversal que atraviesa con su pragmática los otros dos componentes del sistema de educación superior, la docencia y la investigación, con los cuales la universidad realiza su misión educativa de manera completa.

Por medio de la Extensión Social Universitaria la academia traslada y amplía la misión educativa que realiza desde sus cerrados y privados espacios infraestructurales, hasta el ámbito público exterior a ella, para ejercer su responsabilidad transformadora de la sociedad en su conjunto, mediante un proceso por el cual, además de formar los recursos humanos que en sentido general la sociedad requiere, forma aquellos que la empresa en sentido particular necesita como eje productivo de la nación, al vincularse y crear conciencia de que la universidad forma parte de manera directa del sentido de la dinámica productiva; volcándose al mismo tiempo hacia los sectores vulnerables o marginados de la sociedad, preservando y desarrollando la cultura, creando y difundiendo conocimientos, y en sentido

---

1

2

amplio, convirtiéndose en un factor imprescindible de la modernización y del desarrollo económico y social, y en un eje fundamental de la elevación y de la transformación cultural y espiritual de la nación.

La Extensión Social Universitaria es una respuesta de la universidad, humanizadora y directa, a los problemas que afectan a la sociedad en la cual ejerce su función, que involucra a todo el sistema de la educación superior, ya que se realiza conjuntamente con sus docentes, discentes e investigadores, en coordinación con las instituciones e instancias de la sociedad civil a la cual también va dirigida, teniendo al hombre y a su contexto como objetivos primordiales.

La UNESCO, en el “Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, 1997, expresa el objetivo de la Educación Superior, enfocando simultáneamente aspectos propios de la Extensión Social Universitaria :

“Debe ser brindar más respuestas a los problemas que enfrenta la humanidad y a las necesidades de la vida económica y cultural”, (...) “la enseñanza y la investigación deben contribuir a la organización de la sociedad moderna y participar más estrechamente en acciones orientadas a reducir la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la asistencia médica y la nutrición, promover los principios de la sociedad civil y desarrollar otros niveles y formas de educación”.<sup>3</sup>

La Extensión Social Universitaria permite a la universidad abandonar el sentido utilitario y de mercancía que a veces la caracteriza, y retroalimentar a la sociedad como parte de su propio sistema, sin que este accionar pueda ser considerado como dádiva, sino como un ejercicio de reciprocidad, y como parte de la obligación de desarrollo y de la responsabilidad social que la universidad está llamada a cumplir cabalmente su grandeza.

La Extensión Social Universitaria es una tarea trascendental de la universidad, caracterizada por un extraordinario poder democratizador, capaz de alcanzar a los excluidos de su propio sistema, e interactuar con ellos, para cumplir con su responsabilidad de desarrollar de manera integral a la sociedad, y de contribuir a emanciparla de sus males.

Es preciso dejar constancia que de las tres funciones fundamentales de la educación superior, la Extensión Social Universitaria es la que presenta mayor debilidad en la Educación Superior Dominicana.

Los marcos legales y normativos existentes en la actualidad en la República Dominicana, de manera especial la Ley No.139-01, de fecha 13 de agosto del año 2001, y su reglamento de fecha 24 de mayo del año 2004, cuya ejecución fue autorizada por el Decreto No.463-04, no define esta figura de la educación superior, limitándose a referencias de tipo general, indirectas y escuetas, que parecen referirse a este tema en la parte final de la letra a) del artículo 22 de la citada ley, que trata del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, cuando expresa : “Son entidades que reúnen a funcionarios, profesores, estudiantes, empleados y egresados en la tarea de búsqueda y construcción del conocimiento, así como la creación de conciencia sobre las necesidades esenciales de la

---

3

sociedad, encaminando las investigaciones y sus resultados a la solución de los problemas del pueblo dominicano como medio para elevar la calidad de vida de la población”; así como en la letra c) del Glosario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que remite al Capítulo IX que trata del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, de la citada Ley, el cual, al definir los Objetivos del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, los entiende “orientados a lograr la intermediación y articulación de las instituciones y resultados del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con el resto de la sociedad.”<sup>4, 5</sup>

En relación con la implementación institucional de esta importante figura, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) es la pionera en emplear la Extensión Social Universitaria dentro del Sistema de Educación Superior dominicano, para lo cual cumple y da continuidad a la concepción contemporánea del término, modernizando o actualizando así nuestra educación de nivel superior.

A partir del año 1966, con el surgimiento del Movimiento Renovador, la Universidad Autónoma de Santo Domingo produce una transformación del alcance de la visión educativa universitaria, y plantea, como parte de sus cambios estructurales, la necesidad de devolverle a la sociedad conocimientos, servicios y cultura.

A manera de reconocimiento explícito de la importancia otorgada a esta dimensión de la educación, así como del desarrollo de su propia transformación, crea en el año 1996 la Vicerrectoría de Extensión, órgano desde el cual diseña, ejecuta y articula las políticas de extensión que genera la Universidad.

## **ASPECTOS HISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL**

La función social originaria de la universidad se remonta al nacimiento mismo de la universidad como institución en la Edad Media. Este concepto ha evolucionado a través del tiempo, hasta constituirse, en América Latina, en una de las funciones básicas de la Educación Superior:

“En suma, puede decirse que la reconceptualización y reorientación de la función social de la Universidad en el siglo XIX y XX, la convirtió en la institución axial del mundo moderno, gracias a que ésta logro desarrollar –como ninguna otra institución educativa y macrosocial–, un papel fundamental en el fortalecimiento de la identidad nacional, en el avance de la ciencia y la tecnología, y en la formación del personal administrativo y técnico competente al servicio del moderno Estado-nación.”<sup>6</sup>

El concepto de “extensión” surgió en Gran Bretaña, hacia 1790, dentro del programa de educación para adultos, al procurar educación informal para los trabajadores, como consecuencia de la Revolución Industrial; este concepto fue asumido luego por Alemania

---

4

5

6

(mediante los Cursos de Enseñanza Superior Para Todo el Mundo), y posteriormente ingresó a Francia, Bélgica, Austria y España.

En este último país la Extensión Social se realizó mediante conferencias tendentes a vulgarizar la ciencia, así como por los cursos técnicos, y los programas remediales de la enseñanza dirigidos a los adultos, especialmente a obreros y mineros, y a la mujer; y en sentido general, a sectores económicamente vulnerables.

La UNESCO establece que “Los primeros trabajos de acercamiento sistemático a la comunidad comenzaron alrededor de 1873, con las lecturas organizadas y dadas por estudiantes ingleses a ciudadanos adultos, fue Cambridge la primera Universidad que creó una organización extra-muros –el Sindicato para Lecturas Locales”: El concepto de “extensión educativa”, surgió asociado con la enseñanza no formal, con programas extracurriculares, con nuevas modalidades y funciones de docencia y de investigación aplicada, con la filosofía de trasladar la formación universitaria a todos, de manera principal a los trabajadores, asumiendo tareas de acompañamiento y evaluación, propagándose el movimiento extensionista desde Gran Bretaña y Estados Unidos, hacia otros países.

El concepto de Extensión Social Universitaria fue asumido por primera vez en nuestro continente por las universidades norteamericanas, según el criterio de Serna Alcántara (2004). En América Latina aparece influido por las características propias de su realidad social, económica y política, estableciéndose de manera pionera en el año 1910, en la ley constitutiva para la reapertura de la Universidad de México, el punto de partida de su desarrollo; sin embargo, importantes sociólogos e historiadores de la educación superior (Tünnermann Bernheim, 2000) expresan que la preocupación generalizada de las universidades latinoamericanas por extender su acción más allá de sus límites físicos, para compartir los conocimientos con la sociedad, se produce a partir de la Reforma de Córdoba de 1918, con características de reivindicación política y social, cuyas propuestas fueron ratificadas por el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en la ciudad de México en el año 1921, que influyeron en las resoluciones emanadas del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas celebrado en Guatemala en el año 1949, profundizándose la visión general y características propias de este concepto en nuestro continente en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, celebrado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) en el año 1957, en Chile, produciéndose así su expansión y diseminación por todo el continente.

La Conferencia de la UDUAL definió el concepto de Extensión Social, que, como hemos indicado, es equivalente al de Extensión Social Universitaria, de la manera siguiente:

“La extensión universitaria debe ser conceptuada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades de la siguiente manera : Por su naturaleza, la Extensión universitaria es misión y función orientadora de la universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria contemporánea. Por su contenido y procedimiento la Extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por sus finalidades, la Extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar

dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, la Extensión universitaria debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la Extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico.”<sup>7</sup>

En consecuencia, con el pensamiento y el acto de “vincular la Universidad al pueblo” o “devolver al pueblo los beneficios derivados de pertenecer a la clase privilegiada que asiste a la Universidad y que el pueblo paga”, se inicia una verdadera revolución educativa, que instituyó la Extensión Social Universitaria, junto a la docencia y la investigación, hacia la década de los años 30, como la tercera función sustantiva del sistema.

Puede afirmarse, por lo tanto, que la puesta en acto del concepto moderno de Extensión Social Universitaria, tal como es concebido actualmente por América Latina, en su alcance político, social y educativo, es un fenómeno propio del siglo XX, ya que anteriormente la labor universitaria latinoamericana sólo consistía en producir y divulgar la ciencia y difundir la cultura con fines profesionales inmediatos, de manera muy limitada, sin traspasar el ámbito académico o los estratos sociales vinculados a ella de manera directa, a no ser como forma oportunista de práctica estudiantil, la publicación de obras, o la presentación ocasional de una actividad cultural o deportiva.

Es debido a la reforma suscitada a partir del Manifiesto de la Juventud Universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918, que la misión social y el alcance filosófico y pragmático de la universidad latinoamericana fue transformado, al adicionar a la docencia y a la investigación un nuevo elemento capaz de volcarla hacia el pueblo, haciéndolo partícipe de los conocimientos divulgados y producidos en su interior, al mismo tiempo que convertía a la universidad en su conciencia cívica y social y en uno de los centros por excelencia del estudio científico y de la solución de los grandes problemas que afectan a la nación, logrando así una apertura sin precedentes del mundo académico y un histórico poder de democratización y de proyección social, que redefinió y redimensionó el alcance de la universidad.

Los principales objetivos del Movimiento de Córdoba, que replantearon las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado, fueron los siguientes:

“ a) autonomía universitaria, en sus aspectos político, docente, administrativo y económico, b) democratización del gobierno universitario, c) gratuidad de la enseñanza, d) vinculación con el sistema educativo nacional, e) acceso a la universidad de los sectores más amplios de alumnos, sin consideración de su origen y posición social, f) acceso a la enseñanza a todos los intelectuales y profesionales competentes, sean cuales fueren sus ideologías y su procedencia, g) vinculación de la universidad con el pueblo y la vida de la nación.”<sup>8</sup>

La función de transformación social otorgada a la Extensión es propia de las

7

8

universidades latinoamericanas, ya que la universidad anglosajona no le concede esta dimensión filosófica.

Sin embargo, en nuestro continente, en lugar de que las universidades abandonen las características de su original concepción, la han profundizado, tal como se reflejó en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (México, 1972), realizada por la UDUAL, en la cual se estableció que el papel de la educación superior en la sociedad debía ir más allá de la clásica función pedagógica, reconociendo que la educación es un subsistema social que forma parte del sistema social global y, por lo mismo, es un reflejo de este, con suficiente autonomía como para, a su vez, influir sobre la sociedad y propiciar su cambio, y, en consecuencia, es una de las funciones básicas de la universidad.

En el informe de los Rectores de las Universidades españolas, se expresa lo siguiente, en relación con la función de la universidad :

“A las instituciones universitarias se les exige, con creciente intensidad, a la par del cumplimiento de sus funciones ya reconocidas de formación superior e investigación, que los resultados de su actividad reviertan, asimismo, en el logro de objetivos económicos y sociales precisos. Y, como lo ha señalado la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), esta necesidad de especificidad no se manifiesta en otro ámbito con mayor claridad que en el del desarrollo regional. Es por ello que las universidades no se han de contentar con estar implantadas en una región o territorio determinado, sino que, actualmente, se les demanda que contribuyan activamente al desarrollo del mismo.”<sup>9</sup>

El concepto de Extensión Social Universitaria produjo en las décadas de los años setenta y ochenta un profundo cambio en una gran parte de las universidades latinoamericanas, ya que con esta nueva visión lograron enriquecer la filosofía y el alcance institucional de nuestras academias.

Desde entonces la Extensión Social Universitaria ha sido incorporada en forma creciente al ámbito universitario, como una de sus funciones sustantivas indispensables, identificándola como el medio de comunicación por excelencia entre la universidad y la colectividad, sostenido en doble vía, con retroalimentación recíproca, mediante el cual la universidad lleva a la sociedad el conocimiento liberador y, a la vez, se nutre de la realidad y de las expectativas de la sociedad, para regresárselas luego racionalizadas y lúdicas, situando así, cada vez, un nuevo punto de partida de su constante dialogo, y ampliando la dimensión y los nuevos sentidos de su interacción, concebida como parte de una gran tarea educativa compartida.

Su esencia, pues, radica en “el proceso e interacción dialéctica universidad-cuerpo social”. Este es también el sentido de los programas de acción social, que no pueden ser unidireccionales, sino entenderse como un servicio que se prestan recíprocamente la comunidad y la universidad.

Esta acción social debe ser parte de la gran tarea educativa, por medio de la cual las universidades vinculan a todos los actores del sistema al proceso formativo integral,

---

9



que permita la identificación y la solución inmediata de las diversas problemáticas de su colectividad.

En la actualidad, la importancia de la Extensión Social como función universitaria ha crecido, a causa de los retos que plantea el progresivo proceso de globalización de la economía, considerándose imprescindible el estrechamiento de las relaciones entre la universidad y el sector productivo, para dar respuesta no sólo a los problemas identificados en el contexto nacional, sino a los que plantea el contexto internacional y que afectan de manera directa la economía nacional como resultado de la competitividad global.

La Extensión Social Universitaria ha de reforzar la conexión internacional necesaria que le permita ser parte de la solución de los grandes problemas que afectan de manera general a la humanidad, tomando de manera particular a su vez esta conexión como una oportunidad para reflexionar, rediseñar y acometer acciones dirigidas a enfrentar los problemas nacionales con la ayuda de la experiencia científica, técnica y humanística acumulada por la comunidad internacional, actuando bajo los términos de la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación internacional, en sus más diversos aspectos, avocándose a la creación de programas comunes con visión innovadora y de pertinencia.

Para que los países en vía de desarrollo puedan enfrentar rápidamente, y de manera eficiente, los retos que presenta la globalización, ha de producirse una gran alianza entre el Estado, la universidad y la sociedad civil, que permita consensuar la filosofía y el alcance de su acción conjunta, redefiniendo, en consecuencia, las características actuales de su modelo de desarrollo económico, político y social, dentro del cual el sector productivo, estatal y privado, han de colaborar para realizar la reorientación de la transferencia de los conocimientos y de la tecnología, convirtiéndolo en un eje capaz de atravesar los sectores económicamente más vulnerables, para integrarlos a participar de manera amplia, equitativa y justiciera, en el nuevo contexto nacional e internacional, cuyo fin último ha de buscar la redistribución permanente de la riqueza por medio de la elevación educativa y cultural de la sociedad, lo cual ha de lograrse poniendo en acto, en toda su profundidad, la Extensión Social Universitaria, como función sustantiva, y tercera dimensión vinculante del sistema educativo superior.

Para Serna Alcántara (2004), la implantación de la Extensión Social Universitaria en América Latina ha seguido históricamente los modelos siguientes:

- a) **ALTRUISTA:** La acción social de la universidad es realizada de manera desinteresada y humanitaria a favor de los sectores vulnerables o desprotegidos de la sociedad. Es el modelo de mayor influencia en las universidades latinoamericanas en los primeros cuarenta años del siglo XX, de este modelo surge el concepto de Servicio Social de Pasantes;
- b) **DIVULGATIVO:** Se preocupa por difundir los conocimientos científicos y técnicos creados por la universidad, y de expandir y diseminar la cultura hacia el pueblo, para que pueda participar de los adelantos y de los beneficios de la acumulación de conocimientos;
- c) **CONCIENCIADOR:** Es el modelo preferido por la izquierda latinoamericana,

influida por Paulo Freire, establece la necesidad de compartir la educación y la cultura, como bienes sociales trascendentales, así como crear conciencia del acto educativo entre los actores del mismo, como forma liberadora de la mentalidad social.

- d) VINCULATORIO EMPRESARIAL: Este modelo coloca a la educación al servicio de las empresas como factor productivo, pero la asunción exclusiva del mismo ha sido criticada por elitista, sectaria y antidemocrática, así como por desnaturalizar la concepción original del propio concepto de extensión social.<sup>10(10)</sup>

Además de los modelos estudiados por Serna Alcántara, en América Latina es posible identificar un nuevo modelo, creado a partir de su propia evolución sociohistórica, y que es la tendencia que cuenta con mayor aceptación actual en la República Dominicana; ese modelo, por sus características, podría ser nombrado :

- e) ECLÉCTICO : Asume la síntesis dialéctica de todos los modelos anteriores, y constituye un híbrido que pone en acto, de manera convergente, la fuerza de todos los puntos de enfoque de los modelos históricos, con el propósito de aumentar la capacidad democrática de la universidad en su relación con la sociedad y alcanzar una visión verdaderamente integral, holística y funcional, en el que no se excluye ninguna modalidad interpretativa. Este modelo enfatiza las vertientes concienciadora y empresarial, como parte de su dinámica integradora.

En los últimos tiempos, como consecuencia de los avances producidos por la sociedad de la información y del conocimiento, el modelo de la educación a distancia ha ido implantándose en forma creciente en las universidades, considerándolo hoy como la tendencia nacional e internacional de mayor fuerza, en razón de la economía de medios, por su capacidad multiplicadora y ubicua, gracias al uso intensivo de los avances tecnológicos, que posibilitan que la universidad extienda su alcance de manera extraordinaria, liquidando el concepto de infraestructura, convirtiendo potencialmente a toda la sociedad en parte integral de la academia, dando así nuevas dimensiones al concepto de Extensión Social Universitaria.

Igualmente el concepto mismo de universidad ha comenzado a transformarse, ya que la relación estudiante-academia ha sido invertida, al surgir un modelo alternativo de universidad, que no posee infraestructura fija ni propia, sino que se traslada de un lugar a otro, en forma itinerante, reuniéndose docentes y estudiantes en lugares que son tomados de manera circunstancial para la realización del acto educativo, transformando así el alcance y la capacidad de vinculación de la universidad con la sociedad, ya que en lugar del estudiante ir a la universidad, es la universidad la que va hacia la sociedad, y en cualquier lugar inserta al estudiante dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual da un nuevo giro al sentido de la extensión social de la propia universidad, ya que el nuevo concepto ha sido constituido desde el propio modelo extensionista, tal como sucede con la Universidad Albertiana Interdisciplinar, en España.

Entre los modelos de universidad alternativa se encuentran, además, aquellas

---

10

que sólo disponen de un área temática para sus cátedras, como la paz, o la ecología, especializándose en un solo tema, de manera interdisciplinar, sin necesidad de otorgar títulos, sin disponer de infraestructuras propias, por lo que son consideradas universidades libres, tal como sucede con L'Université de la Paix en Namour, Bélgica, que cuenta con otras similares ubicadas en Japón, Italia, Costa Rica y España, cuya unidad temática es la paz, y cuyos cursos tratan aspectos interrelacionados con su tema de especialización, tales como Sistemas de Defensa, Economía y Paz, Educación para la Paz, etc. En ese mismo sentido, y bajo el mismo modelo, la Universidad Verde de Chamarande, Francia, sólo se ocupa de la ecología.<sup>11</sup>

En la actualidad, sin embargo, a pesar de la amplia visión de origen, y de su tendencia hacia el modelo ecléctico, descrito anteriormente, la Extensión Social Universitaria en las instituciones de educación superior dominicanas se limita, de manera predominante, a la prestación de servicios bajo una óptica unidireccional, reduccionista y paternalista, que sólo realiza de manera aislada y circunstancial las tareas del diálogo social, así como la difusión y la transferencia de conocimientos y experiencias, caracterizándose su accionar por un insuficiente acompañamiento a la comunidad para la solución práctica de los problemas que la afectan, por no poseer esta función educativa institucionalización plena en nuestras academias, por no encontrarse presente en todas las instituciones del sistema, en el cual es tratada como una actividad secundaria, desvinculada de la docencia y de la investigación, sin poseer un registro estadístico con el cual historiar su labor, y sin mecanismos de evaluación de su propia actividad, por lo cual uno de sus retos más urgentes de nuestras instituciones de nivel superior consiste en redefinir y recomponer su propia visión filosófica frente a la sociedad.

En el año 2005 la República Dominicana gastó alrededor de 8,000 millones de pesos en el financiamiento de la educación (de los cuales el Estado aportó unos RD\$2,300 millones; y el sector privado unos RD\$5,000 millones de pesos), lo que representa, en términos generales, el 0.78% del PBI, tomando en cuenta los cálculos realizados por el Banco Central para ese año, en el cual el PBI alcanzó RD\$1,025,000 millones; según esos cálculos, el 71% del financiamiento de la educación fue aportado por el sector privado, y el 29%, lo aportó el Estado, lo que representa el 0.23% del PBI, y aun conociendo que la UNESCO recomienda aportar un 2% del producto bruto interno en educación superior, se espera que para el Presupuesto del 2007 la inversión en esta área en la República Dominicana estaría por debajo del 0.50% del PBI, a pesar de que la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología dispone que debe tener por lo menos el 5% del presupuesto nacional, que equivale aproximadamente al 1% del PBI, lo cual establece el grado de insuficiencia presupuestaria dentro del cual se maneja la educación superior dominicana, que parece ser más crítica aún cuando se la compara con el presupuesto de algunos países de América Latina y de otras regiones del mundo.<sup>12</sup>

Sin embargo, esos datos tienen fuentes imprecisas, por lo que son considerados puras estimaciones, ya que el país no dispone de datos estadísticos precisos en el área de educación superior, y en consecuencia se ignora qué partidas de ese financiamiento se destinó a Docencia, Investigación, Extensión Social Universitaria, infraestructura, o a otros

---

11

12

aspectos relacionados con la Educación Superior, lo cual indica que es imprescindible y urgente el levantamiento de datos estadísticos confiables, para examinar la racionalidad y la pertinencia del gasto de los recursos provenientes del Estado y del sector privado en Educación Superior, ordenando que sea legalmente obligatorio el levantamiento y la disponibilidad de las informaciones dentro del sistema, en razón de la dificultad o aún de la imposibilidad de obtener las mismas desde sus fuentes directas, lo que provoca que el estudio de nuestra realidad educativa de nivel superior, en términos estadísticos, sea fragmentario, indirecto o basado en simples estimados.

Como es sabido, nuestras universidades poseen tres tipos de financiamiento: el estatal, cuyos fondos son provistos por el gobierno; el corporativo, producto de inversiones propias, o donaciones, casi inexistente en nuestra realidad educativa, pero muy frecuente en Estados Unidos y Europa; y el de mercado, que obtiene los recursos mediante el cobro de la matrícula y de otros servicios.

Sin embargo, a pesar de que el Estado y el sector privado financian la educación superior, y del carácter público otorgado a este servicio, el modelo regulatorio establecido por el Estado no alcanza a impactar de manera suficiente o significativa las políticas de las IES, dada la debilidad de nuestras instituciones, de manera que sea manifiesta la inversión en Investigación y Extensión Social Universitaria, que son los dos ejes más débiles del sistema educativo superior dominicano.

Por otra parte, está demás decir que esta aspiración es nula en relación con los que pagan a las IES la matrícula y otros servicios, en razón de que los usuarios de los servicios educativos no están organizados dentro de las universidades privadas, por lo que debe incluirse una regulación explícita en relación con este tema en la reforma de la actual legislación para la educación superior dominicana, estableciéndose el tipo de inversión que deben hacer las IES en cada uno de los ejes del sistema, con el propósito de equilibrar la dinámica de las funciones que intervienen en el mismo.

Los actuales programas de Extensión Social Universitaria están orientados, generalmente, a vincular la universidad con actividades culturales y deportivas, y en menor medida con servicios jurídicos, de salud y educativos, así como con otros aspectos prioritarios para el desarrollo comunitario, y están dirigidos a ampliar o conectar de manera coyuntural las relaciones de la universidad con sectores específicos, tales como:

- Gremios profesionales
- Instituciones internacionales
- Sectores empresariales
- Egresados
- El sector estatal
- Sectores sociales vulnerables

Sin embargo, se puede afirmar, de manera general, que la labor de Extensión Social Universitaria de nuestras instituciones de educación superior han tenido una visión estrecha o pobre, debido a que la misma no ha sido concebida como parte de un plan estratégico que integre y articule de manera holística y eficiente los tres procesos sustantivos de la educación superior, y que la asunción de la Extensión Social Universitaria por parte de las

IES a través de la historia de la Educación Superior Dominicana es insatisfactoria, a pesar de ser un área constitutiva, sustantiva e imprescindible de su estructura, para cumplir de manera completa y trascendental sus propósitos institucionales.

Las universidades dominicanas han postergado o excluido la Extensión Social Universitaria como parte de su visión educativa, centrando todo su esfuerzo, de manera principal, en el desarrollo de la docencia, y en menor medida en la investigación, lo que ha impedido que la universidad desarrolle plenamente su alcance institucional, y actúe, de manera general, únicamente dentro del ámbito cerrado de las aulas, automutilada y prisionera de sí misma, incapaz de interrelacionarse de manera directa y fecunda con el contexto al cual está vinculada.

Es necesario afirmar, además, que la Extensión Social Universitaria ha tenido un reconocimiento tardío dentro del ámbito universitario dominicano, en el cual además de encontrarse marginada ha sido desvirtuada conceptualmente, lo cual ha provocado que se desarrolle de manera casual, improvisada y dispersa, y no de manera integrada a la docencia y a la investigación, ni respondiendo al contexto en el cual se encuentra situada, ni a políticas definidas, ni a una filosofía que de antemano la desconoce ontológicamente.

La Extensión Social Universitaria se caracteriza en la actualidad en la República Dominicana, de manera general, entre otros, por los aspectos siguientes:

- por carecer de políticas institucionales;
- por no estar articulada con la docencia y la investigación;
- por ser inmediateista e improvisada;
- por ser incoherente, inconexa, confusa, dispersa y aleatoria;
- por ser insuficiente y decorativa;
- por ser un mecanismo de la propaganda;
- por carecer de métodos evaluativos y estadísticos;
- por carecer, generalmente, de estructuras administrativas propias;
- por no responder a las necesidades reales de la comunidad;
- por no ser un factor de verdadera transformación social;
- por poseer vínculos internacionales limitados;
- por no emplear de manera racional y óptima los escasos recursos de que dispone;
- por encontrarse, en gran medida, centralizadas y concentradas
- por ser presupuestalmente asimétrica, en relación con la docencia y la investigación.

## **RETOS Y DESAFÍOS**

Los nuevos retos presentados por el siglo XXI no tienen precedentes en la historia humana, por la rapidez con la que se producen los cambios sociales, científicos y tecnológicos; la creciente escasez de recursos naturales imprescindibles para la supervivencia humana y el mantenimiento de la calidad de la vida; el aumento de la pobreza y el hambre a escala global, a pesar de los extraordinarios avances de la información, la producción acelerada de conocimientos y el desarrollo de los medios de comunicación y de la industria; el

desigual desarrollo, material y espiritual de las naciones, directamente relacionado con los modelos económicos y filosóficos que las sustentan, entre otros factores, obliga a que la universidad asuma un papel trascendental frente a la sociedad, no sólo como institución responsable de la formación de los recursos humanos, sino como ente moral y cívico capaz de involucrarse por sí misma en la identificación y en la solución de los problemas que afectan a la humanidad, con el propósito de contribuir a crear una sociedad más justa y más próspera.

En consecuencia, las instituciones de educación superior deben revisar y evaluar su función social y abocarse a la búsqueda de estrategias que posibiliten que la educación se consolide como el factor fundamental desde el cual se impulsen los cambios y se concreten las mejoras que la sociedad requiere.

En este sentido el vínculo universidad-sociedad debe ser el resultado de un proceso bidireccional, dinámico y dialéctico, de interacción social, mediante el cual la universidad proponga los resultados de la docencia y la investigación para crear la sinergia social capaz de constituir el tercer proceso pedagógico, para concretar verdaderamente sus características sistémica y holística, que al mismo tiempo que posibilita el crecimiento cognoscitivo general, se retroalimenta de manera recíproca e integra a todos en la búsqueda del desarrollo sostenible de su entorno.

La universidad debe diseñar y ofrecer nuevas formas de enseñanza, inéditas maneras de organizar el aprendizaje, trazar las nuevas rutas de la instrucción y la interactuación, para responder de manera más eficiente, pertinente y oportuna a las necesidades de la sociedad, creando programas extrauniversitarios y acciones especiales que posibiliten la integración de los diferentes actores del proceso educativo, con el objetivo de alcanzar la transformación humana, misión fundamental de la educación superior.

Tomando en cuenta los conceptos anteriormente expresados, la Extensión Social Universitaria deberá constituirse en una fuente fundamental del desarrollo educativo y cultural de la sociedad, ampliando su visión filosófica y social, reforzando los valores, la identidad nacional y las actitudes solidarias, sensibilizando al hombre e induciéndolo para que actúe siendo parte del engrandecimiento espiritual y del desarrollo material de la comunidad, colocándose al servicio de sus fuerzas productivas, para convertir la Extensión Social Universitaria en un factor de cohesión social y de desarrollo de la nación, en una función verdaderamente sustantiva de la educación superior, logrando así abandonar la condición retórica y decorativa que de manera general la caracteriza en la actualidad.

Es necesario lograr que las universidades dominicanas asuman que la Extensión Social Universitaria, junto a la docencia y la investigación, son los tres ejes esenciales que conforman su misión institucional, por lo cual deben crear, fortalecer, rediseñar y redimensionar el alcance de la educación que ofertan y el modelo de interacción socioeducativo que mantienen, diseñando y ejecutando nuevas y mejores políticas, para que la universidad pueda realizar y expandir en forma apropiada su poder de transformación social.

No es posible alcanzar la educación superior del siglo XXI sin antes consolidar la Extensión Social Universitaria, el tercer eje imprescindible del sistema; tampoco podrá lograrse la actualización ni la pertinencia de la educación superior si se concibe de espaldas



al contexto que la funda, desde el cual opera la Extensión Social Universitaria.

Nuestras universidades deben hacer todos los esfuerzos posibles para que el ejercicio de los beneficios de la educación superior lleguen a toda la sociedad, logrando así imprimir un nuevo sentido a la dimensión de la equidad, la solidaridad, la democracia y la participación social, para lo cual deberá posibilitar que la Extensión Social Universitaria alcance el mismo nivel de desarrollo y apoyo dado a los otros ejes del sistema.

Las IES han de liderar, por medio de la Extensión Social Universitaria, la discusión de los problemas que afectan a la comunidad, con los sindicatos y juntas de vecinos, con las empresas y demás instancias privadas; con las instancias públicas e internacionales, así como con los profesores, los estudiantes y los intelectuales, estimulándolos a reflexionar y replantear la pertinencia de los modelos económicos y de los marcos legales vigentes, estimulando el diseño y la reingeniería de las instituciones sociales, y acompañar a los ciudadanos en la formación del sentido que ha de darse a la creación de la riqueza material y espiritual producida por la sociedad, y de manera amplia, en la preservación de la cultura y en la construcción de la filosofía que de manera general debe fundar el accionar comunitario para la construcción del destino nacional.

Las IES están llamadas no sólo a construir la sociedad del conocimiento, sino a expandirla por medio de la Extensión Social Universitaria, para que de esta manera esa sociedad del conocimiento pueda ser abierta; también están llamadas las IES a crear la sinergia capaz de lograr que la sociedad posea la madurez requerida para que acompañe a la academia en la búsqueda, diseño y creación de la sociedad del futuro.

Por medio de la Extensión Social Universitaria las IES informan a la sociedad acerca del tipo de recursos humanos que necesita formar el país para su desarrollo, de conformidad con la agenda que ha consensuado con el Estado, y entrega a la sociedad las investigaciones que ésta realiza, encargándose de divulgarlas y de explicar el significado de sus resultados, así como de sugerir los nuevos puntos de partida de futuras investigaciones, también se convierte en su gestor cultural por excelencia y activa y redimensiona de manera trascendental la carga espiritual y humanística que recibirán los ciudadanos, afirmando y consolidando sus presupuestos fundacionales y llenándola de nuevos contenidos, empoderando así a la comunidad no sólo para que sea capaz de interpretar su filosofía educativa, sino de ayudar a construirla.

Estas son tareas urgentes de la universidad, sobre todo porque en época los países están sometidos al proceso de globalización o mundialización impulsada y ejecutada por algunos de los países más desarrollados de la tierra, los cuales controlan las comunicaciones, la economía y la finanza, el aparato militar y político, la ciencia y la tecnología, así como una gran parte de la industria, teniendo como centro los mercados, también bajo su control, lo cual representa un grave reto para los países en vía de desarrollo que no poseen dominio alguno sobre ninguno de los mecanismos del aparato de poder global, por lo que desde sus estructuras premodernas, de manera general, sólo juegan al papel de la subordinación y de la adhesión, incapaces de resistirse a las fuerzas neocolonizadoras con las que el capitalismo, en su etapa más salvaje y descarnada, modifica su realidad cultural y transforma todos sus esquemas y modelos económicos, políticos y sociales, para colocarlos a su servicio, razón por la cual las Instituciones de Educación Superior, por

medio de la Extensión Social Universitaria, están llamadas a jugar un papel trascendental en la preservación y desarrollo de la cultura nacional, liderando la propia dinámica de los cambios, la construcción de modelos más igualitarios de relación internacional, así como la búsqueda y diseño de su propia civilización.

Al mismo tiempo es urgente y necesario identificar las causas que han impedido el desarrollo de la Extensión Social Universitaria como parte consustancial de la educación superior, con el propósito de poder trascender su precario estado actual de funcionamiento.

Entre las principales causas que impiden el desarrollo de la Extensión Social Universitaria en nuestras instituciones de educación superior podemos mencionar las siguientes:

- Una insatisfactoria dimensión de la visión filosófica de la universidad como institución de servicio, paradójicamente divorciada de la sociedad que le da sustentación, y de la moderna concepción internacional de la educación superior;
- Un tratamiento puramente mercantilista del accionar institucional de la universidad, que excluye todo lo que no es productivo en términos económicos y privilegia los factores rentistas de la educación.

## **OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO**

Crear conciencia en las instituciones de educación superior y en la comunidad nacional acerca de la necesidad de fundar y/o fortalecer el área de Extensión Social Universitaria como parte imprescindible de la estructura de las IES, para lograr trascender el ámbito puramente docente intrauniversitario, creando unidades administrativas especializadas y diseñando políticas específicas que contribuyan a resolver los grandes problemas que afectan a la sociedad, involucrando a las IES, de manera directa, en la solución de los mismos;

Procurar que la universidad recupere y fortalezca su capacidad humanística, su fuerza cívica y ética, así como su responsabilidad social, extendiendo los conocimientos hacia todos los hombres de manera trascendental y solidaria, convirtiendo la universidad en el centro dinamizador de los cambios esperados y requeridos por la sociedad.



## ACCIONES PROGRAMÁTICAS

- Reformar la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, incluyendo en la misma los aspectos siguientes:
  - A) Crear la Subsecretaría de Extensión Social Universitaria, con el propósito de que realice la coordinación, regulación, evaluación y fortalecimiento de todo lo concerniente a esta dimensión de la educación superior; encargándola, además, de contribuir a la definición, alcance y características de las políticas de Extensión Social que serán ejecutadas por el Estado y las IES en el territorio nacional o en el ámbito internacional, especificando el régimen especial de evaluación para esta función dentro del sistema, con el propósito de lograr su mejoramiento continuo;
  - B) Hacer obligatoria la creación de una Vicerrectoría de Extensión Social Universitaria, como unidad administrativa desde la cual realizar las tareas de extensión social en las universidades, la cual deberá contribuir a crear y ejecutar las políticas trazadas por el sistema para esta área, debiendo poseer, de manera imprescindible, módulos administrativos especializados para atender la relación universidad-empresa; universidad-desarrollo social comunitario; universidad-relaciones internacionales; universidad-transferencia científica y tecnológica; universidad-desarrollo curricular; universidad-comunicación social y editorial; y universidad-desarrollo cultural y deportivo;
  - C) Crear el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Extensión Social Universitaria (FONDESU), para financiar las actividades, programas y proyectos dentro de la relación IES-empresas-sectores vulnerables, privilegiando la vinculación micro y medianas empresas, salud, educación de adultos, medio ambiente, divulgación científica y técnica, apoyo de talentos para el desarrollo nacional, y desarrollo cultural;
  - D) Hacer obligatorio y generalizar el programa de pasantía en la educación superior dominicana como mecanismos fundamental de la Extensión Social Universitaria, y crear una normativa para su ejecución, sujeta a la vinculación academia-empresa-sectores vulnerables, disponiendo que las maestrías y los doctorados sean realizados dentro de un vasto plan interinstitucional de las IES, la SEESCyT y las empresas, conectado con aspectos prioritarios para el desarrollo nacional;
  - E) Crear exenciones al pago del Impuesto Sobre la Renta en favor de las empresas que realicen proyectos de desarrollo en el área de Extensión Social Universitaria, los cuales deberán ser realizados por las IES en coordinación con la SEESCYT, aumentando el monto de exención a los proyectos relacionados con las micro y medianas empresas, medio ambiente, salud, desarrollo cultural y educación de adultos;
  - F) Disponer que se haga obligatoria la producción y suministro de datos estadísticos

de todo lo relacionado con el sistema educativo de nivel superior, debiendo la SEESCYT y las IES ponerlos de manera inmediata a la disposición de los investigadores;

- G) Disponer que la Extensión Social Universitaria sea financiada institucionalmente en forma apropiada, procurando su vinculación a las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento, definiendo el porcentaje del presupuesto que cada universidad ha de emplear para la ejecución de las políticas propias de esta área, debiendo incorporarse, siempre que sea posible, el concepto de desarrollo sostenible a la ejecución de los programas;
- H) Disponer el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión a las IES, para la realización de programas de Extensión Social Universitaria, centradas en el área educativa, salud, medio ambiente y desarrollo cultural.
- Crear un banco de proyectos sociales, consensuado por las IES, la SEESCyT y el sector privado nacional e internacional, definidos como prioritarios para el desarrollo nacional, para ser realizado a corto, mediano y largo plazo, vinculando la Extensión Social Universitaria para su ejecución;
  - Canalizar por medio de la SEESCyT y las IES la obtención de recursos nacionales e internacionales, sujetos a un plan nacional de desarrollo, para la realización de Extensión Social Universitaria, reforzando la conexión internacional de ésta, en doble vía;
  - Crear una base de datos relacionada con la Extensión Social Universitaria, para que puedan ser concebidos y consensuados los planes y proyectos generados dentro del sistema, así como para que puedan ser creadas de manera pertinente las políticas propias de esta área, en coordinación directa con la agenda de desarrollo nacional, y el contexto al cual van dirigidas.
  - Apoyar la creación de una maestría en educación superior, con mención en Extensión Social Universitaria;
  - Requerir que las políticas de Extensión Social Universitaria de las IES vinculen su alcance y características con la docencia y la investigación, procediéndose a revisar la currícula y los modelos educativos empleados para dichos fines;
  - Diseñar e implementar un sistema de evaluación para medir el grado de pertinencia y de calidad entre las políticas, los planes concretos ejecutados o en ejecución y las necesidades del contexto al cual van dirigida la Extensión Social Universitaria;
  - Impulsar la educación a distancia como parte del desarrollo de la Extensión Social Universitaria, creando dentro de este esquema bibliotecas y editoras virtuales;
  - Apoyar el desarrollo de la industria editorial (libros, folletos, periódicos, revistas y videos educativos, etc.) y el fomento crítico de la lectura;

### TEMA 13: Apoyo y Fortalecimiento de la Extensión Social en la Educación Superior

- Promover y estimular la formación y especialización continua de recursos humanos capaces de insertarse dentro del proceso de Extensión Social Universitaria, disponiendo que las universidades mantengan un programa de becas en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, que amplíe de manera significativa ese proceso con la incorporación de estudiantes con excelente desempeño educativo y vulnerabilidad económica, para ampliar la movilidad social y cultural, aprovechable a todos los sectores, apoyando la educación continua, bajo módulos segmentados o complementarios, masivos y de bajo coste, dirigidos a crear y calificar la fuerza laboral, cultural, técnica y de servicios, necesarias para el desarrollo nacional;
- Institucionalizar los servicios de asesoría y consultoría especializadas de las IES en favor del Estado, las empresas, y los demás sectores de la sociedad, en coordinación con el área de investigación científica, los docentes y los intelectuales aún no vinculados a la educación superior, colocando la ciencia, la tecnología y los conocimientos alcanzados y producidos por la universidad, al servicio de la comunidad, realizando su transferencia como parte de su filosofía extensionista, diseñando y poniendo en ejecución para estos fines modelos especiales e innovadores, así como programas educativos de impacto social, como apoyo a la agenda de desarrollo nacional, para que la universidad se convierta en uno de los ejes fundamentales para la democratización, la modernización y el desarrollo social;
- Vincular de manera más profunda la comunidad intelectual y científica, nacional e internacional, al quehacer de la Extensión Social Universitaria; impidiendo la fuga de cerebros, creando espacios de trabajo especiales, incentivando y propiciando el reclutamiento de científicos, intelectuales y humanistas de alto nivel académico, nacionales e internacionales, en las instituciones de educación superior, como parte de la transferencia cultural, científica y tecnológica vinculadas a la labor de extensión social universitaria, dentro de la relación universidad-empresa-sector estatal-sector internacional;
- Reforzar los mecanismos interinstitucionales, nacionales e internacionales, de manera programática, para consensuar mejor las políticas y la ejecución de los planes relacionados con la Extensión Social Universitaria;
- Estimular las investigaciones que procuren la solución de los problemas que afectan a la sociedad, con el propósito de que el resultado de dichas investigaciones sea divulgado y convertido en uno de los puntos de partida de la realización del servicio de Extensión Social Universitaria;
- Diseñar y ejecutar una campaña publicitaria que sensibilice y promueva la participación de todos los actores de las IES acerca de la Extensión Social Universitaria, creando foros, conferencias, paneles, cursos y talleres dirigido a los actores y a los sectores involucrados en el proceso, con el propósito de consensuar y unificar criterios, y establecer el alcance de las políticas y programas que serán aplicados en esta área, así como para crear y desarrollar una cultura de servicio social compartido;

- Procurar que las universidades sean los centros fundamentales del estudio, enriquecimiento y divulgación de la cultura nacional y universal, así como el eje crítico y trascendental del desarrollo social, de la promoción comunitaria, de la consolidación de los valores sociales y del engrandecimiento de la patria.<sup>13</sup>

---

13 El documento anterior fue redactado por las personas que figuran más abajo, a nombre de cada una de las instituciones que representan, bajo la coordinación de Cayo Claudio Espinal, M.A. (Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología): Altagracia Herrera (UNAPEC); Evalina Estrella (UNAPEC); Arq. Jocelyn Valdez de Santos (UCE); Carmen Julia Molina Reyes (UNICARIBE); Miriam Molina (UNICARIBE); Mercedes Campusano (UNICARIBE); Juan Homaldo Veras Díaz (UCATECI); Luz Rosa Estrella (UAPA); Lic. Otto Coro (INTEC); David Álvarez Martín (PUCMM); y Aristóteles Ponserrate (UASD). El referido documento fue socializado, además, con universidades de la Región del Cibao, representadas de la manera siguiente: Agustín Navarro (CURSA-UASD); José M. Escalante M. (UCNE); Deidy E. Ortega C. (UNEV); José Vanderlinder (UNEV); Néstor Ortega (UCATECI); Damari C. Núñez (ISA); Minerva Calderón (UTESA); José Luis Ventura (PUCMM); Reyna A. Peralta (PUCMM); Pedro Diep (SEE); y Ana Tavárez (UAPA).

## BIBLIOGRAFÍA

1. (Buscar esta referencia)
2. <http://www.ciees.edu.mx/publicaciones/documentos/marcos/licenciatura/difusión/función.pdf>; tomado del documento del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. La Extensión y la Acción Social en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. San José, Costa Rica : CONARE-OPES, 2003, Pág.10.
3. Ver “Documento sobre Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, UNESCO,1997.
4. Ley No.139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Impresora La Trinitaria, Santo Domingo, 2001, Pág.28.
5. Glosario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Impresora La Trinitaria, Santo Domingo, Pág.151.
6. MIRIAM CARRILLO LÓPEZ y CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, La Función Social de la Universidad: Concepto, Transformaciones y Perspectivas en el Tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
7. Ver documento del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. La Extensión y la Acción Social en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. San José, Costa Rica : CONARE-OPES, 2003.
8. Ibídem
9. MIRIAM CARRILLO LÓPEZ y CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ, Idem.
10. GONZALO AQUILES SERNA ALCÁNTARA, Misión Social y Modelos de Extensión Universitaria: Del Entusiasmo al Desdén. Revista Iberoamericana de Educación.
11. Universitas Albertiana Interdisciplinar, [www.albertiana.org](http://www.albertiana.org); documento publicado inicialmente en la Revista RE Castellano, número VII, Septiembre 1988.
12. Ver Isidoro Santana, Financiamiento de la Educación Superior en la República Dominicana, Plan Decenal de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
13. CARLOS TÜNNERMANN BARHHEIM, El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria, México, 2000.
14. GRUPO DE CONSULTORÍA PARETO, Innovación, educación superior y actividad empresarial en la República Dominicana. Editado por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Edit. Alfa y Omega, 2007.





